BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 BUENOS AIRES, Miercoles 26 de Noviembre de 1884 AÑO IV---Número 1253

SUMARIO

S. editorial—Comisaría de Marina—El Dr. Leguizamon.
Telegramas
Espedicion al Chaco.
Ferro-Carril Argentino del Este.
Mr. Bismarck chez lui.
Rectificaciones históricas.
Noticias.
Revista Comercial.
Municipalidad
Avisos.

Comisaría de Marina

Se ha publicado la Memoria de la Comisaría de Marina ó lo que es lo mismo el resúmen del movimiento anual de esa reparticion tan importante, y que subviene á las múltiples necesidades de la armada, dependiendo de su organizacion que no sufra ésta en su sistema económico, ni en su higiene, ni en la conservacion de los elementos de que dispone, que á todo esto atiende la Comisaría, así como á la Prefectura y Sub-prefecturas.

La buena marcha de una reparticion de ese género es garantia tanto para el simple marinero como para sus jefes mas elevados. A ella se ha de acudir para llenar aquellas necesidades, desde las mas urgentes hasta las de servicio ordinario. Y ella debe estar siempre apta para responder á esas necesidades.

Se comprende la laboriosidad que exije y la inteligencia que requiere mantener en órden y regulado juego ese complicado mecanismo, del cual solo puede uno formarse idea, viendo los prolijos estados anexos á la Memoria que nos ocupa, y las observaciones que los anteceden.

Su gefe el señor Mariano E. Aguirre, que apénas hace un año se halla al frente de esa reparticion, consecuente con sus propósitos, ha introducido ya varias mejoras tendentes á corregir deficiencias ó irregularidades: así ha reglamentado y uniformado la contabilidad en los buques de la Escuadra, que hoy se lleva bajo un nuevo plan, hecho algunos cambios en el cuerpo de Comisarios, consultando su mejor disciplina, obtenido en la confeccion de uniformes una economía de 10 0|0 sobre el costo del anterior, y colocado ese taller en condiciones de responder á cualquier exigencia del servicio, pudiéndose hoy confeccionar trajes para oficiales de mar y ordenanzas de varias reparticiones, lo que es y será una nueva economía.

Estas y otras reformas demuestran la dedicacion que ha consagrado el señor Aguirre al delicado puesto que le confió el gobierno, y lo que debe esperarse de él en cuanto atañe á colocar esa reparticion en aptitud de desempeñar los servicios cada vez mas estensos que le reclamarán las exigencias de nuestra marina que paulatinamente vá estableciendo las bases de lo que está llamada á ser en el porvenir dada la estension de nuestras costas y nuestro progreso.

El Dr. Leguizamon

Está siendo objeto de injustificables ataques el Dr. Leguizamon. Se le suponen actos que no ha realizado, para tener el gusto de censurárselos y actitudes que no ha asumido para ridiculizarlo. De donde proviene esa ojeriza contra el Dr. Leguizamon? No la comprendemos ni queremos esplicarnos sus móviles.

El Dr. Leguizamon ha ido á Catamarca llevando una mision esplícitamente determinada por la ley, se ha dado cuenta de ella y á ella ha ajustado sus actos. No se ha inclinado á un lado ni á otro, y ha sabido mantener la independencia de su carácter oficial sin perjuicio de sus gestiones amistosas y conciliadoras.

Las impaciencias, los afanes del triunfo, pueden haber hecho creer á algunos que el Interventor se inclinaba á este ó á aquel lado. Sus hechos han demostrado que estaban en error los que pensaban así. Los telégramas que dan cuenta del resultado de la eleccion, evidencian que ésta ha sido reñida pacíficamente en las urnas y que ambos partidos se atribuyen el triunfo.

La influencia del Interventor solo se ha sentido para conservar el órden; que la lucha electoral no degenerara en conflictos armados.

Los hombres sensatos de Catamarca han respetado y acatado su influencia benéfica para todos,—que favorecia un progreso en las costumbres políticas, haciendo palpar las ventajas inherentes al ejercicio tranquilo del voto.

Las censuras al Dr. Leguizamon se embotan pues, en su conducta recta [y] ha trabajado para desempeñar su delicada mision con miras elevadas, respondiendo á la confianza que depositó en él el gabinete nacional. Ha logrado armonizar sin debilidades para con unos ni para con otros, tendencias contrarias, y aunar voluntades para encarrilar por la recta senda de la ley á los que quizá podian estraviarse sin darse cuenta de los males que harian soportar á su Provincia—No tenemos noticia que para ello haya empleado ningun alarde de fuerza ni prepotencia, ni estralimitádose de sus facultades.

Y nosotros juzgamos al Interventor en su carácter de tal,—que es como debe juzgarse.

Está, pues, á cubierto de esa diatriba, y consignarlo es hacerle justicia al Dr. Leguizamon.

Por lo demás, de lo que debemos felicitarnos todos, es de que esa Provincia éntre cuanto antes en el juego tranquilo de sus instituciones, para cuidar del desarrollo de su propia vida, concurriendo á esta noble tarea todos sus hijos, sin que los ódios políticos envenenen las aspiraciones legítimas de los partidos para hacerse poder y gobernar con la ley, y sin que estas evoluciones traigan conflictos y detengan la obra del progreso.

Eso es lo que se busca en Catamarca y á eso se han dirigido los esfuerzos del Dr. Leguizamon, por mas que digan las especulaciones ó cavilaciones políticas.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

El cólera en París

PARIS, Noviembre 24—Ayer hubo aquí quince casos declarados y trece defunciones.

PARIS, Noviembre 25—La disminucion de la epidemia se acentúa cada dia mas. Ayer hubo solamente 9 casos y 7 defunciones.

Muerte del almirante Fourichon—Créditos para la espedicion al Tonkin.

PARIS, Noviembre 24, tarde—Falleció hoy el vice almirante Fourichon, ex-ministro de marina. En la cámara de diputados se está discutiendo en última lectura el pedido de nuevos créditos para la espedicion al Tonkin.

Derrota de los chinos

HONG-KONG, Noviembre 24—Ha habido un encuentro entre las tropas francesas y chinas en Thuyenquan. Los chinos fueron completamente batidos abandonando gran número de muertos y heridos. Las pérdidas por parte de los franceses fueron 8 muertos y 25 heridos.

La deuda ejipcia

EL CAIRO, Noviembre 25—Los gobiernos de Alemania y Rusia reclaman tomar participacion en el control de la deuda ejipcia.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Noviembre 25*—Los diarios ocupánse del caso sospechoso ocurrido en el hospital. El ex-enfermo del vientre no era recien llegado de Europa ni su mal ha tenido apariencias que pudieran inducir á dudas. Ocupaba la cama núm. 13 de la sala San Vicente, á cargo del doctor Regules. Lo recibió el doctor Galindo. Llámase Hilario Basudo, cuenta 24 años de edad, es natural de Entre-Rios, trabaja de carretillero y está domiciliado en la calle Lavalleja núm. 171. Antesyer fué declarado libre de peligro y ayer tuvo el gusto de abandonar el lecho.

Van conociéndose los candidatos para diputados de la futura Legislatura. Por Paysandú titulares Eduardo Mac-Eachen, Luis Pena; suplentes: Marenco, J. Cortes, Francisco Capella y Pons. Florida: titulares: Alberto Munilla, P. Carve: Suplentes Leopoldo Mendoza, Manuel Trebino. Cerro-Largo titulares: Juan M. Rodriguez Gil, Juan Vila: suplentes Cornelio Villagran, Abdon Arostegny. Artigas, titulares: Alejandro Canstatd, Atanasio Seoane: suplentes Federico Paulier, Dr. Antonio M. Rodriguez.

El comandante del vapor de guerra *Fé*, situado en Maldonado para impedir la entrada de buques procedentes de puertos infestados, al avistar al *Pampa*, procedente del Havre, le hizo señales de bandera para preguntar al comandante la procedencia. La órden no fué acatada por el buque francés. El *Fé* disparóle un cañonazo con pólvora, pero el vapor siguió hasta el puerto. El gobierno y la autoridad marítima, enterados de lo ocurrido, esperan la conclusion de la cuarentena del *Pampa* para castigar al comandante, que no acató las órdenes del *Fé*.

Hubo un choque casual entre un tren del ferro-carril á Pando y un coche del tramway Oriental, resultando una mujer herida gravemente.

El *Pampa* zarpará hoy ó mañana para Génova, despues de tomar el resto del carbon que le faltaba.

El vapor *Scotia* siguió á esa donde espérase será admitido.

ROSARIO—*Noviembre 25*—Ensayóse el apaga-incendios Herden con éxito no muy satisfactorio.

Proyéctase la prolongacion de la via férrea de las colonias hasta esta ciudad, pasando por Esperanza, San Cárlos y otras direcciones. En Santa-Fé hábiase de la renuncia de Galvez. La aduana liquidó 12977 47.

Entre Sauce y estancia de Alvarez, proyéctase un establecimiento de animales de raza, en un campo de 3 leguas; dícese que la empresa cuenta con un capital considerable y gran crédito.

Terminaron los exámenes del Colegio Nacional. Resultados altamente satisfactorios.

Tiempo magnífico. Política en calma. De Santa-Fé diarios llegados hoy no traen noticia importante.

SAN NICOLAS—*Noviembre 25*—Háse restablecido la comunicacion entre esta ciudad y Rosario por las mensagerias terrestres. Hoy salió la galera conduciendo la correspondencia llegada de esa, por el ferro-carril, para el Rosario. El bazar á beneficio de la obra del templo establecido en los salones de la Municipalidad, estuvo bastante concurrido, especialmente anoche, que se bailó hasta las 3 de la mañana.

Regresa la banda de música de gendarmes, al Rosario. El Arzobispo sigue confirmando.

Créese que para principios del año entrante se empezará la distribucion de chacras en el nuevo egido. Practícanse mediciones actualmente. Las obras del muelle nacional, invadidas por la creciente: parece que habrá que suspender los terraplenes.

Hace buen tiempo.

CATAMARCA—*Noviembre 25*—Verificáronse las elecciones en la capital en calma. La autoridad nacional ha garantido los derechos de todos imparcialmente. Sufragaron ciento sesenta situacionistas y trescientos sesenta de la oposicion. Triunfó el Dr. Castellanos. Los agentes de la Intervencion apenas necesitaron detener cinco de ambos bandos por voto ilegal.

SAN LUIS—*Noviembre 25*—Ayer comenzaron los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional. Concurrieron como 400 ciudadanos.

La legislatura ha dispuesto celebrar sesiones permanentes para terminar los asuntos de prórogа á la brevedad posible.

Pasó el Inspector Groussac para Mendoza.

El Gobierno concedió á la loteria de San Luis, permiso para hacer las estracciones en Buenos Aires. La Comision Escolar se preocupa de llevar á cabo la construccion de edificios escolares en los Departamentos.

El Gobierno nombrará un visitador general de escuelas, en reemplazo de los inspectores actuales.

Buen tiempo.

Particular

CATAMARCA—*Noviembre 25*—AL DIPUTADO JULIO A. COSTA—Habiendo visto que un corresponsal telegráfico del «Sud América» me atribuye ser autor de telégramas contra el Dr. Leguizamon que publica «El Diario», declaro que es una invencion infame de dicho corresponsal, porque no solo no soy autor directa ni indirectamente de dicho telegrama, sino que respeto los actos del Interventor y tengo por él, estimacion personal desde hace diez años. Ruego al Sr Director publique este telegrama.—*F. C. Figueroa.*

Oficial

JUJUY—*Noviembre 25*—AL SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCION PÚBLICA—Encuentro que en Jujuy no ha salido un solo alumno de las escuelas públicas.

Anoche asistí á los exámenes de la Escuela anexa, que estuvieron muy buenos. Habia una inmensa concurrencia de señoras y caballeros, que era la mejor protesta contra las perturbaciones del vicario Cau. Lo saluda afectuosamente.—*Domingo T. Perez.*

Comerciales y marítimos

MONTEVIDEO—*Noviembre 25*—Llegó á Montevideo el vapor francés *Belgrano* procedente del Havre y Burdeos; conduce para Buenos Aires 300 inmigrantes y 500 toneladas de carga—para el Rosario 1200 toneladas de carga incluso 2000 bordalesas de vino. Saldrá mañana para esa.

—Llegó á Montevideo el vapor francés *Pampa* procedente del Havre y escalas conduce para Buenos Aires 50 pasajeros de cámara—100 inmigrantes, 2000 metros carga incluso 5000 barricas azúcar. Saldrá mañana para esa.

Correspondencia por *Mercurio*.

—Liverpool *Sumatra*—Valparaiso *Uarda*—Havre *Pampa* y *Belgrano*.—Unificada á 52 1|2.

Del saladero Mauret vendió 200 bordalesas sebo á 15 5|8—100 pipas á 15 3|3—2000 cueros al rededor de 71—20 fardos cerda mezcla á 20 1|2.

Sale el *Mercurio*.

Espedicion al Chaco

Suspendemos la publicacion de los partes de los gefes espedicionarios para dar lugar al estenso é interesante telégrama que publicamos en seguida, dirijido por el doctor Victorica al Presidente de la República, y en el que dá cuenta de las disposiciones tomadas para asegurar definitivamente el éxito de la espedicion.

Humaitá, Noviembre 25.

A S. E. el señor Presidente de la República.

El telegrama de V. E. fecha 3 fué recibido recien el 8 en Humaitá y en este campamento ayer diez y seis. Ha sido dado á conocer en la órden general, llenando de satisfaccion á todos los compañeros de campaña, tanto los conceptos benévolos de V. E. como la plausible noticia de la última labor del Congreso y engrandecimiento de la Nacion.

He tenido el honor de trasmitir á V. E. cópia de las órdenes generales espedidas con fecha 15 y 17, deseando que ellas merezcan su aprobacion, especialmente la última.

La ubicacion de la Comandancia del regimiento 12 en las inmediaciones de la confluencia, es la mas conveniente y ventajosa bajo todos conceptos.

La poblacion que allí empezará á formarse tiene elementos de subsistencia por la abundancia de pescado, la fertilidad del suelo y los bosques donde se hallan el jacarandá y otras maderas escelentes. Es un punto central á donde pueden converger todos los caminos y estaciones necesarias de la navegacion de la parte superior del Bermejo ó Teuco y tiene á sus inmediaciones buenos campos para el pastoreo.

El nombre que le he dado indicará la época en que despues de un siglo se han restaurado las antiguas poblaciones de las márgenes del Bermejo, verdad que es tambien la era de los mayores progresos que ha hecho la República en todos los ramos y por todas partes. Lo saluda su leal amigo—VICTORICA.

(En la Cangallé á 17 de Noviembre de 1884.)

Orden General.

1º La quinta comision de ingenieros, luego de presentar su informe y plano tanto al gefe de la columna como al del cuerpo de ingenieros de la espedicion, se preparará para marchar en seguida de este punto en direccion á «La boca» de donde ha debido partir la tercera comision, agregada á la fuerza á las órdenes del coronel don Nicolás Barros.

2º El regimiento 12 le proporcionará los elementos necesarios.

3º Se encontrará al coronel Barros á mas de veinte leguas de este punto y ambas comisiones luego de comunicarse los datos positivos, emprenderán su marcha en diversos rumbos hácia las colonias de las costas del Paraná, debiendo ser una de ellas la colonia Resistencia, siempre llenando las instrucciones generales que tiene recibidas.

4º Llegados á dichos puntos pedirán órdenes al Ministerio, y las escoltas regresarán por el trayecto mas directo á incorporarse á sus respectivos cuerpos.

5º Si encontrase al coronel Barros á menos de veinte leguas, se incorporará á dicho coronel y se dirijirán reunidos á la confluencia, campamento de la Comandancia del regimiento 11, de donde pedirán órdenes.

6º Los Comandantes de las escoltas cumplirán respecto de los grupos ó familias indígenas que pudieran encontrar en su trayecto, las disposiciones prevenidas.

Cuartel General en la Cangallé, Noviembre 15 de 1884.—Firmado—B. VICTORICA.

Orden General—1º Siendo el propósito del Superior Gobierno en la persecucion de los indígenas, su reduccion á las leyes de la colonizacion y darles en consecuencia el destino que mejor convenga á este fin, se ordena. 2º Los jefes y oficiales que hayan tomado ó tomasen prisioneros indígenas, sea de lanza ó de chusma no podrán disponer de individuo alguno, bajo las mas séria responsabilidad, sin prévia autorizacion del Gobierno. 3º Comuníquese á quienes corresponda y dése á la órden general.

Cuartel General en la Cangallé, á 15 de Noviembre de 1884—firmado—VICTORICA.

Orden general—Con el propósito de dejar convenientemente cimentada la ocupacion militar del Chaco Austral, garantido el camino á Salta y la navegacion del Rio Bermejo y propender á la pronta poblacion de los fértiles campos de sus márjenes desde Puerto Bermejo á la Cangallé;

Estimando que es debido honrar los nombres, perpetuando los de los que en otra época remota y ahora mismo han contribuido á aquellos fines, se ordena: 1º El jefe del cuerpo de Ingenieros de la espedicion, delineará tres pueblos; el 1º en Puerto Bermejo, como ya está dispuesto; el 2º en Puerto Espedicion y el 3º en el punto que se encuentre mas adecuado en las inmediaciones de la confluencia inferior del Teuco con el Bermejo, el cual se denominará «Presidencia Roca».

2º Tanto en las adyacencias de nuestra espedicion, como de «Presidencia Roca» se delineará el recinto necesario para el establecimiento de las colonias indíjenas ó reducciones de los indios sometidos. 3º En cada uno de los pueblos se delinearán dos plazas por lo menos de cuatro manzanas con arreglo á las disposiciones vigentes; la primera para la ubicacion de los edificios, la segunda para el comercio. 4º Las calles que desemboquen en las plazas de los pueblos, llevarán los nombres de los jefes que hayan mandado las columnas espedicionarias. 5º En el Puerto Bermejo se fija por ahora la residencia de la Comandancia General de las fuerzas; en el Puerto Puerto Espedicion la de la Comandancia del 2º batallon del 5º regimiento de infantería y en el de «Presidencia Roca» la del regimiento 12 que cubre la línea.

6º Los cuerpos que ocupan los dos destacamentos de la derecha del 2º batallon entre puerto Bermejo y Puerto Espedicion, llevarán los nombres de Senador Rojas y Diputado Balza, que sostuvieron en ambas Cámaras el proyecto de ley autorizando esta campaña. 7º Los cuatro destacamentos de su izquierda y puntos del Bermejo, donde están situados, se denominará, el 1º Bosch considerándose á ese punto trasladado el fortin existente en su inmediacion el segundo vice-Presidente Madero. 3º Irigoyen el 4º Ortiz 8º Los tres destacamentos de la derecha del regimiento 12 llevarán el primero, el nombre de Plaza y el segundo Wilde. en honor de los ministros de la administracion actual, el 3º el de Cornejo. El 1º de la izquierda Matorras, el segundo de las inmediaciones de la Cangallé «Arias». en honor de los esfuerzos de los esploradores del siglo pasado.

Al frente de cada destacamento y en la localidad adecuada se practicará la bajada al rio que sirva de puerto y que llevará el mismo nombre.

10º Los destacamentos de la izquierda del 2º batallon y los de la derecha del regimiento 12 serán munidos de una carreta de bueyes y dos embarcaciones menores.

11º El jefe de Injenieros rectificará la ubicacion de los destacamentos, como el camino carretero practicado por la columna espedicionaria de puerto Bermejo á la Cangallé. 12. Los cuerpos de la línea y sus destacamentos encargados de la seguridad del territorio que cubren, á cuyo efecto ejecutarán activa vijilancia y policia á su retaguardia con arreglo á las instrucciones generales que tienen recibidas, la comunicacion oficial y tránsito del comercio por la linea así como prestar auxilios y proteccion á las embarcaciones que surquen el rio.

13 Los Jefes de los cuerpos mencionados solicitarán inmediatamente los elementos que les sean necesarios para la construccion de los edificios de Comandancia, cuarteles, hospital, capilla y escuela, consultando la mayor economía y los numerosos elementos de construccion que proporcionan las mismas localidades. 14 y último. Solicitará del Exmo. Gobierno aprobacion que en cada comandancia se racionen 30 familias de tropa y en cada destacamento cinco.

Elévese al Superior Gobierno y dése en la órden general. Dado en el cuartel general de la Cangallé, á diez y siete de Noviembre de mil ochociento ochenta y cuatro.

B. VICTORICA.

F. C. ARGENTINO DEL ESTE

El Departamento de Ingenieros Civiles ha elevado al Ministerio del Interior el informe pasado al Inspector General de la Contabilidad de los ferro-carriles garantidos, por el Inspector Administrativo D Francisco Halbach, respecto á irregularidades que se cometen en el servicio de carga en la línea del Ferro-Carril Argentino del Este.

Esa inspeccion fué ordenada á principios del mes próximo pasado por el Ministerio del Interior.

Dice el informe del señor Halbach:

Concordia, Octubre 21 de 1884.

Señor Inspector General de Contabilidad de Ferro carriles garantidos, D. José J. Cortinez.

En cumplimiento del decreto del Ministerio del Interior de fecha 9 de Octubre del corriente año, ordenando una informacion detenida en el Ferro-carril Argentino del Este á fin de examinar el modo como se hace el servicio de carga, me traslado á la ciudad de Concordia y procedo á dar cuenta de la inspeccion efectuada. El modo como dicha administracion hace el servicio de carga, está ajustado á lo ordenado en el reglamento é instrucciones para la inspeccion administrativa de ferro-carriles nacionales, con la única diferencia de que en este ferro-carril no es el jefe de la Estacion el que despacha todas las guias necesarias para el trasporte, sino que hay un agente comercial, consignatario de una gran parte de las cargas, que tiene tambien esa facultad y que está contratado por la administracion.

Este agente tiene un convenio con el ferro-carril para hacer el servicio de peonaje en los depósitos de carga en las estaciones de Concordia y Monte Caseros á los precios siguientes: por carga y descarga de cada 1000 kilos m|n. 0,23, por 100 cueros m|n. 0.23, por el metro cúbico de las cargas que se estiman en volúmen m|n 0 19. La administracion no podria hacer este servicio por igual precio, debido á que la carga en el ferro-carril no era continua durante los primeros años de su esplotacion y el agente consignatario podria emplear esos mismos peones en otras operaciones mercantiles. Le adjunto un memorandum esplicativo firmado por el gerente del ferro-carril dando cuenta de esto mismo y esplicando las ventajas que reportaba á la empresa.

Indudablemente, no se puede desconocer que este agente fomentaba el tráfico ofreciendo facilidades á los remitentes de esta localidad y á la del Alto Uruguay, haciéndoles anticipos del importe de los fletes para la carga, atendiendo personalmente á su mas rápida espedicion y tambien responsabilizándose por el contenido de los bultos. De esta manera se establecia una competencia ventajosa con las tropas de carretas y despues con el ferro-carril del Estado Oriental.

Estas razones, muy atendibles en años anteriores, han desaparecido ahora, con el aumento progresivo y constante de carga, y considerando las exigencias del público y la necesidad de establecer este servicio de una manera mas correcta, he convenido con el gerente del ferro carril que la documentacion y el servicio de peonajes se haga directamente por dicha administracion, separando por completo al agente comercial de toda ingerencia en el tráfico de carga.

En cuanto á denuncias sobre irregularidades que afectan los intereses del comercio, no he recibido ninguna, no obstante la publicacion hecha en estos dias por la redaccion del periódico «La Concordia», invitando al público á que estas se formulen en la inteligencia que serán debidamente atendidas—Además Vd. tiene conocimiento que existe permanentemente un aviso en todas las estaciones indicando dónde deben dirijirse las reclamaciones, si estas no son atendidas por la Administracion del ferro-carril.

Encontrándome, pues, sin base para fundar mi investigacion, y deseando dar el debido cumplimiento á mi comision, me he acercado á las autoridades aduaneras, por ser estas las que están en mas frecuentes contratos con la empresa, pues intervienen diariamente en las cargas de tránsito, y he recibido la siguiente declaracion del señor Administrador de Aduana:

Que la administracion del ferro-carril por la seriedad en su proceder tiene su completa confianza.

Con la separacion del agente que intervenia en el tráfico de carga, segun lo resuelto, de acuerdo con Vd., y que tengo la satisfaccion de comunicarle haberse efectuado, habrán desaparecido las irregularidades denunciadas y nada mas tengo que observar en cumplimiento del objeto de esta comision.

Adjunto á este informe los documentos que demuestran la marcha seguida por esta empresa y tambien una lista detalladamente del cobro de estadias por carga demorada en los depósitos ó wagones durante los últimos cuatro meses.

Saludo á Vd. atentamente—*Francisco Halbach.*

M. de Bismarck chez lui

Apuntes sobre Friedrichsruhe

Una revista alemana, *Unsere Zeit*, que aparece por la casa Brockhaus, de Leipzig, y publicada por el señor Rudolf von Gottschal, registra en su número de Octubre, curiosos apuntes sobre una de las casas de campo del príncipe de Bismarck. El artículo está firmado con una sola inicial W., pero desde luego se ve que ha sido escrito por uno de los amigos íntimos de la casa. El autor ha visto todas las piezas, hasta el dormitorio de la princesa. A un simple visitante no se le franquean así no mas todas las puertas.

Hay en dicho artículo algo mas que informaciones de mera curiosidad; el visitante de Friedrichsruhe que conoce la casa y nos la enseña, hace, de paso, algunas reflexiones sobre el sitio asignado á los muebles, á los retratos—El nos revela las costumbres íntimas y la vida de trabajo del canciller. Siendo aleman el autor, dejámosle la responsabilidad de sus aserciones á propósito de la mesita en que fueron firmados los preliminares de la paz que puso término á la guerra franco-prusiana. Probablemente, el canciller y madama Tessé, propietaria de la casa de la calle de Provence en Versailles, son los únicos que conocen la verdad de esta historia.

Si se recorre el interior de las habitaciones, hay que acostumbrarse primero á la impresion enteramente particular que causan al visitante. Tienen una especialidad que en nuestros dias seria en vano buscar en las casas de burgeses de buena posicion: las paredes y cielos rasos, de un color estremadamente pálido, cubiertos de una mano de pintura á la encáustica de un blanco pardusco, carecen de otro color, no tienen mas ornamento. Los muebles están enteramente fuera de sitio en semejantes habitaciones, entre esos muros plebeyos que los dominan; tienen un aire de desdeñoso, y parecen oprimirse uno contra otro, como si quisieran decir: «¿que hemos hecho para que nos dejen helar entre estas paredes de calabozo?»

En cuanto á los muebles de madera, el que una parte de ellos haya conservado su color natural, conviene perfectamente al carácter de un enemigo de toda compostura; pero el que las paredes y cielos rasos estén sin ningun ornamento, causa una impresion bastante desagradable; piénsase que el hombre que vive allí, solo se entrega al trabajo, y que su pretendido reposo (Rùhe) no es para él sino otra especie de trabajo. La simplicidad espartana de su soberano el Emperador, le agrada visiblemente mas que el brillo de una representacion forzada.

¿Por qué no hemos de decir que algunos de los cuadros son mas que simples, y que la mesita de noche así como la silla colocada junto al lecho de la señora princesa son sencillas hasta la mas estremada sencillez. La impresion del conjunto es así: los miembros de la familia Bismarck no quieren cierto confort y cierto lujo mas que en las piezas en donde deben estar en sociedad con otras personas, pero allí donde están solos viven con la mayor libertad posible. El dormitorio de la princesa es la única pieza que tiene un aspecto mas íntimo, pero cuidado! Signo de distincion que conviene observar de paso: se anda no sobre el suelo desnudo ó sobre un piso resbaloso, sino sobre una sencilla alfombra que apaga el ruido de los pasos.

Entremos ahora á mostrar la fisonomía de cada una de las piezas. Al pasar por la que se llama la entrada principal, se llega á una pequeña antecámara: á la derecha se encuentra una guardaropa, á la izquierda el alojamiento del Intendente. Por una segunda puerta se llega en línea recta á la antesala propiamente dicha, de donde se penetra directamente al salon de audiencia del príncipe. Es una de las piezas mas estrechas de toda la casa. Vése en ella una especie de decoracion: dos chimeneas, frente una de la otra, y algunos objetos de arte. Primero se nota á la derecha de la entrada un inmenso porta-bastones, cuya parte inferior la forma un tronco de roble, la parte superior está compuesta de grandes cornamentas de ciervo.

Los aficionados á los bastones y los cazadores de raza se sentirian felices al contemplar la coleccion de juncos, cañas y palos de toda especie, reunidos en ese mueble. Si no nos equivocamos, uno de esos bastones es tan inseparable del príncipe como el famoso perro Tras; otro es notable por una inscripcion grabada en una laminita de plata: es el que llevaba Bismarck el dia de la batalla de Kœniggraetz.

Cuando el príncipe reside en Friedrichsruhe, tiene la costumbre de colgar sus sombreros (es sabido que no usa jamás esos sombreros de copa alta llamados *Cylinder*) de las cornamentas de ciervo de su porta-bastones. Algunas veces los coloca tambien sobre una mesita que descansa sobre palazones de ciervo y la cual se encuentra cerca de allí; la tabla de dicha mesa está trabajada con arte. En la pared un retrato de Beasconfield (segun un dibujo á lapiz hecho en 1878) á cuyo pié ha escrito Bismarck de su puño y letra con lapiz rojo el nombre del antiguo ministro inglés. Frente á este, «Monsieur Thiers, segun el cuadro de Bonnat.» El original de este grabado sobre madera fué espuesto en el salon de 1877.

Tanto como nos es dado juzgar, los rasgos de ambos hombres de Estado están fielmente reproducidos; si el hecho de que estos retratos están colgados precisamente en esa pieza, resulta de una observacion particular de Bismarck ó si figuran allí solamente porque son estranjeros, es lo que no podemos asegurar. Pero está fuera de duda que nuestro gran hombre de Estado rinde homenaje á nuestro gran hombre de guerra: á la derecha de la entrada ha colocado un busto de bronce de Moltke de tamaño natural sobre un armario poco elevado; el busto desaparece casi tras una inmensa corona.

La mitad de dicha corona está hecha de hojas de roble, y la otra de hojas de laurel; de ella cuelga un lazo de cinta negra, blanca y encarnada ¿Por qué se encuentra encima del busto de Moltke un retrato al óleo del difunto cardenal príncipe de Hohenlohe? No lo sabemos; esa proximidad de Moltke tiene algo de original; los colores variados no armonizan con las paredes desnudas. Sobre la chimenea principal, una reproduccion acabada del gran monumento de Schlüter erigido al Gran Elector y un pequeño yeso de la estatuita ecuestre de Cárlos el Grande (Carlomagno) en la cual se ha creido hallar al verdadero emperador de la historia.

La decoracion de la pieza consiste en pequeños muebles para colocar las armas, un mapa del estado mayor de Friedrichsrhue y de sus alrededores, una biblioteca, algunos planos, por fin del lado de la ventana dos butacas, y delante de una de ellas una mesa redonda.

El efecto general de esta pieza es el mismo que el de las demás habitaciones especiales del dueño de casa: nótase en ella algo como una falta de armonía, de gusto, en el modo como los objetos están colocados, mientras que en los aposentos de la princesa y en las piezas donde se recibe, se encuentra la huella de una mano mas diligente, y mayor cuidado en el arreglo y disposicion. Dejamos al lector la tarea de decidir si la falta de armonía que señalamos proviene de la grandeza del hombre que no hace caso de estas miserias, ó si proviene del espíritu práctico, pero poco artístico del genial hombre de estado.

De la sala de audiencia se pasa por la izquierda al gabinete de trabajo del Conde Rantzau. Este escritorio tiene el aspecto del gabinete de un gentil-hombre de campo, estudioso, que hubiera conservado sus gustos de Universidad. Está amueblado con sencillez; vese en él un retrato (dibujo á lápiz) del príncipe de Bismarck, un retrato al óleo de Moltke por Anton von Werner fechado en 1879, y una grande y escelente fotografía inglesa del célebre cuadro conmemorativo: el Congreso de Berlin pintado por el mismo artista.

Mas importantes son las piezas en donde se entra cuando se sale por la derecha de la sala de audiencia. Primero se encuentra una pieza que lleva el nombre de biblioteca del príncipe, y en donde sus libros, encuadernados lujosamente, están formados en órden en los estantes. Al instante se ve que no es esta la biblioteca de un sábio sino la de un hombre que teniendo apénas tiempo de leer se contenta con hojear los libros que se ocupan de asuntos interesantes.

Así hay que guardarse bien de sacar con premura las conclusiones sobre el gusto y las preferencias de su propietario, por los nombres y títulos que puede leerse en el dorso de los volúmenes. Hay allí léxicos griegos, latinos, ingleses, obras de Schiller, de Goethe, de Shakespeare, biografías de Lutero, los sermones de Pank, las historias universales de Ranke y de Weber, los corifeos del derecho administrativo, etc......

Confesamos confidencialmente al lector que la biblioteca contiene el sistema de los derechos adquiridos, de Lassalle, y el libro de Busch: *Unser Reichs-Kanzler* (nuestro canciller). Debemos citar aún una magnífica fotografía: Federico el Grande á la cabeza de sus generales. El original es de Camphausen; fué pintado en 1870 y pertenece al emperador. Como pendant, una fotografía de Federico Guillermo IV de pié.

El gabinete de trabajo del príncipe, que es sin disputa la pieza mas importante de toda la casa, está contiguo á la biblioteca. Los muebles de esta pieza, que sirven especialmente para el trabajo, atestiguan á la primera ojeada que su propietario no tiene poco que hacer: necesita mesas de una gran superficie para colocar y amontonar los papeles. Está visto que el príncipe no trabaja solamente cuando está sentado, escribiendo, frente á una mesa, sino que descansa y piensa en el gran sofá situado detrás de aquella.

No se siente á sus anchas mas que en una pieza espaciosa, y al trabajar, tiene vistas al sur; es de allí de donde recibe la luz su pieza un tanto oscura. El príncipe está sentado en una butaca que no es precisamente cómoda, puesto que no tiene respaldo, frente á una mesa de caoba muy grande, de ángulos rectos, cubierta naturalmente con una carpeta de paño verde. Exactamente delante de él, el príncipe tiene un cuaderno de papel, detras del cual se encuentra un leon echado sobre un tintero de bronce. Una gran pluma de ganso, tinta y arenilla verde, es todo lo que el tintero contiene. Al canciller de fierro no le gustan las plumas de acero.

A la izquierda del escritorio se encuentra una mesita para cartas, á la derecha una mesa mas larga para conservar los documentos voluminosos, y en el rincon de la ventana un escritorio encima del cual está colgado un retrato del emperador, vestido de particular. El retrato fué hecho en el otoño de 1867 por Numa Blanc en Paris, en la época en que el rey Guillermo visitó la esposicion universal. Un poco mas lejos en el interior de la pieza, se halla suspendida de la pared una fotografía del príncipe real, en uniforme de coracero y de feld-mariscal; la fotografía fué hecha en Berlin antes de la partida del príncipe real para España.

Por fin, inmediato á dicha fotografía, hay un retrato á la acuarela del príncipe Guillermo, de oficial de húsares, á caballo, con la firma de puño y letra del príncipe. Los retratos del abuelo, del padre y del nieto son regalos hechos al canciller: el del emperador en particular fué llevado de Francia en 1871.

Dos cestos para papeles, que se encuentran á la derecha de la mesa, son de dimensiones mucho mas pequeñas que los de la generalidad; esto proviene de que el príncipe de Bismarck recibe de mas buena gana á las señoras, á quienes gusta bordar, que á aquellas aficionadas á escribir las pruebas de su actividad.

En el fondo del gabinete, inmediatamente detras de las mesas de trabajo están situados los canapés y butacas, en los que el príncipe descansa fumando una pipa y dando audiencia á sus propias ideas. A la izquierda de la mesa de trabajo del canciller, tres notables retratos de familia cuelgan de la pared: en el centro un retrato á la acuarela de la hija del canciller, la condesa Maria Rantzau, y dos fotografías nuevas de sus dos hijos, Herbert y Guillermo.

En la pared, del lado norte de la pieza, un gran retrato de medio cuerpo de la princesa de Bismarck. Esta disposicion da en qué pensar! Mientras trabaja, el príncipe da la espalda á su esposa y mira á su soberano, al hijo de éste y á su nieto. Dá así á los numerosos empleados de la Alemania un ejemplo de un valor inapreciable.

Cuando se sabe cómo las hijas de Eva, invisibles trás la cortina, dirijen los hilos que en apariencia los hombres solos parecen tejer; cuando se recuerda que hasta la ciencia misma cuenta con las preocupaciones antes de dar sus fallos, y que el mismo círculo de profesores recibe decisiones telefoneadas por una linda boca, se admira la prudencia y el valor del príncipe que tributa homenaje público al precepto: «Las mujeres deben callarse no solamente en la iglesia, sino tambien en la alta política».

Por otra parte, no es solo el azar lo que hace que el príncipe de Bismarck no admita en su santuario mas que á su emperador y á su propia familia.

Al lado del patriota el hombre tiene tambien su puesto: el amor á la patria y el amor á la familia son en él inseparables. Que se comparen ahora con el gabinete de trabajo del mas grande hombre de estado de la Alemania los sitios en donde el pensamiento de un Ricardo Wagner, de un Hans Makart, ha tomado forma! Parécenos que el paralelo es instructivo.

Por fin, la pieza contiene una curiosidad histórica de alto precio, una mesita de caoba, que puede cerrarse. Cuando las dos mitades están reunidas, puede verse en la superficie una plaquita de cobre, sobre la que está grabada la siguiente inscripcion: «En esta mesa fueron firmados los preliminares de paz entre la Alemania y la Francia el 26 de Febrero de 1871 en Versailles, calle de Provence núm. 14.

Si se separa una parte, de la otra, se vé en el centro un redondel de paño verde, en el cual existen todavia las manchas de las bujías de entonces.

El modo cómo el príncipe se posesionó de esta mesa es sobremanera curioso. Queria comprar el precioso mueble, en apariencia sin valor para su propietaria; pero ésta no quiso acceder á la venta, de ningun modo. El príncipe hizo construir entonces con un carpintero una mesa absolutamente igual al mueble en cuestion, y la dama dió gustosa la mesita vieja en cambio de la nueva. Qué diferencias hay á veces entre la Francia y la Inglaterra.

Rectificaciones históricas

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Ruego á Vd. tenga la bondad de publicar en su diario las siguientes líneas, destinadas á ratificar la primera rectificacion que en dias anteriores hice á un error histórico cometido por el Sr. Espora, y á nuevos errores en que ha incurrido, pretendiendo sostener el primero.

Ante todo, debo declarar contra la gratúita sospecha del Sr. Espora, que vana seria la pretension, y mucho mas la mia, de aquel que quiera desvirtuar con simples errores ó absurdas apreciaciones, la brillante gloria militar del general Lavalle.

Pero faltaria á mi deber, si permitiera que un escritor, cualquiera que él sea, haciendo uso de esos mismos medios, cambie los sucesos y asigne, sin consideracion alguna, los méritos de unos á otros, hiriendo el nombre y la reputacion de personalidades célebres; faltaria á mi deber repito, si no pusiera en su verdadero lugar los acontecimientos y desvaneciese las falsedades.

El articulista dice, que: «el Gral. Santa Cruz profesaba un odio terrible á Lavalle» y «que no es estraño, pues, que no hiciera mencion del digno jefe en esa accion» (batalla de Pichincha.)

Permítame el Sr. Espora, censure semejante juicio, que rebaja la valiente é ilustrada personalidad del general Santa Cruz, sustraido, como todos aquellos que fueron heróicos oficiales, á tan cobardes venganzas. Ni el mismo mayor Lavalle habria permitido esa omision, ni el general Santa Cruz se habria atrevido á hacerla en presencia del ejército, si en su corazon de héroe hubiese abrigado el mezquino y cobarde sentimiento de una venganza que infamaba al que la ejecutaba, sin poder oscurecer la gloria de la víctima.

Tal afirmacion errónea tambien, se halla desautorizada por el mismo general Lavalle, en las siguientes líneas, trascritas testualmente de la *Galeria de hombres célebres argentinos* por Narciso De Madryl, 1857, pag. 219.

Dice así: «Me parece que el general Santa Cruz no tuvo algun disgusto con otro jefe argentino que conmigo, sobre un asunto en el que estando la razon demi parte, procedí, no obstante, sin moderacion y con torpeza; pero tuve ocasion de conocer muy poco despues, que el general se habia *olvidado* de tal suceso.»

Dice el articulista, que las fuerzas del coronel Olazábal no hubieran podido contener el empuje de las tropas de Aymerich, si Lavalle no hubiera acudido á su defensa....» que estos datos son tomados de una carta inédita del comandante Villa, á su hermano D. Juan José.

Si tal carta existe, puedo afirmar sin temor de equivocarme, que es apócrifa, pues no debo ofender la memoria del valiente comandante Villa, suponiendo se ocupara en inventar tan nécias mentiras, respecto de una batalla bien conocida de todos por su importancia en la guerra de la emancipacion Sud-americana.

Palabras del mismo general Lavalle que narran su posicion en la batalla de Pichincha, á consecuencia de algunas calumnias infames que publicó «El Cóndor,» diario boliviano, se encargan de desmentir la relacion de esa *carta inédita* y de la participacion que se atribuye á los granaderos á caballo en Pichincha.

Dice así, en la página de Sr. G. de A. C. H. pág. 218:

«Al empezar el ataque, nuestra caballería se colocó á retaguardia de la columna del batallon Paya, á cuya cabeza estaba el General Mires: *ella no podia servir en la batalla para nada mas, absolutamente para nada mas, que para presentar al enemigo el placer de fusilarla con toda impunidad si vencia. Perdida esta arma con la batalla* no nos hubiera quedado recurso alguno, y Quito, y una parte de la costa Norte del Perú habrian sido presa de los españoles. Perdida la batalla y salvada la caballeria, nuestra situacion no hubiera sido desesperada, pues nos quedaban mil recursos, hubiéramos podido nosotros solos hacer interminable la guerra en Quito abandonando al enemigo las montañas y haciéndonos dueños de las llanuras.»

Esto en la suposicion de que el ejército libertador hubiera perdido la batalla, en que la caballería no podia entrar en combate, por lo escabroso y montuoso del terreno; hubiera hecho entónces el General Lavalle una guerra de montonera.

Sigue el General Lavalle: «Hacia un rato que tenia un ardiente deseo de que la caballería se retirase, pero no no me atrevia á mandarlo; me acerqué al General Mires para investigar su opinion y le encontré absolutamente conforme con la mia; en un momento que conocimos, todos los que estuvimos en Pichincha, me resolví á ordenar la retirada de la caballería, de mi cuenta y riesgo; cuando volvia á este objeto encontré al general Córdoba, que con tres compañías del batallon Magdalena, mandaba el ataque y hablé con él cuatro palabras. Este general vió entónces toda la caballería formada, á la cual me llegué y dí órden al coronel Bruix de retirarse, siguiendo el movimiento dos tercios del escuadron de dragones de Colombia y los cazadores á caballo del Perú. Aún no habia acabado de dar esta órden se me reunió el coronel Ibarra que volvia del fuego y estuvimos solo un instante contemplando nuestro desastre, cuando observamos que los generales Mires y Córdoba repusieron el combate. El coronel Ibarra ordenó que la caballería contramarchase y un momento despues estuvo bajando á la llanura sin órden del general en jefe. Véase probado con testigos que no están muertos, que la caballería argentina y peruana no estuvo una hora ausente del campo, EN DONDE DE NADA SERVIA; pero demos que fuese como dice «El Cóndor» ¿A qué culpar al comandante Sanchez y á los cuerpos que no hicieron mas que obedecer mi órden? Desahogue su rabia contra mí solo, que fuí el que mandé la *retirada* y no contra esos valientes soldados que bastante sintieron haber empezado á ejecutarla.

La cuesta por donde bajaba nuestra caballería está á la IZQUIERDA DEL CAMPO DE BATALLA y tendrá tres mil varas de largo; los escuadrones enemigos estaban formados en la plaza de Quito, y á pesar de su terror se mantuvieron un rato tranquilos, pues tal era la *seguridad* que tenian de nuestra *imposibidad de alcanzarlos*; cuando estuvimos á la media cuesta rompieron su movimiento y cuando llegamos á la llanura estaban una LEGUA DELANTE DE NOSOTROS siguiendo siempre su marcha; los *perseguimos* hasta las nueve de la noche, ó mas bien hasta que nuestros caballos no pudieron marchar mas, y el coronel Ibarra mandó entonces hacer alto.»

No puedo estar este documento mas de acuerdo con el parte de la batalla pasado por el General Santa Cruz, que dice que la caballería no combatió por lo montuoso del terreno.

Se queja el Sr. Espora de que no haya buscado mas datos en mi rectificacion anterior, que el parte de la batalla, y le parece poco? ó desea el señor articulista que busque cartas inéditas ó transcriba párrafos incompletos de la historia de América, por Barros Arana, como el que dicho señor transcribe?

La historia citada en el volúmen 2º, pág 401, edicion de 1865, dice testualmente:

«Aymerich no quiso retardar por mas tiempo una batalla decisiva. Las tropas de su mando atacaron á los patriotas antes que bajaran de las alturas que ocupaban; y allí en las faldas del Pichincha se sostuvo un encarnizado combate en que patriotas y realistas hicieron prodigios de valor.

Un cuerpo de voluntarios ingleses de la division de Colombia, y los granaderos á caballo, chilenos y argentinos de la division de Santa Cruz, consumaron, puede decirse así, la derrota de Aymerich.

«La batalla de Pichincha, conocida en la historia de colombia con el nombre de Carabobo del sur, puso término á la dominacion española en la presidencia de Quito.»

No creia que existiera en la República Argentina un escritor argentino de episodios nacionales de la guerra de la Independencia, que ignorase que el general D. Félix Olazábal era argentino! sin embargo es así.

No es, pues, tampoco estraña la patética lamentacion dirigida á mí, que trascribo de su artículo y que concluye negando al general Olazábal su nacionalidad; dice así:

«Me cuesta creer que haya un compatriota capaz de pretender oscurecer los destellos eternos de gloria que alumbrarán eternamente la memoria del ínclito Lavalle en la inmortal jornada de Pichincha para apropiárselos indebidamente á un estrangero!»

¿Y yo, señor Espora, qué palabras emplearé para lamentar sus afirmaciones tan erróneas é injustas?

El mismo general Lavalle se encarga tambien de ayudarme en esta justa defensa, á un su compañero, de armas y de glorias.

Dice así, en la G. de H. C. A. pájina 217, «El batallon núm. 2 del Perú, organizado en Trujillo sobre la compañía de granaderos del batallon núm. 8 de los Andes, cuya mitad murió en Pichincha; su comandante el coronel don Félix Olazábal ARGENTINO...... etc.»

Sigue dando algunos datos sobre la batalla, que servirán para comprobar mas eficazmente mis aserciones. «El general Santa Cruz habia colocado á media falda dos compañías de infantería ligera, cuyo fuego nos avisó que el enemigo trepaba la montaña, y el mismo general, haciéndose seguir del 2 del Perú (á órdenes del coronel Olazábal) lo mandó al ataque: este valiente cuerpo sufrió y contuvo el primer ímpetu de todo el ejército enemigo, y haciéndole gastar sus fuegos por el espacio de un cuarto de hora, le tendió una parte considerable de sus mas valientes soldados; allí no se podian ver los individuos que se batian bien ó mal, porque aquella montaña está cubierta de un *monte espeso*.

«Este batallon estaba compuesto de seis compañías, cinco entraban por primera vez en combate.»

Con este batallon el coronel Olazábal sostuvo todo el empuje del ejército español, allí en Pichincha acabó de formar su reputacion, porque se la dieron sus compañeros de armas y los PARTES OFICIALES de aquella jornada....

«El batallon núm. 4 del Perú, titulado entónces de Piura, fué el segundo que entró en fuego en circunstancias que el núm. 2 se retiraba en *órden*, habiendo tenido su coronel la advertencia de mandar: que toda la tropa levantase las tapas de las cartucheras para que todos viesen que habian agotado sus municiones (el coronel Olazábal las solicitó muchas veces, pero nuestro parque no habia llegado y no se las mandaron) no quedándole otro recurso que abandonar un campo en que no podia pelearse con arma blanca; el núm. 4 (á las órdenes del comandante Villa) se sobrecojió al ver venir sobre sí á todo un ejército que ganaba terreno y retrogradó un momento; á los esfuerzos de su jefe y oficiales se rehizo y contribuyó á la victoria. . . . »

Esta rectificacion que hago, valiéndome á propósito, de escritos del mismo General Lavalle, no dejarán en pié uno solo siquiera de los errores que he rectificado, y si desde el primer momento no ocurrí á tales documentos fué porque no creia necesario, como nadie lo creerá, presentar otra prueba mas fehaciente que el parte oficial de la jornada.

Resulta, pues, de todos estos antecentes que los voluntarios ingleses de la division de Colombia y los granaderos á caballo, chilenos y argentinos, de la division del general Santa Cruz, no tomaron parte en la batalla de Pichincha y solo sirvieron para perseguir los dispersos.

Por otra parte, no comprendo por qué hace el articulista referencia á la batalla de Rio Bamba y al combate de Pasco que nada tienen que ver con la falsa aseveracion de que el general Lavalle obtuvo la victoria de Pichincha.

Doy al Sr. Espora algunos datos incompletos que se refieren al general D. Félix Olazábal y que en el reverso de sus retratos se encuentran en todas las librerías; creo que le servirá para conocer, en parte, á ese *desconocido* que llama estranjero con tanta seguridad.

«Entró de cadete en la artillería de Buenos Aires el 12 de Febrero de 1813, á los quince años de edad.

Hizo las seis grandes campañas de la Independencia Sud-Americana, en que la República Argentina llevó sus armas victoriosas desde el Plata por la cima de los Andes y el Pacífico hasta el pié del Pichincha, Bolivia, Chile, Perú, Colombia, Banda Oriental y Brasil.

Condecorado con dos cordones de plata, de honor, dos medallas de plata, una de brillantes, cuatro de oro, un escudo de plata, benemérito de la órden del Sol del Perú, con tratamiento de señoría, con quinientos duros de pension vitalicia al año, declarado por la República Argentina, heróico defensor de la Nacion, ciudadano benemérito en grado heróico y eminente por Colombia—ciudadano legal por las Repúblicas de Chile, Perú y Oriental del Uruguay.

Nació en la ciudad de Buenos Aires el 20 de Noviembre de 1797—(batalla de Pichincha, Mayo 24 1822 coronel á los 25 años). Murió en Montevideo en el OSTRACISMO el 18 de Octubre de 1841 á los 44 años de edad.

Por mi parte, en la conciencia de haber cumplido con mi deber, dejo perfectamente comprobada la exactitud en mi rectificacion y no volveré ahora á la prensa por el mismo asunto.

Agradeciendo al señor Director la deferencia de esta publicacion, tengo el honor de saludarle.

Félix L. Olazábal.

Casa de usted, Suipacha 556.

NOTICIAS

Gobernadores de territorios nacionales—Siendo necesario proceder á la organizacion de los territorios nacionales, de conformidad á lo dispuesto en la ley de 18 de Octubre del corriente año, y hallándose en receso el Honorable Congreso, el Presidente de la República, usando de la facultad que le confiere el artículo 86, inciso 22 de la Constitucion, ha resuelto lo siguiente:

Art. 1º Nómbrase gobernador del territorio de la Pampa, al general don Juan Ayala, y desígnase el pueblo General Acha, para la residencia del gobernador y demás funcionarios de la gobernacion.

Art. 2º Nómbrase gobernador del territorio del Rio Negro al general don Lorenzo Winter, actual gobernador de la Patagonia, con residencia en el pueblo de Viedma.

Art. 3º Nómbrase gobernador del territorio del Chaco al coronel don Manuel Obligado, debiendo residir en el pueblo de la Colonia Resistencia.

Art. 4º Nómbrase gobernador del territorio de Formosa al coronel D. Ignacio Fotheringham, actual gobernador del Chaco, que continuará residiendo en la villa de Formosa.

Art. 5º Nómbrase gobernador del territorio de Misiones, al coronel D. Rudesindo Roca, que actualmente desempeña ese empleo con residencia en la villa de Posadas, capital de aquel territorio.

Art. 6º Nómbrase gobernador del territorio del Neuquen, al coronel D. Manuel J. Olascoaga.

Art. 7º Nómbrase gobernador del territorio del Chubut, al teniente coronel D. Luis J. Fontana, actual secretario de la gobernacion del Chaco, debiendo residir en el pueblo del Chubut.

Art. 8º Nómbrase gobernador del territorio de Santa Cruz al sargento mayor don Cárlos M. Moyano, con residencia en Santa Cruz.

Art. 9º Nómbrase gobernador de la tierra del Fuego, al capitan D. Félix M. Paz.

Art. 10. Oportunamente, provios los informes convenientes, se designarán los puntos en que deben residir los gobernadores del Neuquen y Tierra del Fuego.

Art. 11. Solicítese en oportunidad del H. Senado el acuerdo para la confirmacion de los anteriores nombramientos.

Art. 12. Los gobernadores nombrados informarán al Poder Ejecutivo sobre la division que consideren conveniente para sus respectivos territorios.

Art. 13 Establecida esa division se procederá al nombramiento de los secretarios y demás empleados con arreglo á la ley, y se dictará el decreto reglamentario de la misma.

Art. 14 El Ministerio del Interior espedirá á los gobernadores de los territorios las instrucciones, pasages y elementos necesarios para su instalacion y para la esploracion de sus respectivos territorios.

Art. 15 Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—ROCA—BERNARDO DE IRIGOYEN.

En Bahía Blanca—Los planos, presupuestos y especificaciones que confeccionó el Ingeniero don Mario Bigi, por órden del Ministerio de Hacienda, relativos á las obras del puerto de Bahía Blanca y construccion de edificios nacionales, serán pasados hoy á informe del Departamento de Ingenieros Civiles.

Con respecto á las obras del puerto, indica la conveniencia de que el Gobierno esproprie el muelle y vía férrea que arrancando de este se prolonga 600 metros hasta el límite interno de la zona de la ribera, que son propiedad de la empresa del ferro carril del Sud, y cuya espropiacion aprecia en el valor de 700,000 pesos nacionales, incluso los pescantes hidráulicos con su maquinaria, depósitos de agua y demás útiles y aparatos.

Para la instalacion de oficinas nacionales proyecta edificios destinados para Aduana, depósitos fiscales y vivienda particular de los empleados, Prefectura Marítima, oficinas y hotel de inmigracion, Correos y Telégrafos, y Comisaría de Guerra.

El presupuesto total de todas estas construcciones asciende á la cantidad de 363,589 pesos nacionales.

Del Rosario á Sunchales—En ejecucion de lo dispuesto en la ley núm. 1568, de Octubre del corriente año, concediendo á la empresa del ferro-carril de Campana y el Rosario, autorizacion para prolongar la línea desde este último punto hasta Sunchales [provincia de Santa Fe] el P. E. ha espedido un decreto que dispone lo siguiente:

El Departamento de Ingenieros, formulará de acuerdo con la empresa de dicho ferro-carril, un contrato para la prolongacion de esa línea hasta Sunchales, el que deberá elevar á la aprobacion del Gobierno.

En el contrato se establecerá, de conformidad con la ley de concesion, el plazo dentro del cual deben presentarse los estudios, planos generales y de detalle, y especificaciones que se consideren necesarias para dictar en oportunidad el pliego de condiciones á que se refiere el art. 4º de la ley.

El vapor «Maria»—En virtud de la órden que le fué trasmitida anteayer al comandante Spurr, jefe del trasporte *Villarino* que se halla al mando de los buques que hacen la vigilancia sanitaria de nuestro puerto, dicho jefe se embarcó ayer á las 8 de la mañana en uno de los vaporcitos que se encuentran al servicio de la Prefectura, con objeto de notificar al capitan del vapor *Maria*, que se suponia ya en aguas argentinas, la consigna de abandonar dicha jurisdiccion.

La agencia envió tambien á uno de sus dependientes que llevaba órden de ponerse al habla con el *Maria* y ordenar á su capitan que esperara en aguas orientales la provision de víveres y carbon que necesitara para su viaje de regreso.

El dependiente mencionado no pudo partir acompañado del comandante Spurr y en consecuencia partió á bordo de un vaporcito que fué fletado por la agencia.

El enviado de la agencia anduvo hasta mas de medio dia, esperando avistar al *Maria*, pero no habiendo llegado este regresó á tierra sin haber cumplido su cometido.

Hasta última hora no se tenia todavía en la Prefectura Marítima ningun dato oficial respecto á si el *Maria* habia sido avistado ó nó.

Mas sobre el crímen de Barracas—Ayer á las 3 de la tarde el oficial Journet, encargado de las pesquisas tendentes á capturar á Arenas, que por las declaraciones de los detenidos resultaba complicado sériamente en ese horrendo crímen, lo aprehendió en la casa calle Solis núm. 107, entregándolo en el Departamento de Policía donde fué incomunicado.

Tambien existe detenida, por creerla sabedora de ese hecho, la mujer Catalina Yaqueno, esposa de Juan B. Ferrari.

Este en su última declaracion ha confesado que no es él el asesino, pero el ayudó á desarticularla é introducirla en el barril, donde fué encontrada, á la infeliz mujer.

Por las indagaciones que con empeño continúa la Policía, se ha sabido, que en la época en que tuvo lugar el crímen se encontró en la puerta del almacen, teatro del suceso, un párvulo el cual tenia consigo un papel que decia que esa criatura no habia sido bautizada.

Entre las muchas suposiciones que se hacen respecto á este hecho misterioso, se cree que tal vez ese niño pertenecia á la víctima, pero es solo una suposicion.

Un señor Romero vecino de Barracas se hizo cargo de él y lo cria, teniéndolo aún á su lado.

Nada se ha adelantado, en cuanto á saber quién es la asesinada y cuál es el móvil del crímen.

Médicos que no cumplen con su deber—A consecuencia de un presunto envenenamiento, el comisario de la seccion 3ª ha dirigido al jefe de Policía una nota haciéndole presente lo difícil que es conseguir un médico á altas horas de la noche, cuando es requerido por un caso urgente. He aquí la nota:

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1884.

Al Sr. jefe de Policía de la capital D. Márcos Paz.

Como á las 3 de la mañana de ayer recibí la denuncia de haber sido envenenada Da. Gregoria Jimenez, domiciliada en la calle de Córdoba 308.

Me trasladé inmediatamente á la casa indicada, donde encontré á la citada mujer, sin habla y al parecer presa de terribles dolores.

Teniendo en cuenta la gravedad del caso, me trasladé personalmente á casa del médico del municipio, á cuya puerta llamé por largo rato sin obtener contestacion.

Ordené entónces al oficial de servicio don Eduardo Alvarez, fuera en busca del médico mas próximo, pidiéndole concurriera á la casa mencionada.

Previendo que el oficial obtendria el mismo éxito que yo en casa del doctor. . . fuí mientras tanto al domicilio del doctor. . . donde se me dijo que este señor se encontraba ausente.

El oficial Alvarez regresó poco despues manifestando que el doctor. . . tampoco se encontraba en su domicilio.

Que habia llamado á la puerta de la casa del doctor y este facultativo personalmente salió, y al enterarse de su comision, le contestó que no era «Médico Municipal».

Como el oficial hiciera presente la urgencia del caso y le dijera en nombre del Comisario que á pesar de no ser médico municipal, tuviera la bondad de concurrir, el Dr. . . . . le respondió: «que no salia»

En seguida el oficial se dirijió al domicilio del facultativo Dr. . . . , Artes 321, y este médico en persona le dijo: «que recien llegaba á su casa y que no podia salir, á pesar de ser aquel un caso urgente.»

Como hubiera trascurrido ya una hora sin poder conseguir un médico, y continuando la enferma peor aún, decidí administrarle un vomitivo, cuyos efectos la calmaron un tanto.

Poco despues el Dr. Diego Davison acudió á mi llamado, reconoció la enferma, y declaró que no podia precisar lo que tenia, pero que el vomitivo le haria bien.

En cumplimiento de mi deber debo informar á V. S. que los doctores han infringido lo dispuesto en el artículo 449 del Código Penal, haciéndose acreedores á la pena en él establecido.

Cúmpleme tambien manifestar que casos análogos se repiten con frecuencia á altas horas de la noche, en los cuales la presencia del médico es no solo indispensable, sino humanitaria. Teniendo, pues, como tienen los facultativos la obligacion de concurrir á cualquier llamado, es irregular no lo hagan, y es por esto, que no he trepidado en dar cuenta á V. S. á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S.—*Pedro A. Costa*,

Ladrones sorprendidos—El comisario de la Sesion 3ª tuvo conocimiento que varios ladrones de cuenta proyetaban perpetrar un valioso robo en la sombrerería Artes núm. 155 de propiedad de los señores Grallarola y Dominoni, y que al efecto perforarian la pared del negocio que da á una casa en construccion.

Desde el primer momento el comisario y su auxiliar se preocuparon del hecho á fin de tomar á los caballeros de *industria*.

El golpe debia llevarse á efecto antenoche á las 12.

El comisario distribuyó los empleados que tomaron parte en ella de la manera siguiente:

El auxiliar con un vigilante, de particular, debia esperar, dentro de la sombrería, hasta que los *cacos* penetrasen y entónces dar la señal, la que consistia en tres toques de pito.

El oficial Pullolá, Escurra y Peralta con vigilantes de particular, apostados en diferentes puntos próximos á la sombrería, para acudir con prontitud en el momento necesario.

Antes de esto uno de ellos que observaba á inmediaciones de la obra en construccion, vió á seis ladrones conocidos que pasaban por allí y uno penetró á la obra saliendo un momento despues, siguiendo con sus compañeros.

Esto confirmaba mas el proyecto de aquellos.

Como á las 11, el auxiliar penetró disimuladamente al negocio, cuyos dueños estaban prevenidos de lo que les amenazaba, y en seguida el agente de particular que lo acompañaba.

Los demas oficiales se colocaron donde el comisario les indicó, y se esperó así el momento del golpe.

Las horas trascurrian sin que nada de nuevo ocurriera, y ya los empleados empezaban á impacientarse, cuando el toque de señal partió del interior del negocio.

Todos corrieron hácia allí, pero al enfrentar á la obra mencionada, varios individuos que salian apresuradamente, les llamó la atencion y un grito de ¡atajen! les indicó que debian perseguirlos.

Los fugitivos se refugiaron, unos en el mercado del Plata y otros subiendo por las escaleras que estaban colocadas en la casa en construccion, subiendo las azoteas y escondiéndose.

Pocos momentos despues, eran aprehendidos Saturnino Piñero, Hipólito Locos, Bernardo Bruzoni y Pablo Frugoni.

El plan de la pesquisa estaba combinado de manera que los ladrones penetrasen al negocio y tomarlos allí; pero una imprudencia de Dominani vino á frustrarlo.

Los *raspas* Piñero y Bruzoni, encargados probablemente de horadar la pared, valiéndose al efecto de un pico, un formon y una cuchara de albañil, realizaban su mision, con toda habilidad y sigilo, dando los golpes de pico con pausa y maestría, de manera que el auxiliar Albert y el dueño de la sombrerería apenas oian el ruido.

Cuando ya la perforacion habia llegado á su término y tan solo faltaba rasgar el papel para franquearles la entrada, Dominoni habló fuerte á uno de los dependientes, diciéndole que no se durmiera, palabras que los ladrones pudieron oir perfectamente, y las colonos que emprendieron la fuga.

Los dueños de la citada sombrerería guardaban desde hace dias, una crecida cantidad de dinero, en el cajon del mostrador, con objeto de colocarlo en el Banco, y es de suponer que los audaces ladrones iban sabiendo la existencia de ese dinero.

Los detenidos se encuentran incomunicados y tratan de descartarse unos con otros.

Lazareto definitivo—En la sesion de ayer, celebrada por la Junta Central de Lazaretos, fué largamente discutido el proyecto presentado á esa Corporacion por el vocal de la misma Dr. Torino, sobre construccion de un lazareto definitivo.

Se resolvió finalmente por mayoría de un voto, entre los que se cuenta el del señor ingeniero Stavelius, aceptar el proyecto del Dr. Torino, debiendo en consecuencia construirse el lazareto en la isla Bermejo, que hace poco tiempo fué visitada por el Presidente de la Junta señor Mansilla.

El lazareto, segun el proyecto, tendrá la capacidad de una tercera parte de la que tiene el que se construye actualmente en Martin Garcia.

Hoy probablemente será elevado el proyecto al Ministerio respectivo para la aprobacion superior que necesita.

Canales y represas—Se espidió ayer por el Ministerio del Interior la siguiente resolucion:

Habiéndose sometido á la resolucion del H. Congreso un proyecto de ley para la construccion de represas y canales de riego en la colonia del Chubut, y considerando:

1º Que segun manifiesta el comisario de dicho punto, los colonos están dispuestos á dar principio á las obras sin otra remuneracion que la racion de alimentos;

2º Que segun informe del Departamento de Ingenieros, es posible realizar las obras que indica, las que serán de gran ventaja para la colonia, y podrán utilizarse si el H. Congreso sanciona el proyecto mencionado;

3º Que en la ley del presupuesto vijente existen fondos para la construccion de obras de esta naturaleza—

SE RESUELVE:

Art. 1º Autorízase al Departamento de Ingenieros para invertir hasta la cantidad de 700 pesos, en la compra y remision de las herramientas que indica para los trabajos que deben efectuarse en la Colonia del Chubut, los que se harán bajo su direccion.

Art. 2º El Comisario de la Colonia Chubut, contratará la provision de raciones para los colonos que se ocupen de las obras autorizadas, sometiendo el contrato á la aprobacion del P. E.

Art. 3º El gasto autorizado se imputará al inciso 9º ítem 1º del presupuesto vijente.

Art. 4º Comuníquese, etc—ROCA.—B. DE IRIGOYEN.

Las obras proyectadas que dependen de la aprobacion del Congreso están calculadas en un costo de 115,000 pesos.

El General Roca y el «Cuarteto»—Con motivo del gran concierto clásico que la Sociedad del Cuarteto dá esta noche en el Teatro Nacional, se han cambiado las siguientes cartas entre el Presidente de la República y aquella asociacion:

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1884.—*Al Exmo. Señor Presidente de la República, teniente general D. Julio A. Roca*—Entre las numerosas asociaciones científicas, literarias y artísticas que cuenta Buenos Aires y muestran su alto grado de cultura, ocupa un lugar distinguido la Sociedad del Cuarteto, consagrada esclusivamente al cultivo de la música clásica; de la música de todos los tiempos que como la escultura antigua es la espresion suprema de la belleza del arte en su género.

Esta sociedad ofrece hoy al público un gran concierto sinfónico, como solo puede oirse en las primeras ciudades del mundo por la eleccion de su programa y por el número y competencia de los profesores que han de ejecutarlo, y al anunciarlo la Comision Directiva, me ha encargado invitar á V. E., rogándole quiera honrarla con su presencia, el digno magistrado bajo cuya administracion tantos progresos ha alcanzado la República.

Con tal motivo, me es grato ofrecer á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion—SALUSTIANO J. ZAVALIA, presidente—*José G. Celoné*, secretario.

El Presidente de la República saluda al señor Presidente de la sociedad del Cuarteto, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y agradeciéndole la atenta invitacion que se ha servido dirijirle á nombre de esa distinguida y simpática asociacion, le avisa que concurrirá con el mayor gusto á la funcion anunciada—Noviembre 25 de 1884.

En la Facultad de Medicina—He aquí el resultado de los exámenes rendidos por los alumnos de quinto y sesto año de medicina:

Quinto año—(Oftalmologia, clínica quirúrgica, obstetricia, patologia interna)—Angel Centeno, 9 10 9 10; Manuel Bengolea, 6 6 6 6; Wenceslao Acevedo, 7 7 7 7; Abel Ayerza, 9 10 10 9; José Z. Caminos, 7 7 7 6; Francisco Bernal, 6 6 6; José Cobianchi 7 7 7 8; Pedro J. Pando, 1 2 4 4; José L. Molina, 1 3 4 5; Horacio Latorre, 7 8 8 7; Santiago Hornos, 4 5 6 6. José Ray, 4 5 5 5; Jorge Rojo, 1 3 3 3; Edelmiro Correa, 1 2 1 1; Federico Texo, 3 4 5 5; Pedro Mendez, 4 5 5 5; Francisco Arseno, 1 1 1 1; Gelacio Lagar, 2 3 4 4; Ildefonso Salas, 5 5 5 5; Enrique Ghyraldo, 3 4 4 4; Benjamin Cortina, 2 3 4 4; Francisco Barraza, 9 10 10 10, Agustin J. Drago, 6 7 6 6; Osvaldo Garcia Piñero, 1 2 2 3; Alejandro Castro, 9 9 10 9; Ernesto Lozano, 9 9 9 9; Ricardo Carreras, 2 2 3 3; Abraham N. Perez, 1 1 2 2; Pedro L. Funes, 7 6 8 7; Patricio Fleming, 7 7 7 7; David Posse, 2 3 3 4; Eliseo Canton, 6 6 6 6; Agustin Varela, 2 3 3 3; Eleazar Herrera, 1 2 2 2; Luis de la Peña, 7 6 7 6; Eulogio Figueroa, 2 4 4 4; Teodulfo Castro, 1 2 2 2; Leon Pereyra, 5 6 5 5; Samuel Gache, (oftalmologia) 3; Vicente Lopez Cabanillas (obstetricia) 4.

Sesto año—(Clínica, médica, medicina legal, obstetricia, 2º año) Juan L. Tessi, 6 6 6; José Ma. Escalier, 10 9 9; Pedro Benedit, 8 7 7; Juan Alba Carreras, 7 7 7; Vicente Gallastegui, 4 4 4; Facundo Larrosa, 4 4 4; Angel J. Villa, 5 5 5; Gervasio Carrasco, 4 2 2; Gerónimo Loreto, 2 2 2; Celedonio Pereda, 2 2 2; Juan Arias, 6 5 5; Nicolás Ramallo, 1 1 1; Gregorio Chaves, 10 10 10; Desiderio Davel, 8 8 8; Ignacio Allende, 8 8 8; Marcial Quiroga, 8 7 7; Delfin Pacheco, 8 7 7; Pedro Gandulla, 7 6 7; Albino Levantini, 1 2 2; Marcelino Vargas, 5 5; Pablo Rueda, 2 1 1; Julio Fernandez, 4 1 1; Enrique Pietranera, 4 5 3; Jacinto Alvarez, 8 9 8; Juan Beleno, 2 2 3; Arturo Billinghurst, 6 4 4; Fermin Salaberry, 4 4 2; Fernando Laferriere, 5 2; José R. Atienso, 4, 5 4; Francisco Olaño, 4 1 1; Juan B. Martinez, 3 4 3; Walfrido Rodriguez de la Torre, 2 1 1; José Lopez Rojas, 2 1 1; Andrés Llovet, 6 7 6; Demetrio Soaje, 6 6 6; Manuel Cossio, 3 8 3; Daniel Pombo, 8 6 6; Alejandro Amoretti, 4 4 4; Francisco Maceiras, 4 3 3; Pio Pulgari, 5 5 5; Luis M. Saravia, 6 4 5; Gregorio Hunt, 4 6 4; Antonio Martinez, 6 6 6; Miguel Ferreira, 7 4 4; Adolfo Castro, 2 2 1. (Hay 1 aplazado).

Entrega de fondos—Con destino al socorro de los inundados, recibirá órden hoy la Tesorería General para abonar 15,000 pesos de los fondos votados por el Congreso, en la forma siguiente:

Al Tesorero de la Comision de la provincia de Buenos Aires, 10,000.

Al de la Comision de la capital, 5,000.

La propuesta Casels—El Sr. Casels, representante en esta capital de la compañía eléctrica Brush, de los Estados Unidos, acaba de presentarse á la Intendencia Municipal pidiendo el retiro de la propuesta que hizo á dicha reparticion, de acuerdo con el aviso publicado en los principales diarios del país, Europa y los Estados-Unidos, llamando á licitacion para el alumbrado público del municipio, por no haber obtenido ninguna resolucion sobre su propuesta.

El señor Casels termina así su solicitud:

«En vista de todo lo espuesto, y no pudiendo por mas tiempo dejar pendientes otros intereses relacionados con el establecimiento de las luz eléctrica Brush, ya para el servicio particular, ya para el alumbrado público de otras ciudades del país que la reclaman, y con el objeto de evitar aun mayores perjuicios que

"La Tribuna Nacional"

38---BOLIVAR---38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República .... 2 m|n. [illegible]
Esterior, R. O. del Uruguay y Paraguay [illegible]
Interior .... [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Interior, etc.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Esterior	[illegible]	[illegible]	[illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 ojo de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HERVAS. Secretario.

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLOGICAS
Del doctor N. BOLET

¡Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se entiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion*, CATARROS uterinos, *ertos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anémia ó obresa de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren *dieta* de ningun género - bajo juramento eclara su autor que no contiene sino VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E P[illegible]CKE

Corrientes N. 433 esquina Libertad

Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin. Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la capital y Provincias. 6281-30

Antiguos Establecimientos Cail
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas, Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prec

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTICULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.

Casa comisionista introductora

Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías mediante una módica comision. 180 pem

ARMONIPIANO
¡GRAN NOVEDAD MUSICAL!
ÚNICOS INTRODUCTORES PRIVILEGIADOS
J. A. Medina y Ca.
DEPOSITO GENERAL
DE PIANOS ESTRANJEROS
FABRICADOS
EN EUROPA Y NORTE-AMERICA
GARANTIDOS DE 1ª CALIDAD
CALLE VICTORIA N. 168
(ESQUINA PERÚ)
Y
373—RIVADAVIA—373

J. A. Medina

Especialidad en composturas y afinaciones, cambios y alquileres de pianos

NOTA—Llamo la atencion de mis favorecedores sobre el nuevo depósito que he abierto en la calle—

168—VICTORIA—168
(Esquina Perú)

6280 D. 15

LA SALUD DE LA CAPITAL
Venta liberal de terrenos en el Municipio
DE LA CIUDAD DE BELGRANO
HOY FEDERALIZADA
Pagaderos en diez mensualidades
TERRENOS FEDERALIZADOS
PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION
LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FE
Calle macadamisada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles

EL 1º DE DICIEMBRE se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos los lote hasta 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote segun el paraje, pagaderos en DIEZ PLAZOS abonando solo la décima parte al recibir el coleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 2.010 hasta 20,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago; terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadamisada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 152. 6283 D10

Resguardo Por resolucion del Ministerio de Hacienda se llama á licitacion por el término de 30 dias á contar desde la fecha para las obras adicionales en la parte del Muelle de Pasageros ocupadas por las casillas del Resguardo con sujecion al pliego de especificaciones que se encuentra en esta Jefatura á disposicion de los que quieran consultarlo. Las propuestas se presentarán en el sello correspondiente bajo sobre cerrado, en dicha Oficina todos los dias hábiles desde las 9 1/2 a. m. hasta las 4 1/2 p. m. debiendo incluirse un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Jefe del Resguardo el 5 ojo del importe de la propuesta—Estas se abrirán vencido el término en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1884—*F. Reborodo.* 5930 D. 1º.

La Direccion GENERAL DE RENTAS NACIONALES, llama á propuestas, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, para la construccion de cuatro faluas de las siguientes dimensiones—seis metros cincuenta centímetros de eslora, un metro cincuenta centímetros de manga y setenta y cinco centímetros de puntal.—Las maderas que se empleen en su construccion serán de calidad escojida, clavadas y remachadas en cobre y de construccion tingladas.—Cada embarcacion tendrá los siguientes objetos.—Una vela latina, un palo y entena, guarnecido, un toldo con cenefa, dos candeleros de fierro el uno arqueado para la bandera; un timon de media luna de bronce y caña de cedro; un guarda saton, una bandera nacional, un anclote de diez brazas de cadena, cuatro remos, cuatro toletes de bronce, un bichero, un boza de cáñamo de tres brazas, un achicadero, un balde de madera, dos esponjas, llevando cada una dos manos de pintura apropiada.—Los interesados deberán espresar en sus propuestas el tiempo que emplearán en la construccion.—Cada propuesta deberá ser estendida en un sello de cinco pesos, y vendrá acompañada de un certificado del Banco Nacional en que conste, que se ha depositado en dinero ó en títulos de renta el 5 ojo sobre el importe de las obras. Las embarcaciones serán entregadas en la Boca del Riachuelo, prévio exámen de la persona que la Direccion designe para recibirlas.—Las propuestas serán abiertas el dia de Diciembre en las Oficinas de esta Direccion en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran al acto.—Noviembre 7 de 1884. —*Luis S. Rondo.*—Secretario. 6183 D. 9

Cementerio del Norte Se suplica á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro perteneciente á la familia de Emiliano Coria se sirvan sacarlos en el término de 30 dias, de no hacerlo así irán al Osario general.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1884—Ocurrir Cuyo 1173. 6238 D. 14

Piezas Amuebladas y sin muebles, se alquilan baratas calle 25 de Mayo núm. 241. 6118 D. 3

Obras del Riachuelo Licitacion para la construccion de muelles—Por disposicion de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, se llama á propuestas para la construccion de 1000 metros lineales de muelle de maderas duras con el terraplen correspondiente. La ubicacion de dichos muelles, es: 160 metros en el local que ocupaba la estacion del Ferro-carril de Buenos Aires y puerto de la Ensenada, entre el pescante fijo y el muelle de los Sres. T. Drysdale y Ca.; 270 á continuacion del muelle sobre la canaleta vieja y 420 en la márgen derecha inmediata al puente de Barracas, frente al establecimiento de los Sres. Pradere y Sansinena, en las alineaciones que demuestra el plano general del puerto que existe en la oficina de la Comision. Todo proponente aceptará el pliego de condiciones confeccionado para la obra y que está de manifiesto en Secretaría á disposicion de los interesados. La Comision abrirá las propuestas el lúnes 22 de Diciembre del corriente año á la 1 p. m. en presencia de los interesados que concurran; debiendo ser entregadas al infrascrito antes de esa hora. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1884. —*Eduardo Basgurla*, Secretario. 6339 D 27

A LOS COMPRADORES
DE LOS LOTES DE
TERRENOS EN "LA PLATA"
SECCION HORNOS

Se les previene que habiendo arreglado la cuestion con el Sr. Landin y salvado las dificultades que obstaban á la escrituracion, ha sido autorizado el Dr. Nolasco para otorgar las escrituras de todos los terrenos vendidos, cuya escrituracion se hará en todo el mes de Noviembre.

Los compradores deberán presentarse antes del 30 de Noviembre y entenderse con los escribanos Orma y Villafañe en La Plata al lado del Correo, en la inteligencia de que los que no comparecieran en el dicho plazo perderán la seña dada y el derecho á la venta hecha.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1884.

Bollini y Muro, Martilleros.

85—Bolivar—85

1433 30

EUREKA
NO MAS AGUA TURBIA
No mas agua impura
NO MAS ALJIBES
PRUEBEN EL
BLOCK PLASTICO

Patentado por el Exmo. Gobierno Nacional. Aparato sencillo, novísimo, barato. Directamente aplicable á las cañerias de las aguas corrientes.

Transforma instantáneamente el agua en el limpido cristal

Libre de impurezas orgánicas, vegetales, animales y minerales.

Reciben órdenes para colocarlo—

Oscar Bergman y Cª
162—Venezuela—162
Teléfono Gower-Bell N. 329. 6319 D. 19

los ya ocasionados por esta demora sin ejemplo, para la empresa que representa, el abajo firmado prefiere retirar su propuesta.

En el caso, pues, que ninguna resolucion favorable le pueda ser dada hasta el dia primero de Diciembre entrante, viene respectuosamente á solicitar del Sr. Intendente se sirva ordenar que le sea devuelta la suma depositada en el Banco Nacional á la órden del mismo Sr. Intendente, como garantía de la referida propuesta, que queda así retirada.»

La suma depositada en el Banco Nacional asciende á 10,000 pesos m|n.

Bloqueo de Formosa—Con la siguiente nota, ha comunicado el Ministro francés Sr. Rouvier á nuestro Gobierno el bloqueo de aquella isla.

TRADUCCION

Legacion de la República Francesa.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1884.

Señor Ministro:

Tengo el honor de participar á V. E. las adjuntas declaraciones del señor comandante en jefe de las fuerzas navales francesas en el estremo oriente, relativas al bloqueo de la isla de Formosa. Dicha notificacion ya ha sido trasmitida á S. E. el señor E. E. y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina en Paris, así como á los Representantes de todas las potencias marítimas en esta capital. Agradeceria á V. E se sirviera darle la publicidad que juzgare conveniente.

Quiera el Sr. Ministro aceptar las seguridades de mi alta consideracion.—*Cárlos Rouvier.*

A S. E. el señor Dr. D. Francisco J. Ortiz.

—

Notificacion del bloqueo del litoral de la Isla Formosa.

Nos, el abajo firmado, vice-almirante comandante en jefe de las fuerzas navales francesas en el estremo oriental, obrando en virtud de las facultades que tenemos,

DECLARAMOS:

Que desde el 23 de octubre de 1884, todos los puertos y radas de la Isla Formosa, comprendidos entre el Cabo Sud ó Cabo Nau-Sha y la Bahía Soo-au, pasando por el Oeste y el Norte (sitos dichos puntos: el primero en 21° 55' latitud Norte y 118° 30' longitud Este de Paris; el segundo en 24°. 30° latitud Norte y 119° 33' longitud Este de Paris) serán tenidos en estado de bloqueo efectivo por las fuerzas navales colocadas bajo nuestro mando y que los buques amigos tendrán un plazo de tres dias para completar su carga y salir de los lugares bloqueados.

Se tomarán medidas contra todo buque que intentase violar dicho bloqueo conforme á las leyes internacionales y á los tratados en vigor.

A bordo del encorazado francés *Bayard* el 20 de Octubre 1884.

(Firmado)—*Courbet.*

Inspector de materiales—El Intendente Municipal ha nombrado ayer Inspector de materiales á D. Epifanio Reynoso, con la asignacion mensual de ciento sesenta ps. m|n.

En virtud de ser una nueva plaza que se crea en la Oficina de Obras Públicas, el nombramiento ha sido hecho con cargo de dar cuenta oportunamente al Concejo Deliberante.

Con esta resolucion se llena una necesidad sentida, que exigia el buen servicio.

El nombrado se ocupará esclusivamente de recibir bajo su responsabilidad todos los materiales que, segun contratos, adquiera la Municipalidad para las construcciones de obras públicas, cuidando de que sean cumplidos aquellos en todas sus partes.

A ese efecto se le dotará de una copia de los contratos pendientes y los que se celebraran sobre la materia.

Guardas sanitarios—Ayer se ha pasado una nota por el Departamento Nacional de Higiene, á todos los guardas sanitarios de su dependencia, ordenándoles que cuando se encuentren francos deben concurrir diariamente á las seis de la mañana al muelle de pasageros, con objeto de recibir órdenes del médico de sanidad que debe practicar la visita sanitaria á los buques de Ultramar que hayan entrado á valizas esteriores.

Ha motivado esta resolucion, el hecho de que mas de una vez se ha tocado con el inconveniente de tener que dejar sin guarda á los buques puestos en observacion sanitaria.

Propuesta para construccion de nuevos mataderos—El señor don Gregorio Torres ha presentado ayer una propuesta á la Municipalidad para construir un nuevo matadero público á dos leguas de la capital.

De ella tomamos las siguientes bases principales:

1º Se abonará al proponente 40 centavos por cada animal vacuno que se mate en el establecimiento ó que se introduzca en pié ó muerto de otro punto del municipio.

2º La Municipalidad no podrá autorizar, en el término de 15 años, ningun otro matadero.

3º Las reses serán conducidas por trenes especiales, no cobrándose por la conduccion mas de 40 centavos por cada res.

4º La limpieza de los mataderos queda á cargo de la empresa

5º La empresa se compromete ademas á construir, fuera de los mataderos, grandes corrales que sirvan como plaza ó feria de ganados.

6º La empresa recabará previamente del Gobierno de la provincia la exoneracion de todo impuesto ó derecho por el término de 15 años para las haciendas que se maten.

7º Durante los tres primeros dias no se cobrará nada por postaje á las haciendas que se destinen al consumo, pero pasado dicho término se cobrarán cuatro centavos diarios por cada animal vacuno.

Ferro-Carril al Rosario—El gerente del ferro-carril de Campana en contestacion á la nota que le dirijió el Ministerio del Interior, con fecha 20 del corriente, ha remitido un informe sobre el estado de las obras de prolongacion de Campana al Rosario.

De él tomamos los siguientes datos:

Las obras de terraplenes representan un movimiento de 810,000 metros cúbicos, ó sea la 3ª parte aproximadamente del total.

El balastro se encuentra concluido hasta el kilómetro 99, ó sean 22 kilómetros.

Los rieles se encuentran colocados hasta el kilómetro 84, debiendo, en breves dias, alcanzar á la estacion de Zárate.

Los dos puentes grandes sobre los arroyos Cañada de la Cruz (kilómetro 79,750) y Pesquería (kilómetro 80,720) están concluidos, habiendo sido el primero pasado por la locomotora el 28 del mes ppdo y el segundo el 1º del corriente.

Toda la mamposteria de los puentes y alcantarillas entre Campana (K. 77) y el rio Areco (K. 123) se halla concluida.

El estribo Norte sobre el arroyo Ramallo, se encuentra al nivel de la tierra; el pilar está concluido y actualmente se está colocando la columna de fierro.

El pilar del lado Sur se está construyendo.

La estacion de Zárate está en construccion, encontrándose el edificio hasta el nivel de las puertas. El estanque y pozo de agua están concluidos. Se están haciendo los cimientos del galpon para carga.

El terreno de las estaciones de San Pedro y el Paraiso está alambrado.

Se armaron hasta la fecha 209 wagones y 3 locomotoras, habiendo dos mas de estas para armarse, y 146 wagones en la estacion de Campana.

Una cantidad considerable de materiales se encuentran depositados en la misma estacion, y en los puertos de San Nicolás y Rosario.

El personal empleado actualmente en la estension de la línea asciende á 2200 hombres.

En el Paraná — Teniendo en cuenta la necesidad urgente de dotar á la ciudad del Paraná de una nueva oficina espendedora de sellos, se ha resuelto habilitar la oficina telegráfica para la venta de papel sellado y estampillas, debiendo la Administracion de Rentas Nacionales de la localidad proveeria de las cantidades que el servicio requiera.

Al jefe de la oficina telegráfica se le acuerda por este recargo de trabajo una remuneracion mensual de 10 pesos.

En la márgen del Bermejo—Vista la mensura practicada por el ingeniero D. Rodolfo Moreno, de una seccion de 10000 hectáreas en la márgen del rio Bermejo y su subdivision y amojonamiento, para destinarlo á la agricultura, con arreglo á lo dispuesto en la ley de Noviembre 3 de 1882, y resultando de lo manifestado por dicho ingeniero que dada la naturaleza de los terrenos la ubicacion mas conveniente para la seccion medida es la adoptada por él al verificar la operacion de mensura, el Gobierno ha resuelto aprobarla despues del informe producido por el Departamento de Ingenieros y destinarla á la venta, de conformidad con la ley de Noviembre 3 del año próximo pasado.

Visita de sanidad—Ayer fueron visitados por la sanidad de nuestro puerto los siguientes buques de ultramar, entrados á la rada esterior:

Vapor aleman *Hannover* de la matrícula de Bremen, procedente del mismo puerto, con 6 pasajeros, 58 tripulantes, y escalas en Santa Cruz, San Vicente y Montevideo, y cargamento general consignado á la órden.

Bergantin inglés *Salisbury* de la matrícula de San Jhon, procedente de Montreal, con 8 tripulantes y cargamento de madera, consignado á la órden.

Niños desvalidos—La Comision Directiva de la Sociedad Protectora de Niños Desvalidos trata de adquirir una imprenta pequeña, con todos sus accesorios, para establecerla en el Asilo inaugurado hace poco en San José de Flores, para hacer en ella el tiraje de «El Industrial» y las demás publicaciones é impresos de la casa.

Puesta en práctica la idea, el Club Industrial, de cuyos intereses es órgano el periódico nombrado, reportará los ahorros consignientes en el costo del tiraje á la vez que se beneficiará al Asilo por cuanto en los talleres de la imprenta podrán formarse operarios, de entre los niños del establecimiento.

Colegio Militar de la Nacion—Los exámenes generales de 4º año son los siguientes:

Fortificacion—Sargentos 2os: José Armand, 13 1|3; Ramon Gil Navarro, 17 2|3 17. Cabos: Cosme Caraballo, 13 8; Salvador Martinez, 12 1|3 8; Cárlos Anderson, 14 9; José Esquivel, 14 1|3 19; Benjamin Cornejo, 15 2|3 14; Alvaro G. Pinto, 16; Leonidas Alvarez, 15 1|3 16; Luis Dellepiani, 18 2|3 20; Francisco Verdier, 16 8; Arturo Lugones, 17 1|3 17; Enrique Zumino, 18 1|3 16; Salvador Velasco, 20 20; Pablo Escalada, 17 2|3 13; José A. Gimenez, 16 2|3 17. Aspirantes: Juan Bucear, 16 1|3 14; Martin Aldana, 12 16; Nicanor Martinez, 12 1|3 15; Lorenzo Bravo, 14 2|3 15; José Izarco, José M Rosende, 17 2|3 16; Dionisio Mesa, 19 2|3 18; Martin Saenz Valiente, 18 2|3 19; Enrique Schroder, 18 1|3 16, Camilo Candioti, 18 15; Fructuoso Romero, 18 9; Gregorio Velez, 14 2|3 14; Cárlos Correa 15 1|3 17; Andrés Rodriguez, 18 2|3 19; Czar Petit de Murat, 15 19; Nicolas Videla, 17 17; Abelardo Córdoba, 16 9, Estanislao Lopez, 15 2|3 16; Antonio Madariaga, 15 8; Cárlos Sarmiento 19 2|3 20.

5º año—*Arte militar y cosmografía*—Sargento 1º Abel Diaz, 19, 20; id 2os. Eusebio Espeleta, 11, 10; Emilio Palacios, 17 1|2, 20; Cabos 1os. César Cerri, 10, 18; Manuel Amaya, 10, 15; id 2os. Nicolás Menendez 12, 14; Manuel Vega, 19, 19; José M. Castro, 17 1|2, 16; aspirantes Julio Garcia 11, 8; Fernando Beret, 18 1|2, 14; cabo 1º Luis Dellepiani, 18, 20; id 2º José A. Gimenez, 15 1|2, 13; aspirante Cárlos R. Sarmiento, 17 1|2, 20.—Palermo, Noviembre 25 de 1884—La Sub comision Examinadora.

Venta de papel y estampillas—De acuerdo con lo aconsejado por la Direccion General de Rentas, el Ministerio de Hacienda va á disponer que se provea á las sucursales del Banco Nacional, de papel sellado y estampillas para la venta pública en aquellas poblaciones donde no existe una oficina especial con ese objeto.

Ecos de la Plata—Noviembre 25.

LEGISLATURA—A la 1 y 30 p. m. entró ayer en sesion la Cámara de Senadores de la provincia.

Previas las formalidades de práctica, se dá cuenta de los asuntos entrados.

El Poder Ejecutivo envia un mensage con un proyecto de ley para ser incluido en los asuntos de las sesiones estraordinarias, y el cual se refiere á la cesion de Flores y Belgrano á la capital de la República. En ese mensage el Ejecutivo pide la derogacion del inciso 4º del artículo 2º de la ley sancionada en Octubre próximo pasado y por la cual se cedió á la Nacion, parte de la jurisdiccion de San José de Flores y Belgrano y cuyo inciso no fué admitido por el Congreso, segun lo manifestado por el Gobierno Nacional en nota dirigida al de la provincia.

Hé aquí el nuevo proyecto que se propone á la consideracion del Senado:

El Senado y Cámara y Diputados, etc.

Art. 1º Será esclusiva de la provincia la jurisdiccion de los ferro-carriles del Sud, del Oeste, del Norte y de la Boca y la Ensenada, en solo la parte que recorran sus líneas dentro del territorio de la provincia, sin perjuicio de la jurisdiccion nacional en la parte del territorio de la capital de la República.

Art. 2º Lo dispuesto en el art. 2º de la ley de Octubre último queda derogado.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Puesto á votacion si se debia ó no incluir este proyecto en los asuntos á tratar en las sesiones de prórroga, resultó negativa por 11 votos contra 4.

Reconsiderada esta resolucion, dió el mismo resultado anterior. Entrando en este instante el senedor Hernandez, manifestó que habiéndose encontrado ausente en la sesion durante se trataba el asunto rechazado, pedia á la Cámara lo reconsiderase nuevamente, á lo que se opuso el Presidente por ser contrario á lo dispuesto por el Reglamento. Puesta á votacion la propuesta del señor Hernandez, fué rechazada.

—Dáse cuenta despues de una nota de la Direccion de Ferro Carriles pidiendo autorizacion para invertir 120,000 pesos m|n. en la construccion de edificios para Oficinas Telegráficas. Esta nota se destinó á la C. de Presupuesto.

—Se da cuenta de un proyecto por el cual se proroga por un año el plazo para la edificacion en La Plata. (A la C. de Legislacion)

Despues de terminarse los asuntos entrados se pasó á tratar la ley de impuestos para 1885, la cual fué sancionada sin alteracion hasta el artículo 46

Siendo las 4 p. m. se levantó la sesion.

CANAL ARTIFICIAL DE SAN FERNANDO—Por un decreto de ayer el P. Ejecutivo acordó la suma de 1800 ps m|n, á la Municipalidad de San Fernando, para hacer las composturas necesarias en canal artificial y sus riberas.

NOMBRAMIENTO — El P E. ha nombrado á D. Pastor Del Valle, para inspeccionar y vigilar las obras que se practican en el camino general del Oeste.

CALLES Y CAMINOS DE QUILMES—A la Municipalidad de Quilmes le han sido acordada por el P. E. la suma de 1000 pesos m|n, para compostura de calles y caminos de esa localidad.

Examenes de derecho—Damos en seguida el resultado de los que se tomaron ayer. Los parciales terminarán hoy, y empezarán mañana los generales como puede verse por el aviso que va en seguida

Derecho administrativo, libres—Gregorio Gallegos 8, Lino V. Cárdenas 5, Gustavo Martinez 1, Osvaldo Vieyra 3, Augusto Belmonte 5, Benjamin Avalos 6, Felipe Gonzalez 6, Pedro G. Vieyra 8, Julio Villafañe 6, Arturo Gelabert 5, Juan A. Argerich, 4 Martiniano Leguizamon 7, Enrique Perez, 6, Juan N. Balaya, 1. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Se previene á los alumnos inscriptos para examen general, que este empieza el juéves 27 á las 8 a. m. en la primera mesa—*El Secretario.*

La fiesta del Skating—La Comision de Cronistas, organizadora de la fiesta á favor de la familia de Lugones, que tuvo lugar el domingo en el Skating Rink, ha hecho ayer entrega de su producto al tesorero de la comision central Sr Enrique de Vedia, como se podrá ver por el recibo que publicamos á Continuacion.

El resultado no pudo ser mas satisfactorio, pues alcanza á la suma de 575 $ m|n. con 35 centavos, que han sido ya depositados en el Banco, junto con el total de lo recolectado hasta la fecha con el mismo objeto.

Hé aquí el recibo:

Recibí de la Comision de Cronistas, la suma de *quinientos setenta y cinco* pesos moneda nacional con *treinta y cinco* centavos (575 35) producto líquido de la fiesta celebrada el 23 del corriente en el Skating-Rink, á beneficio de la familia de Benigno B Lugones.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1884.—*Enrique de Vedia*—Tesorero de la Comision.

La Comision de Cronistas celebrará hoy á las 5 de la tarde una nueva reunion en la redaccion de «La Nacion» con el fin de pasar una nota al «Club de Gimnasia y Esgrima» agradeciendo el valioso concurso que prestó á la realizacion de aquella humanitaria fiesta y con el objeto ademas de tratar sobre la organizacion de otra fiesta análoga cuyos propósitos serán los mismos que los de la anterior.

Se ruega á los señores de la Comision que no falten á la cita, pues es indispensable la presencia de todos.

Mañana publicaremos la nota que se pase al Club dando cuenta de lo que se haya resuelto respecto á la fiesta.

Empleados nacionales—Ha sido nombrado guarda 2º de alcaidia en la aduana de esta capital, D. Pedro Mota.

—Guarda 2º del Resguardo, el Sr. Silveyra.

—Escribiente 2º de Contaduria en la Administracion de Rentas D. Gabriel Anza

—Escribiente 1º en la misma reparticion D. Gabino Echabaru.

—Oficial espendedor en la administracion general de sellos, D. Eustaquio Posse.

Camino carretero—El Gobierno ha autorizado al Departamento de Ingenieros, para contratar privadamente la construccion del camino carretero de Oran á Santa Cruz de la Sierra, con arreglo á los planos, condiciones y presupuestos confeccionados al efecto.

El gasto de esta obra fué autorizado por ley de 24 de Agosto del año anterior.

El puente sobre el Chajan—Atento lo informado por el Departamento de Ingenieros, se ha resuelto autorizar á la administracion del ferro-carril Andino para que efectúe las reparaciones que exije el puente sobre el arroyo Chajan, en la Seccion de Villa Mercedes á Rio IV, reclamadas por las destrucciones que ha ocasionado la última creciente estraordinaria

Las reparaciones se limitan á estribos de columnas de fundicion y terraplen con un revestimiento análogo al que fué destruido, mas un aumento de 2 tramos que se autorizan á aumentar en el puente.

Infanticidio—En una calle cortada, conocida por la del Pecado, en la jurisdiccion de la Seccion 4ª, fué encontrado anteanoche por un vijilante, el cadáver de un párvulo, el que se hallaba dentro de una balija de cuero y envuelto en un delantal azul y blanco.

El agente, una vez que se cercioró del contenido de la balija, hizo entrega de ella en la comisaria 4ª de donde fué enviado al Depósito Fúnebre.

El comisario se preocupó desde el primer momento de la averiguacion del caso, á fin de descubrir quién es la madre criminal, pero nada habia conseguido hasta ayer.

El médico de Policía Dr. Blanco Villalta, hizo ayer á la tarde la autopsia del cadáver, certificando que habia fallecido de asfixia por sofocacion.

Presenta en el cuello, las señales patentes de los dedos que han oprimido la garganta, ocasionándole la asfixia.

El párvulo es del sexo femenino, y segun opinion del facultativo, ha tenido como 40 horas de vida estrauterina.

Al Pilcomayo—El Comisario pagador D. J. Muñoz Cabrera, debe emprender viage mañana con destino al rio Pilcomayo, llevando los fondos necesarios para abonar al personal de la escuadrilla espedicionaria los sueldos que se le adeudan hasta el 31 de Octubre ppdo. mas cuatro meses de pret.

El mismo pago debe hacer á la dotacion de la bombardera *Pilcomayo* que se halla fondeada en la boca de dicho rio.

En San Pedro—La Municipalidad de este pueblo ha dirigido una nota al ministerio de Hacienda por intermedio del Gobierno de la provincia de Buenos Aires, solicitando la construccion de un muelle y terraplen en la Laguna de Cobian, que favoreceria mucho el movimiento comercial de la localidad.

9,000 pesos en cobre—El Administrador de la Aduana de Salta, acusó recibo de los 4,000 pesos en monedas de cobre que le remitió el Ministerio de Hacienda.

La Casa de Moneda entregó ayer por órden del mismo á la Tesorería del Banco Nacional, la cantidad de 5,000 pesos en piezas del mismo metal.

Adolfo Grau—Este antiguo y laborioso empleado de la Suprema Corte de Justicia de la provincia ha sido nombrado Oficial 2º de la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Civil de la capital, en sustitucion de D. Juan Laburda, puesto que empezará á desempeñar desde hoy.

Notas de queja—El juez de paz de la seccion 12 y el alcalde del cuartel 1º de la seccion 8ª se han dirigido en queja al Ministerio de Justicia con respecto al habilitado pagador respectivo por no haberles abonado todavia los sueldos y asignaciones correspondientes al pasado mes de Octubre, á pesar de haber recibido los fondos necesarios en los primeros dias del corriente, segun lo aseguran en sus respectivas notas.

El Ministerio pasó las comunicaciones á la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil para la resolucion que corresponda.

Oficial de justicia—La Cámara de Apelaciones en lo Civil ha nombradó á don Fortunato Pintos Vence, oficial de justicia de la 9ª Seccion.

Revalidacion de título- El escribano de la provincia de Entre Rios don José G. Mariños, ha revalidado su título ante la Cámara en lo Civil, prestando el juramento de ley para poder ejercer su profesion en esta capital.

DOCTOR NEMESIO ROJO
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Noviembre de 1883

Su esposa Gertrudis Montero de Rojo, sus hijos, su hermano Anselmo M. Rojo y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, quieran acompañarlos á rezar á Dios por el alma de dicho finado, en el funeral rezado de cabo de año, que se celebrará el dia Juéves 27 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de San Francisco. 6309 27

TEATROS

Politeama Argentino—Compañía italiana de opera bufa, cómica y operetas — Para el Juéves 27 de Noviembre, se pondrá en escena: ARMI E AMORI. A las 8 1|2.

SECCION PARA TODOS

PEDICURO

El Pedicuro Juan P. Pocotche, de la calle Cangallo núm. 132 (altos), esquina San Martin, avisa á su numerosa clientela, que desde el 12 del corriente se encuentra en su Consultorio, ya restablecido de su larga enfermedad, que le obligó abandonarlo

6293-26

BANCO NACIONAL

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio en cumplimiento del art. 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula segunda de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60,000 acciones ofrecidas al público el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1º Que en el año *de 1885, se cobren las últimas cuatro cuotas para integrar el capital suscrito, de diez pesos fuertes oro, cada cuota* ó su equivalente en moneda nacional, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1º al 5 de Marzo.
La 2ª del 1º al 5 de Junio.
La 3ª del 1º al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1º al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3º de la Ley citada).

2º Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interes de 1 olo mensual, y si al espirar ese plazo no hubiese satisfecho las cuotas perderán las ya pagadas, quedando caducados *ipso facto* sus certificados de acciones de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3º de la citada ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Setiembre 3 1884.—*Martin A. Maxwell*, Secretario 2718 D 3—d p m

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 72

Aviso al comercio

El abajo firmado se hace un deber de avisar al comercio en general y á sus relaciones en particular, que durante la próxima feria de los Tribunales, hará un viaje por la provincia de Buenos Aires y colonias de Santa-Fé, como de costumbre lo ejecuta todos los años, para efectuar cobranzas como apoderado de varias casas de esta plaza. El que deseara con tal motivo honrarlo con alguna comision idéntica, podrá dirijirse á su Escritorio calle Alsina núm. 51, ó á su casa particular Piedad N. 661 (altos), pudiendo al efecto dar garantias por cualquiera suma que le fuese exijida.—Comision á estipularse—JUAN BUSNELLI 6275 D 6.

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorias y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 18

Dr. DIEGO T. R. DAVISON
DOCTOR EN MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO

Ex-médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Exprimer médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool.

Ha abierto su consultorio en

168-Calle Suipacha-168

Consultas de 1 á 3—y especialmente en enfermedades del CORAZON. 6210 D 11

AVISOS

Cámara de Diputados Hasta el juéves 4 de Diciembre próximo, se recibirán en la Secretaría de la Cámara Nacional de Diputados, las propuestas, en pliegos cerrados, para la publicacion de las actas de Sesiones de la misma Cámara, durante la época que funcionó en la ciudad del Paraná, en volúmenes de 4 mil ejemplares.—Las propuestas, deberán presentarse con arreglo á la ley de papel sellado, y en páginas impresas del tamaño de los Diarios de Sesiones publicados y cuyo modelo se dará en Secretaría á los interesados.—Cada pájina servirá de muestra de la calidad del papel y la forma de los tipos que se propongan, siendo estos ultimos cuerpos núm. 8 ó 9 para la trascripcion de la parte oral; y núm. 6 ó 7 para los documentos, anotaciones etc.—Se indicarán los precios por cada pliego de ocho pájinas, segun las clases de papeles y tipos que se propongan,—el número menor de pliegos que mensualmente se tiren—y el precio, por volúmen, de la encuadernacion á la rústica (costura francesa) y de la impresion de carátula (cartolina fina).—La Secretaría abona sus cuentas al contado.—Las propuestas serán abiertas á las 2 p. m. del mencionado dia, reservándose la Secretaría el derecho de rechazarlas todas y llamar á nueva licitacion.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1884.—*Juan Ovando.*—Pro-Secretario. 6373 D 4

Licitacion OBRAS DEL PUERTO DEL ROSARIO—Por resolucion del Ministerio del Interior, sácase nuevamente á licitacion por el término de treinta dias que vencerán el veintiseis de Diciembre próximo, las obras de la primera Seccion del Puerto del Rosario, constituidas por el perímetro de la primera dársena, de conformidad con los planos, especificaciones y presupuestos que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion. El importe de las obras asciende á seiscientos treinta mil quinientos setenta y dos pesos con cincuenta y cuatro centavos nacionales (630 572 ps. 54), y los pagos se harán directamente por el Departamento de Ingenieros. Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Ministerio del Interior hasta ántes de las tres de la tarde del dia mencionado.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1884.—EL SECRETARIO. 6383 D 26

Prefectura Marítima Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido encontrada por la Sub-prefectura de La Paz en el parage denominado «Arroyo Largo» y cuyas dimenciones se espresan á continuacion, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á las disposiciones vijentes. Dicha dimenciones son: 19—Diez y nueve piés de quilla. 19 1|2—Diez y nueve y medio de eslora. 3 1|2—Tres y medio id plan. 1 1|2—Uno y medio id puntal. 4 1|4—Cuatro y medio id manga.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1884.—P. A. J. Joyena, Oficial mayor. 6379 D 30

Verano 1884 y 85 BAÑOS—Género esponja para baños á pesos 0,50 m|n y de dos varas de ancho á ps: 0.79 m|n Tohallas turcas, desde ps. 1,45 la media docena; Sábanas de baños ó Alburpus esponja 1er. edad á pesos 0,70 y 0,77, 4 años id 0,91 y 1,20, 6 años id 1,03 y 1,65 y de todos los tamaños desde pesos 2,63 hasta m|n 5. Zapatillas de baños interior de corcho á ps. m|n. 1. Gorra de goma para baño, ps. 0,61. Trajes de baño confeccionados para señoras, señoritas y niñas, desde ps. 3,95 Estuches ó bolsas impermeables para llevar ropa de baño, etc., etc. Géneros especiales para trajes de baño. Está única especialidad en artículos de baño se encuentra A LA CIUDAD DE LONDRES—Perú 33. 3321 36

25,000 SOMBREROS Y GORRAS, 00 para señoras, desde pesos 1,20 hasta pesos 20 uno; 7,500 para señorita desde pesos 0.75 hasta pesos 16 uno; 10,000 para niñas y niños, desde pesos 0.40 hasta pesos 9 uno; A mas ofrecemos á nuestras favorecedoras el lindo sombrero Ligneur última creacion, sombrero perfectamente adornado; Encajes de última moda: Encajes de seda negro; Encajes de seda de colores; Encajes de hilo de algodon; Encajes de todas clases; Encajes de Chantilly. Point d'Angleterre, Point de Guipur, Duchesse, Point d'Alencon, Cluny, Guipur du Puy, Point de Soupir, Dentelle Brabant, Chapa Españolas; Mallas Francesas, Mallas Catalanas, Mallas Genovesas Dentelle Bruge, Dentelle Chenillée, Bruxelles verdadera, Puntillas de todas clases, etc., etc.—Surtido único en Buenos Aires á precios sin competencia.—33 Perú 33, A LA CIUDAD DE LONDRES. 3121 26.

A la Ciudad DE LONDRES—Perú 33—Tules bordados. Tules de Chantilly. Tules de fantasía. Tules de última moda. Tules negros, blancos y de todos colores á precios muy cómodos. Perú 33—A LA CIUDAD DE LONDRES. 3321 25

Provision de la Cárcel Penitenciaria.—Hasta el dia 10 de Diciembre próximo, se recibirán propuestas en la Secretaría del Ministerio de Justicia, para la provision, durante el año 1885, á la Cárcel Penitenciaria del racionamiento, materias primas útiles, etc, para los talleres, botica y demás oficinas, con sujecion á los datos contenidos en las planillas que pueden solicitar los interesados en la Direccion de la espresada Cárcel. Los licitantes se sujetarán á las siguientes bases: 1ª Las propuestas, que pueden formularse por una ó por las dos planillas, serán anuladas si no vienen en el papel sellado de ley,—si no son acompañadas por un certificado de depósito en el Banco Nacional verificado en títulos de crédito ó moneda efectiva á la órden del Ministerio, equivalente al 5 p$ del importe á que ascienda la planilla ó planillas que se ofrezca proveer,—si no son hechas por una sola persona ó razon social,—si son presentadas fuera del dia y hora fijados para el acto de la licitacion,—si en ellas se aumenta ó disminuye el número de los artículos ó se establecen variaciones en su calidad, apartándose de las especificaciones que contienen las planillas impresas, y, por último, si el licitante no acepta en su totalidad las bases que este aviso establece. 2ª Los artículos serán de primera calidad; la provision á todo evento, hasta el 31 de Diciembre en 1885.—En los casos en que el proveedor faltase á esta base la Direccion de la Cárcel podrá comprar los artículos estipulados, siendo de cuenta del contratista abonarlos aún cuando fueren obtenidos á otros precios que los fijados en su propuesta. 3ª En garantía del fiel cumplimiento de sus obligaciones el contratista doblará el depósito á que se refiere la base 1ª. 4ª El contrato solo podrá ser rescindido por justa causa, prévio aviso al contratista con treinta dias de anticipacion. 5ª El pago de las cuentas que deberán presentarse por conducto de la Direccion de la Penitenciaría, se verificará en letras sin interés á los plazos que fije el Ministerio de Hacienda. 6ª Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados que se abrirán el dia 10 de Diciembre próximo á la 1 p. m. en esta Secretaría, en presencia de los interesados que deseen concurrir y del Escribano General de Gobierno.—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia. 6258 D 10

Armada Nacional Escuela de Oficiales de Mar, Cabos y Sargentos de la Armada. «Corbeta Chacabuco».

Se pone en conocimiento de los interesados que se recibirán alumnos para la espresada Escuela hasta el 30 de Noviembre del presente año.

La Escuela de Oficiales de mar proporciona á la Armada las categorias de artilleros, timoneles y contramaestres, desde el empleo de marineros preferentes hasta el de condestables, timoneles y contramaestres de 1ª clase inclusive, segun las clasificaciones obtenidas en los exámenes teórico-prácticos.

El tiempo de permanencia en la Escuela es:

Para artilleros, timoneles y gavieros preferentes un año.

Para cabos de cañon, cabos timoneles y cabos de mar 18 meses.

Para condestables, timoneles y contramaestres de 3ª clase 2 años.

Las condiciones de ingreso son:
1º Ser argentino.
2º Tener de 16 á 23 años.
3º Saber leer y escribir correctamente y las cuatro operaciones sobre los enteros.
4º Gozar de perfecta salud y de la constitucion física necesaria para el servicio á que están destinados.

Los interesados deberán presentarse á bordo de la espresada y para su admision, deberán presentar al Comandante Director una solicitud dirijida á S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, acompañada de los documentos siguientes.
1º Fé de bautismo.
2º Certificado de buena conducta espedido por la autoridad competente.
3º Consentimiento de padres ó tutores ó mandato del Juez competente.
4º Declaracion por el solicitante y por los padres ó tutores ante el Comandante Director de que se compromete servirá á la Armada por el tiempo de seis años á contar desde el dia de su ingreso á la Escuela.

La enseñanza que se dá en la Escuela de oficiales de mar, es la que comprende el plan de estudios del Reglamento Orgánico.

3307 N 30. EL COMANDANTE DIRECTOR.

Ferro-Carril CENTRAL ARGENTINO—Aviso al público—Desde el *1º de Noviembre* próximo empezarán á regir las tarifas de combinacion por pasajes, encomiendas y cargas, aceptadas por Decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 30 de Junio ppdo, y que comprenden modificaciones y reducciones de importancia.—Las disposiciones referentes al tráfico local de este Ferro Carril serán tambien totalmente reformadas.—Se hace una gran rebaja en la Tarifa de Pasajeros, que alcanza casi á un 16 ojo en los de 1ª clase y á un 25 ojo en los de 2ª, habiéndose suspendido las boletas de ida y vuelta entre largas distancias, quedando solo subsistentes en cortos trayectos.—Se pondrán en servicio coches con *asientos dormitorios*, cobrándose tres nacionales por cada asiento: el boleto de este se adquirirá al mismo tiempo que el pasage ordinario.—Tambien se modifican las tarifas de cargas, haciendo en ellas notables rebajas.—Los libros de clasificaciones reglamentos y tarifas, puede obtenerlos el público en la *Librería J. Jorge Mackern* San Martin núm. 7, al precio de 50 centavos cada libro.—F. C. Andino—En la misma fecha se abrirá al público la Estacion Maypú, que está á distancia de solo 12 kilómetros de la ciudad de Mendoza.—*La Administracion.*—Rosario, Octubre 30 de 1884 3323 D, 1º.

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aún no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á cuatro pipas vacias encontradas á inmediaciones de la Estacion Retiro; 1 cj marca A. C. núm. 40, conteniendo alimentos, encontrado á inmediaciones del Muelle de Pasajeros; una barrica marca S y M., un cajon A. G. núm. 10, un cajon marca L F. N. 509, un cajon A. P. núm. 141, dos pipas vacias marca S. R. y B. y dos pipas vacias sin marca, encontrados á inmediaciones del Puerto de San Martin. Previniéndose que vencido dicho plazo, y no presentándose nadie á reclamar, se procederá con arreglo á las leyes vigentes.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884.—*Florencio Reboredo.* 6251 D 17

Rotisserie DE LA VICTORIA—Calle Victoria 235. Este grandioso y elegante establecimiento recien abierto á disposicion del honorable público bonaerense permanecerá abierto dia y noche. El buen servicio, modicidad de precios y comodidad de los espléndidos y ventilados salones obligan al público á que los visite á fin de gozar del delicioso ambiente que allí se respira.—Se reciben órdenes para comidas de encargo en el establecimiento y se sirve á domicilio. —Pantelebono 307 y Teléfono 277—*Serafin Quinos* 6156 D 4

Canastitas FINAS—Canastas para provisiones. Canastas de fantasía. Canastas de viaje (Ferro-carril). Canastas para carreras. Canastas para ropa de baño. Canastas de todas formas, gustos y colores. Canastas para señoras y niñas Hay desde m|n 1 peso hasta 8 ps. m|n.—A LA CIUDAD DE LONDRES, Perú 33. 3321 26

Exposicion General Costumes ó vestidos para señoras; tapados y confecciones para señoras, modelos esclusivos á nuestra casa; costumes ó vestidos para señoras y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años, desde pesos 7 m|c. hasta pesos 580 uno; lindos tapados de seda labrada y granadina modelos enteramente nuevos; cache poussiere—Reervistas—Guarda polvos de seda Pongiss, de brin y batitas de hilo—Sobre-todos de seda, de hilo y de mohair para viage; batones de mil clases distintas desde pesos 1 m|n. hasta las clases mas ricas; matinées de todas clases, Robes de Chambre de todas formas; trajes para niños varones de 4 á 16 años, surtido completo, etc., etc., etc. NOTA: Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende precio fijo. OTRA: Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado. 3321 26

Granadinas Granadinas negras, blancas y de colores, granadinas lisas de para lana y de pura seda, granadinas floreadas, rameadas y labradas, granadinas canavá, granadinas con flores de terciopelo en relieve, granadina Velours, última novedad, granadinas para luto y medio luto, 10,000 varas de granadina desde ps m|n 0 10 hasta 2.50.—Este surtido único de Buenos Aires, se encuentra A LA CIUDAD DE LONDRES, 33 Perú 33. 2121 26

Victoria CUPE, GUARNICIONES Y CABALLOS.—Se venden en la Caballeriza del Socorro, calle Santa Fé 310. 6316 28

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á un bote que ha sido encontrado y cuyas dimensiones se espresan á continuacion, previniéndoles que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Eslora—seis metros y quince centímetros, manga—dos metros, puntal—un metro diez y ocho centímetros.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.—*P. A.—J. Govena*, Oficial Mayor. 6340 D 27

Societé Philanthropique Française du Rio de la Plata.—Le Conseil d'Adon. donne avis que la souscription à l'emprunt pour la Construction du nouvel Hospital Français, décidé en Assemblée générale du 19 Obre. 1884 est ouverte du 1er. Novembre au 15 Xbre. 1884.—Les souscriptions sont reçues: à l'hopital Français, calle Libertad 469.—et chez M. M. Aubinne Président de la Société Philanthropique, Buen Orden 160. —Carrère, Vice Président, Suipacha 41.—Lassarre, Secrétaire, Tacuari 33.—Morsaline, Trésorier, Piedras 251. 3331 D. 1º

Profesor DIPLOMADO — Esplicaciones de Algebra, Geometría, Trigonometría y otros ramos del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Preparacion en las materias de ingreso á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Informes Arenales 445, de 6 á 8 p. m. 3554 D 1º

Kelly é hijos—Venden por mayor, borax garantido lo mejor que sale de Lóndres, pintura blanca extra fina 2 p. arroba, barniz corresage inglés 5 p. galon, pinceles, azufre 2 p. arroba, Azúcar de leche 12 p. arroba, esencia de limon y le naranja, ácido fénico puro 20 cts. libra, hamacas de jardin y salon 4 p., lainilla 12 p. libra, papel de cio 3 p. resma, papel azul firme. 624 Suipacha. 228 D

Se vende Ó SE ARRIENDA—Una gran estencion de terreno poblado con ranchos y plantas frutales, sauzales etc. que forman varias quintas de distintos tamaños; á mas hay 150 cabezas hacienda vacuna y caballar.—Se venderá el todo ó fraccionando al gusto de los interesados. Está ubicado en el Arroyo Caraguatá á dos leguas de la estacion del Tigre; para mas informes y tratar ocurran á la Calle Chile 449. 6315 D 9

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los Sres. gefes y oficiales de las Planas Mayores activa y disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Octubre ppdo., el que quedará cerrado el Sábado 29 del corriente.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884.—*El Habilitado.* 6297 29

Ministerio del Interior Se hace saber á D. Julio Casteran representante de D. Alfredo Eloy que en el término de quince dias á contar desde la fecha debe comparecer á este Ministerio á fin de manifestar si está dispuesto á cumplir el contrato celebrado con el Departamento de Ingenieros para la construccion de pozos tubulares en las Provincias de Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca.—Buenos Aires, Noviembre 1884.—*El Sub-Secretario.* 6307 D. 5

Ministerio del Interior De órden del Sr. Ministro se llama á don Luis Sardi, para que en el plazo de quince dias, contados desde la fecha comparezca á este Ministerio á notificarse de las resoluciones recaidas en el espediente que sigue para obtener una área de campo en la peninsula Valdes con destino á la colonizacion, previniéndose que vencido dicho plazo no haciendo así se declarará caduca su peticion.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884.—*El Sub-Secretario.* 6305 D 5

Al público Comisaría General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.

Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras, niñeras, matrimonios ajustadores, caldereros y ladrilleros.

Provincia de Buenos Aires — Canteros, muebleros, herreros mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, quinteros, 20 familias agricultoras adelantándoles, semillas etc. para la colonia Terry, 200 peones para los trabajos del canal á La Plata, esquiladores.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros.

Entre-Rios—Molineros, fabricante de ruedas, agricultores, sastres, carpinteros. 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro-carriles, hojalateros, matrimonios agricultores.

Tucuman—Carpinteros.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 Matrimonio agricultor.

San Luis—5 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, vinicultoras, horticultoras, 20 pica-pedreros.

Mendoza—Agricultores, vinicultores, vitivultores, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, 2 zapateros, carpinteros, 1 planchadora y muebleros.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoria ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1884.

1524 norm *Manuel Muñoz*, Gefe de la Oficina de Trabajo.

Saladero de Bahia Blanca A los accionistas.—La Comision Directiva en Sesion del 12 del corriente, ha dispuesto cobrar la 2ª y 3ª cuota de 20 p$ ó sea el 40 p$ sobre las acciones suscritas, lo que se avisa á los accionistas para su conocimiento.

El recibo de estas cuotas, como el anterior irá firmado por el Sr. Presidente de la Comision D. Antonino C. Cambaceres y por el Sr. Tesorero de la misma D. Salvador G. Gomez 6260. 26

Ama de llaves Se necesita una Señora formal para encargarse de una casa y niños. Puedo mandar su direccion á esta imprenta para N. Z. 6370 27

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Una ligera baja esperimentaron ayer estos títulos durante la hora oficial.

Abrió el mercado á 161 1|2 para fin de mes; luego subió á 162 y en seguida bajó hasta tocar en 160, á cuyo precio quedaron compradores.

Va á continuacion un resúmen de todo lo operado para aquella fecha.

200	á	161 1|2
100	«	162
300	«	161 1|2
200	«	161
300	«	160
200	«	161
100	»	160
100	«	161
100	«	160
1600		

—Antes de abrir la hora oficial corrian rumores favorables al alza de estos títulos. Decíase que el sindicato habia conseguido fuertes elementos y que era indudable que las acciones irian muy arriba: sin embargo, á la 1 p. m. abrió la rueda con operaciones en baja, como habrá visto el lector mas arriba.

Para fin de Diciembre poco se operó. Anotáronse 300 acciones á 161 y 100 (disponibles) á 162.

Al contado no se realizó operacion alguna.

Certificados

Tambien estos títulos estuvieron flojos.

Solo se apuntaron 100 para fin de mes á 77 1|4.

Cédulas hipotecarias

Mercado desanimado. De la série E. solo se trataron 20,000 fuertes á 81 y 1|4 al contado.

En otras séries nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Las acciones del Banco Nacional que habian quedado á 160 en la hora oficial, subieron tres puntos y medio en la liquidacion.

Se realizaron como 2500 para fin de mes de 161 á 163 1|2.

A las 5 1|2 p. m. quedó la plaza á 163 entre vendedor y comprador.

—Se trataron 200 certificados del Banco Nacional á 77 para fin de mes y 400 para Diciembre á 78.

—En cédulas hipotecarias quedó vendedor de la série E á 81 y de la F á 78.

«El Pampa»

Procedente del Havre llegó ayer á Montevideo el vapor *Pampa*. Trae para Buenos Aires 50 pasageros de cámara, 100 inmigrantes, 2000 metros de carga, incluso 5000 barricas de azúcar.

Hoy saldrá para nuestro puerto.

La correspondencia viene por el *Minerva.*

Lanas

En los dos dias anteriores han entrado al Mercado del Sud 100,000 arrobas de lana y al del Once 130,000.

Una grán parte de estas lanas han sido mandadas á depósito.

Se nota flojedad en el mercado, y hay poco interes por lanas que no sean finas.

El Tamar

Hoy es esperado en Montevideo el vapor inglés *Tamar*, con procedencia de Southampton.

Este buque ha demorado su llegada á causa de las cuarentenas á que ha sido sometido en los puertos brasileros.

El 1º de Diciembre saldrá de nuestro puerto, debiendo cargar 8500 cueros secos para Vigo y 12000 bultos cereales y carne para Rio Janeiro. En este puerto del Brasil cargará 25000 bolsas café con destino á Lóndres, al flete de 35 francos y 5 p$ de capa.

Descuentos

Los Bancos particulares solo descuentan los pagarés de primera firma á 8 por ciento.

—Los Bancos oficiales acuerdan solo sumas insignificantes. Se dice que á principios del mes entrante descontarán liberalmente.

Monedas de oro

Napoleones, libras, cóndores, argentinos y brasileras 5 por ciento de premio.

Ayer se compraron 2000 libras á este tipo.

Frutos de saladero

Del saladero de Mauret, en la vecina orilla, se han realizado las siguientes ventas en frutos. 200 bordalesas sebo á 15 5|8 reales, 100 pipas á 15 3|4 y 2000 cueros á un precio que se cree alrededor de 74 reales.

—En otros frutos nada se ha hecho.

De Montevideo

Llegará hoy procedente de Montevideo el vapor *Mercurio.*

Rio Janeiro

—La existencia total de carne tasajo de los saladeros del Rio de la Plata y Rio Grande, alcanza á 2 700,000 kilos.

—La bolsa de maiz de 62 kilógramos se cotiza á 4.200 reis. El mercado está de baja

—El cambio bancario sobre Lóndres se cotiza á 19 1|4 peniques por 1000 reis papel.

—Precio de los soberanos 12 600 reis.

—El café «primera regular» se cotiza, los 10 kilos á 4650 reis.

—El café «primera ordinaria» se cotiza los 10 kilos á 4 350 reis.

El telegrama

Llegó ayer á Montevideo el vapor *Belgrano* con procedencia de Burdeos y el Havre.

Trae para Buenos Aires 300 inmigrantes y 560 toneladas de carga.

Para el Rosario conduce 1200 toneladas de carga, incluso 2000 bordalesas de vino.

Mañana llegará á nuestro puerto.

Quiebras

Se hablaba ayer en Bolsa de dos barraqueros que se han declarado en quiebra, y de una importante casa de negocio del partido de Necochea.

Cambios

Nada tenemos que agregar á lo que hemos dicho en nuestro número anterior. Poco se hace en cambio particular.

Algunas casas jiran á los tipos siguientes:

Lóndres	46 1|4
Francia	4.84
Génova	4.84 á 85
Rio Janeiro	11 850 á 11.900 r. p. £
Montevideo	4 á 4 1|4 0|0 de premio.

Haciendas

Se han vendido algunos lotes de novillos de 2 y 1|2 años arriba, á precios que varian entre 11 y 12 pesos nacionales.

—Capones pelados para graseria, de 18 á 22 lbs de gordura, de 35 á 37 ps m|c.

Verificacion de créditos

El Juez Comisario del concurso formado á Ginés Carrillo, ha señalado el dia 28 del corriente para que tenga lugar la verificacion de los créditos de este concurso, ante el Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Lársen del Castaño.

Auto de quiebra

La Cámara en lo Comercial ha confirmado el auto de quiebra dictado por el Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño contra don Augusto D. Peling.

Valor de la propiedad

Con intervencion de la Oficina de Contribucion Directa y Patentes de la Capital se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades.

Independencia 21, con 12 metros de frente por 22 de fondo en 3720 ps. m|n.

Anchorena entre Santa Fé y Arenales con 15 por 60 en 2066.

Vicente Lopez núm. 71 con 16 por 54 en 3271.

Venezuela y Maza, con 16 por 40 en 1653.

Vicente Lopez entre Azcuénaga con 8 por 34 en 395.

Olavarria sin número, con 8 por 36 en 447.

Sarmiento 106 con 10 por 40 en 620.

Bustamante y Soler con 8 por 45 en 462.

Charcas 1315 con 12 por 46 en 2500.

Ventas marítimas

Con intervencion de la Escribanía de Marina se efectuaron ayer las siguientes:

La mitad del pailebot nacional *Jóven Cándida* por D. Estéban Dellavalle á favor de D. Fortunato Galeano en la suma de 4000 pesos m|n.

La mitad del pailebot *La Rubia* por don Francisco Nido á favor de D. Francisco Roggiero en 1000 pesos.

Patacho *Cordero* vendido por D. César Langenhein á D. Lorenzo Canale en la suma de 1000 pesos.

Títulos diversos

Ultimos precios al contado:

Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de pfts. 1000 id 805 id nominal.

Billetes de Tesorería Nacional 103 1|2 id nominal.

Fondos Públicos Nacionales de 1882. Ultima cotizacion á 82 0|0.

Id id id id de 1881 id 69 id.
Id id id id de 1863 id 89 1|2 id nominal.
Id id id id de 1676 id 79 id.
Bonos Municipales 79 id.
Deuda estranjera. Oro 94 0|0.
Deuda amortizable de Montevideo.
Acciones puentes y caminos id 101 id.
Acciones del Lloyd Argentino id 105 id vendedor.
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata id 175 id.
Empréstito Obras del Riachuelo id 92 id.
Gas Primitivo id 1550 ps. m|c.
Gas Argentino id 1100 ps. m|c.
Certificados del Banco Argentino id 15 0|0.
Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada pfts. 50) id 78 pfts.
Tramway á Belgrano. Ultima venta á 5 0|0.
Ferro-carril del Sud nominal.
Id Central Argentino. Libras esterlinas 20 por accion de libras 23.
Id id del Norte, nominal.
Id id de Campana. Id.
Propietarios de la higiene 50 0|0, nominal.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Fomento de Barracas 30 0|0 premio.
Telégrafo Trasandino, 255 por acciones de 250 pfts chilenos.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Noviembre 25 de 1884.

Señor *Contador Interventor, don Eduardo Anido*—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m. habiéndose despachado 280 y detenido 93 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	9
Id id de endosos	5
Id id de trasnferencias	3
Id id de fechas, registro	10
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	18
Id id id en forma	1
Designal el juego de documentos	7
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	10
Por no pedir toda la partida	5
Mal las marcas y números	6
Ignorando contenido	7
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	8

Pertenecientes á los señores: A Day 1, Candegabe 1, Zoberbuhler y Ca 1, Dellazoppa y Ca 1, J Borra 1, L. Borel 1, E Paleur 1, Pingel hnos 1, Monsegur 2, O Sommer 1, Arizmendi y Ca 1, M Rams 1, Cartavio y Arambarri 1, F Cotillon 2, Scotti Negroni y Ca 2, Artaza y Landera 1, Gibson y Roton 1, J Pietranera 1, F Mieiz 1, A Devotti 1, Santa Marina Girault y Ca 1, D Amadeo 2, J Pini Roncoroni hnos 1, J Solar 4, L Renandiere 2, D del Campo 1, L Mainier y A Delaye 1, Lüders y Ca 1, N Cavalieri 1, Piera y Ca 4, J Mondelli hnos 1, J C Maldonado 1, J Seré 1, M Forrester Ca 1, Portalis freres Carbonier 1, Ledesma hnos 1, B Cobas 1, S C Azzarri 1, J K Theobald 1, E Furt 1, Demarchi y Parodi 2, Carlisle y Ca 1, F Heinemann 3, F Cayol 1, G A Cranwell 2, Rolleri hnos 1, Snell y Ca 1, J Campodónico 1, E Tornquist y Ca 2, O Giron 1 Apesteguy freres 4, O Rivero y Ca 1, G y R Garibaldi 2, Blanco y Pico 1, B Viale y Ca 3, A Lopez y Ca 1, H W Lochore y Ca 1, B Bruschi 2, Hardt Koch y Ca 1, Aretz Lorenzen y Ca 3, Mantels Pfeiffer 1, J Belando 1, Mallmann y Ca 2.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme *G. Razetti*, oficial 1º.

Mercado 11 de Setiembre

Noviembre 25 de 1884.

129 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con una variedad de frutos y entre ellos 29,600 arb lana. 574 cueros vacunos, 98 cueros de potros y 128 arb cerda. El estado del mercado en lanas flojo; las pieles en general no tienen variacion al dia de ayer.

Ventas de hoy.

2000 arb lana especial y superior por Chillado á ps 100, 94 y 87; 400 id id id id A. y Cernadas id id 100; 2000 id id id id regular é inferior id A. Ojea id id 95, 92, 90, 75, 65; 3000 id id id buena regular é inferior id Casey id id 94, 80, 73, 68; 1200 id id id id Balleto id id 90; 200 id id id id Bellocq id id 88; 2500 id id id id G. y Marature id id 85 y 80; 8000 id id id id id id id id Duggan id id 83, 74, 68; 1400 id id id id id id Somoza id id 77, 66; 1000 id id id id Basavilbaso id id 75; 1000 id id id id Coll id id 70; 300 id id id id Aramburu id id 65; 500 id id borrega buena id P. Ham id id 75; 300 id id id id y barriga id Renny id id 75 y 35; 200 id id id id id id id N. y Cerdadas id id 70 id 37; 200 id id buena id Coll id id 36; 500 id id id id Chillado id id 37; 200 id id id regular id Somoza id id 33.

Vacunos—100 cueros de campo especiales por Rabbio á ps 165; 400 id id id id id Bellocq id id 164: 300 id id id superiores id Basavilbaso id id 162; 100 id id id buenos id Balleto id id 158; 120 id id id id N. y Cernadas id id 155.

Potros—50 cueros de campo superiores por N. y Cernadas, á ps 52; 10 id id id G. y Moratnre, id 50

Lanares—850 doc estacion de campo superior buenos regulares y desechos por N. y Cernadas á 26 1|2, 26, 24, 19, 17 1|2, 17, 16 y 1g re lb; 400 id id id Bellocq, 26 y 17 id; 150 id id id id Chillado, 26 y 17 1|2 id; 200 id id id id A. Ojea, 22, 20, 15 y 14 id.

Corderitos—300 doc cueros de corderitos buenos por Basavilbaso, á ps 14; 500 id id id N. y Cernadas, á id 13; 100 id regulares id Bellocq, á id id 12; 400 id id id inferiores id, G. Moratore, id 12 y 8.

Cerda—40 arb cerda de potro buena, por G. Moratore, á ps 145; 50 id id id y vaca, id Chillado, id 110 y 143.

Cebada—40 fanegas cebada regular, por Perazzo, á ps 15.

Nabo—35 fanegas semilla de nabo bueno por Perazzo á ps 75.

Alfalfa—45 fardos pasto regular por Santa Maria, á ps 450 la tonelada; 25 id id mezcla buena, por el mismo, id 300 id id.

Mercado Constitucion

Noviembre 25.

43 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con una variedad de frutos y entre estos 7800 arb. lana El estado del mercado en cueros vacunos se nota algo animado, en corderitos se nota flojo; en lanares y demás frutos no tiene variacion á dias anteriores

Ventas de hoy.

2000 arb lana especial regular é inferior por S. y Mandia ps. 109, 80, 78, 60; 6000 id id id superior buena regular é inferior id Bellocq id 105, 104, 102, 95, 94, 92. 87, 85, 75, 73, 3000 id id id id id id id id Bonorino id 105, 91, 81, 72; 1000 id id-id y superior id Casaux id 105, 95; 600 id id id id id id Bunge id 100, 95; 5500 id id superior y buena id Bonifacio id 96, 92, 90, 88; 1500 id id id id Bradley y Hnos. id 94, 90; 1500 id id id buena id Perez y Cueto id 87; 700 id id regular id M. Mendez id 82; 3000 id id id id N. y Aguirre id 80; 250 id id id id Chillado id 78.

Vacunos—100 cueros campo superior por Casaux ps 166; 50 id id id id Correa id 163; 50 id id id id Chillado id 162.

Potros—30 cueros campo becerros por Chillado ps 54.

Lanares—600 docenas estacion superior inferior y desechos por Bonifacio ps 27, 23; 18. 14; 120 id id id id id id Correas id 27, 17 1|2, 14; 120 id id id id id id Chillado id 27, 18, 16, 14;

Corderitos—200 cueros corderitos buenos, por Chillado ps. 13.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
d. C. Baen	G. Quiroga	Pergamino	87
Id id	G. A. Ball	Ranchos	61
Duggan Hnos.	M. Arrotea	Chascomús	63
A. Ceballos	P. Castro	Las Flores	61
L. Lynch y Ca.	S. Rivero	Baradero	72
Juan Davison	E. Hordey	Ensenada	56
S. y Mandia	P. Alegre	Ranchos	50
Id id	F. Payero	Ajó	23
Id id	C. Ferreyra	Chascomús	85
S. Gomez y Ca.	C. Manteneyro	Mercedes	71
		Total	729

PRECIOS

Novillos gordos carne y sebo 410.
Primer aparte novillo y vaca 370, 350, 330, 320, 300, 270 250.
Segundo id id 220, 200.
Matanza general 180, 160, 150 120.
Cueros de novillo 165, 160, 150, 145, 140, 130.
Id de vaca 105, 100, 95
Terneros grandes 180, 160.
Id chicos 100 90 80.
Capones 40, 51.
Matanza de reses 597 cabezas.
Id de terneros 90 id.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Mercurio* de Montevideo, *Villa del Salto* y *Rivadavia* de Uruguay, *Diana* del Rosario, *Olive Branch* de Burdeos. Anuncian salida para mañana, *Mercurio* para Uruguay, *Villa del Salto* y *Rivadavia* para Montevideo, *Amazone* para Burdeos, cerrándose la balija para este último en la oficina de correos á la 1 p. m.

Oneco, barca americana, de 689 toneladas, capitan C. F. Clark, de Pensacola el 25 de Julio, á Gowland con: 36441 piés, con 493719 piés pino.

Giorgio Washington, barca italiana, de 542 toneladas, capitan F. Licetti de Greenock el 1.º de Setiembre á J. Boyd con: 833 toneladas, 11 qq. carbon.

Guilio é Clemenza, barca italiana, de 358 toneladas, capitan A. Lubiano de Marsella, el 27 de Agosto, á Melara y Marti con á: A. Cadret 265 cj aceite, órden 1644 barricas cimento, Melara Marti 155 cj baldosas, 200 id vermouth, 24500 tejas, 64940 boldosas, 196900 ladrillos.

Preluceno, bergantin austriaco, de 334 toneladas, capitan Vladiscorrid, de Marsella el 29 de Agosto, á Portalis C, con á: O. Grion 300 cajon vermouth, Gibson R. 6 id ácido, 1 id medicinas, 1 barrica alquitran, órden 255050 baldosas, 68630 tejas, 200 barricas cimento, 20 cajones ácido sulfúrico.

Hannover, vapor aleman de 1794 tons, cap P. Berdisn, de Bremen, el 21 de Octubre, á K. von Emster, con: Porth 22 cj cristaleria porcelana y jugueteria, Labarthe C 315 barrs azúcar. A. D. 315 id id, A. Conceiçao 10 cj palitos, Lahusen 17 fdos mercs, J. Imperiale 4 cj medicinas, Ledesma 1000 bolsas arroz, E. Tornquist 331 id id, H. A. C. 250 id id, Peters Hnos 300 id id, A. Astoni 100 id id, B. Viale 200 id id, Rothje 40 cj mercs, 27 bultos id, T. Drysdale 2240 atados alambre, Aretz L. 3 cj lúpulo. E. Hammer 5 cj id, Galli Hnos 14 fdos 1 cj mercds, Rocha Hnos 500 barrs azúcar, Bidart 1000 id id, Peters Hnos 499 cj mercs, R. Huye 1 cj cristaleria, Mantels P. 31 cj, 10 cascos quincalleria, T. Drysdale 14 cj id, Galeano 400 barrs azúcar, A. C. Linck 1750 bolsas arroz, 524 barrs azúcar, 524 barrs azúcar. 165 cj cerveza, 5 fdos mercs, 1000 damajuanas líquidos, Barrozo 200 cj mercs, 40 barrs id, Orden 10 cj pianos, 5 cj mercs, 31 cj loza, 4 cj cigarros, 4 cj cajas, 2 cj papel, 1 casco vino, 1 cj cigarros, 3 cj juguetes, 33 cj piedras.—*Para Rosario*: Attende 20 barrs, 137 cj vino, Schläper 175 bolsas arroz, Goyeascochea 203 id id, Goedeken 1000 rollos alambre, R. Asenjo 18 cj mercs, O. Nordimeyer 1 cj fotografias, Orden 1 cj cigarros.

ENTRADA DE LOS RIOS

Rio de la Plata—Vapor oriental de Montevideo á P. Risso con: J. Lem 63 fard tabaco, órden 3 caj mercaderías, Menet y Ca. 1 c idem, á varios 13 bultos mercaderías.

Apolo—Vapor nacional del Rosario á P. Risso con: A. Attgel 500 bolsas harina, Ledesma hnos 500 id id, A. Balaguer 182 suelas, O. Galindez 484 bol trigo, J. Lanús 185 cajones descarozados, F. Uriburu 1 fardo idem, J. Lew 38 fard tabaco.

Minerva—Vapor francés de Uruguay á P. Christophersen con Dickinson 980 fard tasajo, J. Saw 6 hijos 21 bolsas lana, á varios 5 bult encomiendas. De tránsito para Montevideo 1256 bultos mercaderías.

Apolo—Vapor francés de Montevideo á P. Christophersen con: Maliman y Ca. 9 cajones mercaderías, á varios 7 bultos de encomiendas. De tránsito 6 bultos mercaderías.

N. Catalina, pbot de Dolores á Rivara con 243 fdos y 7 bols lana.

B. Raffo, pbot de Santa Fé á Antelo con 625 bolsas harina.

Fuerza del D., gta de Gualeguaychú á Nuñez con 6500 cueros lanares, 805 cs vacunos, 117 cs becerros, 138 atados cs nutria, 55 id potro 3200 astillas.

Fernandito, bdra de Gualeguaychú á Nuñez con 325 bols trigo.

J. S. Fecino, pbot de Santa Fé á Belando con 75 bols harina, 9200 kilos papas, 15 bolsas porotos, 157 piezas madera.

J. Argentina, bdra de Ajó á Tagle con 284 bols lana, 2800 kilos lanares, 2 bol cerda.

Firinistere, pbot de Ajó á Tagle con 138 bols lana, 1000 cus lanares, 44 cs vacunos, 81 cueros becerros.

Agustina, pbot, de Magdalena á Huergo con 582 ce. lanares 40 cs. vs. 2 bs. cerda.

N. Lelimbo, gta. de La Paz á Gagliardo con 2500 hc. carbon.

Galileo, gta. de Paraná á Belando con 1541 hc. cal.

N. Teresa, gta. del Rosario á Belando con 814 rollizos.

N. Gibraltar, gta. de Corrientes á Tobal con 410 durmientes 13 rollizos.

Ana Rosa, gta. de La Paz á Belando con 2500|2 postes 2400 estacones.

Angelita, bdra. de Gualeguay á Ostoni con 170 hc. carbon.

Catalina A., gol. de Paraná á Maraspin con 920 id id.

SALIDAS

Rio de la Plata, vap. Oriental para Uruguay
Minerva, id francés para id.
Silex id inglés para Montevideo.
Cosmos id id para id.
Apolo id francés para id.
Taraguy id nacional para Asuncion.
General Racedo id id para Rosario.
Pingo id id para id.
Tridente id francés para id.
Porteña id id para Havre.
Handel id inglés para Amberes.
Leipzig id aleman para Bremen.

—

Vapores de Ultramar esperados

21	Amazone	Burdeos
22	Marina *	Liverpool
22	Watergus	Amberes
22	Dante	Amberes
22	Scotia	Barcelona
22	Euclid	Liverpool
22	Belgrano	Havre
22	Olive Branch	Burdeos
22	Lampert	Lóndres
22	Plato	Lóndres
24	Tamar	Southampton
24	Teviotdale	Amberes
25	Pampa	Havre
28	Galicia (en Montevideo)	Pacífico
29	Tasso *	Amberes
30	Congo	Burdeos
30	Ana Sala	Barcelona

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para el Rosario.

VAPORES A SALIR

22	Leibnitz	Amberes
24	Amazone	Burdeos
25	Porteña	Havre
25	Hawel	Amberes
26	Leipzig	Bremen
28	Galicia	Liverpool
30	Ville de Montevideo	Havre

Provision de la Cárcel Correccional—LICITACION.—En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 1° de Diciembre próximo, para la provision durante el año 1885 del racionamiento á los empleados y detenidos de la Cárcel Correccional, con arreglo á las bases siguientes:
1ª La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan:

RACION DIARIA (POR PERSONA)

Carne fresca de vaca	1 k.	1143 grs.
Porotos	0 «	1148 «
Arroz	0 «	1148 «
Pan fresco	0 «	2296 «
Sal y verdura suficiente.		

RACION MENSUAL

5800 astillas de leña de tala.
20 cuartill s carbon de leña.
5 doc. escobas de maíz.
1 id id de piasabal.
11½ kil. 8500 grs. velas de sebo
45 " 9400 " jabon amarillo.
45 " 9400 " fideos buena clase.
45 " 9400 " grasa fina.
45 " 9400 " aceite bueno clase.

2ª Todos los artículos deberán ser de primera calidad.—3ª. El proveedor será documentado, el último dia de cada mes por el total de la entrega mensual.—Las planillas visadas por el Intendente de la Cárcel, servirán para el cobro de la suma que importa el racionamiento.—4ª. Las propuestas deberán presentarse con sujecion á las prescripciones de Ley y en el sello de 5 ps., debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 o[o] del importe total de la propuesta, en títulos nacionales de crédito, ó moneda efectiva; este certificado, de depósito se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fuesen aceptadas.—El depósito será doblado por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantia el fiel cumplimiento, de su contrato. La base para el depósito del 5 o[o], será el término medio del consumo actual; es decir, 200 raciones diarias y la mensual que se detalla mas arriba.—5ª. Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias y por las raciones mensuales. —6ª. El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1885 pudiendo el Gobierno rescindirlo por justa causa, dando aviso al interesado con treinta dias de anticipacion.—7ª. En el caso, que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto, ó que no fuesen estos de la calidad estipulada, el Intendente de la Cárcel, estará autorizado para comprarlos en plaza siendo de cuenta del proveedor abonarlos aún cuando fueren obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.—8ª No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma establecida ó en las que se hubiere hecho cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.—9ª. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiese presentado, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere perderá el depósito.—10 Una vez que en la Sub-Secretaría de Justicia haya comenzado el acto de apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva, ni escrito, á que modifiquen las presentadas.—11. El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.—12. Las propuestas serán abiertas en el dia 1° de Diciembre á la 1 p. m. en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.—*Florentino Barros*—Sub Secretario de Justicia y Culto. 6179 D 1°

Pianos para regalo de Navidad y año nuevo, quién no regala un riquísimo piano nuevo, recien recibido, elegante, de construccion especial, superiores voces y garantido por cinco años, por solo 225 ps. mn. Ocurrir por ellos al depósito de pianos calle Tacuarí 95. 6334 D 21

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE CARIDAD

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantia de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Prémio mayor 12,000 ps. m|n.

La lotería que se pone en circulacion y cuya extraccion es la misma que hará la de la Capital—
el 29 de Noviembre de 1884
es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 2 1[2 ps. nacionales, divididos en quintos de 1[2 ps. m|n.
Los billetes son litografiados en papel color blanco, impresion chocolate, numeracion azul, fechados
NOVIEMBRE 28 DE 1884

PROGRAMA

Los billetes á 2 1[2 pesos m|n.	$ m|n.	40 000
Deduccion del 25 p≗		10 000
15 por ciento al público	$ m|n.	30 000

PREMIOS

1	de	12,000	12,000
2	"	500	1.000
5	"	200	1.000
10	"	100	1.000
58	"	20	1,160
120	"	15	1,800
1201	"	10	12,010
1.400 suertes ó 7,000 en quintos		$ m|n.	30 000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 91, y en las principales agencias.
Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32 el dia 29 de Noviembre á las 10 de la mañana.
Los estractos se reparten gratis
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1884.
ARTEAGA y Ca.
Administracion, calle Tucuman N. 91
794 pem.

LOTERIA ESTRAORDINARIA

DE

Beneficencia de la Capital

PREMIO MAYOR
100,000 PESOS M|N.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 20 millares numerados desde el 1000 al 20999. El valor del billete es de 15 $ moneda nacional, dividido en quintos de 3 $.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas celeste y café, numeracion negra, y al reverso impresion plomo y sello negro, con la inscripcion:
Diciembre 24 de 1884

PROGRAMA

20000 billetes á 15 $ m|n.—$	m|n.	300000
Deduccion 25 o[o		75000
Al público	$ m|n.	225000

PREMIOS

1	de		100000
1	"		20000
2	"	10000	20000
2	"	5000	10000
2	"	2000	4000
7	"	1000	7000
12	"	500	6000
20	"	200	4000
30	"	100	3000
85	"	50	4250
160	"	30	4800
1678	"	25	41950
2000 suertes ó 10000 en quintos		$ m|n	225000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se ciera reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
Los estractos se reparten gratis
Noviembre 12 de 1884.
La Comision Administradora
6270 D 24

LOTERIA

DE

BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas verde y punzó, numeracion negra y al reverso impresion color café y sello negro, con la inscripcion:
Noviembre 20 de 1884

PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n.	160000
Deduccion 25 o[o		40000
Al público	$ m|n.	120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
2	"	5000	10000
1	"	12000	4000
5	"	1000	5000
10	"	500	5000
15	"	200	3000
25	"	100	2500
65	"	50	3250
177	"	30	5310
1097	"	20	21940
1400 suertes ó 7000 en quintos		$ m|n.	120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se ciera reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
La Comision Administradora.
2899 O 25

Lotería de la Beneficencia

DEL

ROSARIO DE SANTA-FE

(SOCIEDAD AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley 29 Noviembre de 1880
PATENTADA
por el Superior Gobierno Nacional

Esta lotería se juega en el Rosario de Santa-Fé con globos de igual sistema que los de la lotería de la Beneficencia de la Capital y Montevideo.
Tiene depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en efectivo, pesos m|n. 80,000 oro en garantía de los prémios de esta lotería, como podrán verificarlo aquellos que lo deseen, en la Administracion—Cuyo 144.
La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares con 1000 suertes.
El valor del billete es de $12[2 m|n oro dividido en quintos de 50 cent. m|n. oro.
Los billetes son litografiados en papel verde claro, tinta punzó, numeracion negra, y el reverso café, con la inscripcion:
27 de Noviembre de 1884

PROGRAMA

[illegible]

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion Cuyo 144 desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
Las estracciones se harán á las 12 del dia, llegando á esta ciudad los estractos al siguiente de la jugada y á las 7 p. m. los cuales se reparten gratis.
LA COMISION ADMINISTRADORA.
NOTA—Al público se le pide que después de las 12 se compre billete alguno para evitar equivocaciones.
3164 perm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 22 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps oro
[illegible]

LOTERIA

DE

Beneficencia de la Capital

PRÉMIO MAYOR 20,000 $ m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 5 pesos m|n., dividido en quintos de 1 peso m|n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y color oro, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

PROGRAMA

16000 billetes á 5 pesos m|n.—Ps. m|n.		80000
Deduccion 25 p≗		20000
Al público	ps. m|n.	60000

PRÉMIOS

1	de	20000	20000
1	"	4000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
12	"	200	2400
20	"	100	2000
60	"	50	3000
232	"	20	4640
1064	"	15	15960
1400 suertes ó 7000 en quintos......		$ m|n.	60000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cual quier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana
Los estractos se reparten gratis.—Setiembre 20 de 1884.—*La Comision Administradora.* perm.

LOTERIA

DE

BUENOS AIRES

La Lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.
El valor del billete es de 10 ps. m|n. dividido en quintos de 2 ps. m|n.
Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta azul y colorada numeracion y sello negro, fechados:

PROGRAMA

16,000 billetes á ps. m|n. 2 1[2	$	40.000
Deduccion 25 p≗		10.000
75 al público		30 000

PREMIOS

1	de 10,000	$ m|n.	10,000
1	2,000		2,000
	1,000		1,000
3	500		1,500
6	250		1,500
12	100		1,200
20	50		1,000
60	25		1,500
232	10		2,320
1064	7.50		7 980
1,400 suertes ó 7000 quintos	$		30 000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio calle Reconquista 2̶84 y en las principales agencias.
Esta Lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha Lotería Moreno 32 el 11 de Setiembre de 1884, á las 10 de la mañana.
Los estractos se reparten gratis.
2738 perm. LA EMPRESA.

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
derm.

AVISOS NOTABLES

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rótulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

AVISO OFICIAL

LICITACION

Dique y canal maestro en San Luis

El Gobierno de la Provincia de San Luis llama á licitacion para la construccion del *Dique y Canal* proyectados para el aprovechamiento y conduccion de las aguas del Rio de San Luis, bajo las siguientes bases:
Art. 1° Las propuestas serán enteramente de acuerdo con los planos y planillas de condiciones que están á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 8 á 11 horas a. m. en casa del Ingeniero, calle Rivadavia 49 en esta ciudad, y en Buenos Aires en el estudio del Dr. D. O. Leguizamon, Perú 43. De 1 á 5 p. m.
Art 2° Se presentarán las propuestas en pliegos cerrados y en papel de la Provincia de valor de cinco pesos nacionales, y serán acompañadas del recibo de depósito en el Banco Nacional, á la órden del Exmo. Gobierno, de un valor del uno por ciento presupuestado por el Ingeniero, y firmadas por el proponente y un fiador de una solvabilidad notoriamente reconocida á la satisfaccion del Gobierno.
Art 3° Las propuestas especificarán los precios de las unidades siguientes:
Metro cúbico de albañilería con cal hidráulica
« « piedra seca
« « cal hidráulica para el canal.
« « cemento.
de escavacion en las arenas del Rio.
« ó terraplen en tierra pisonada
« en tosca.
Metro cuadrado de piedra labrada para las galerias de limpieza ó de toma de aguas, id de piedra labrada para colocar los marcos (glisiere) de las compuertas.
Metro lineal de cimbras.
id cuadrado de toma de juntas.
Una compuerta de limpieza.
Una compuerta de boca toma de agua.
Un puente de fierro ó cualquier otro aparato destinado á mover las compuertas.
El agotamiento completo de las aguas comprendiendo los trabajos correspondientes y las maquinarias.
Estacada (batardeaux.)
Todos los precios se entiende que serán las obras concluidas.
Art. 4° Las propuestas serán presentadas en la Secretaría Gral. de Gno. de esta Provincia, hasta el 21 del entrante mes de Dbre., en cuyo dia, á las 10 a. m. se abrirán en presencia de los interesados, dándose lectura de ellas y levantándose el acta correspondiente por el Escribano de Gobierno.
Art. 5° A los ocho dias despues de abiertas las propuestas, el Gno. resolverá, aceptando la que mas le convenga, y el empresario estará obligado á firmar el contrato y empezar los trabajos, el 1° de Febrero del año entrante.—San Luis, Nbre. 21 de 1884.—*B. Sarmiento (hijo).*—O. M. 6353 D 29

LIBRERIA C. M. JOLY

Calle Victoria 135 á 143

BUENOS AIRES

Suscriciones á todos los periódicos franceses y extranjeros para 1885

La Librería de C. M. Joly. tiene el honor de informar al público que, por convenio especial celebrado con las respectivas empresas, queda reconocida y autorizada esta casa como Agencia general para las Repúblicas Argentinas, Oriental, el Paraguay y Bolivia, de los periódicos siguientes:

El Correo de Ultramar,
La Estacion, La Saison,
La Moda de la Elegancia,
La Mode Universelle, Le Printemps,
La Moda Elegante Ilustrada,
Le Mode Ilustrée, L'Illustration,
La Ilustracion Española.
El Museo de los Sastres, Salon de la Moda,
Revue des Deux Mondes, etc., etc.

y á todas las publicaciones y periódicos científicos, políticos y literarios.
La casa garante la mayor exactitud en la remision de los números y precios excepcionales.
Las personas residentes en el Interior pueden suscribirse directamente, remitiendo bajo certificado el importe de los periódicos que deseen, en papel moneda nacional.
Todas las suscriciones se pagan adelantado
El catálogo general de los periódicos que recibe la casa, se dará á toda persona que lo solicite.
Suscriciones permanentes
6271 E. 23.

Obras del Riachuelo

Licitacion para proveer durante el año 1885 al tren del dragado y á las tripulaciones del mismo de los artículos necesarios en los ramos que se espresan.

Por resolucion de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, se llama á propuestas para proveer durante el año próximo el tren del dragado de las obras, de los artículos necesarios consistentes en:

Carbon de Cardiff.
Artículos Navales.
Comestibles y bebidas.
Carne y verdura.

Cada ramo de los en que se ha dividido la proveeduría, demanda una propuesta separada.—Las propuestas se presentarán cerradas, al suscrito, el lúnes 15 de Diciembre hasta la 1 p. m. en punto.—Bajo ningun pretesto se recibirá propuesta que se presente pasada la hora fijada.—La Comision abrirá las propuestas el dia y á la hora indicada anteriormente en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, reservándose el derecho de aceptar las que considere mas convenientes ó rechazar todas.—Será condicion indispensable que aquellos á quienes se adjudiquen las proveedurías tengan una sucursal ó depósito permanente en la localidad, con todos los artículos que debe proveer. —Todo proponente acompañará su propuesta de un documento que acredite haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Señor Presidente de la Comision, la suma de 300 pesos nacionales, cuya suma quedará al proponente que habiendo sido aceptada su propuesta, no concurriera á firmar el contrato. Las correspondientes á las propuestas no aceptadas, serán devueltas inmediatamente. El proponente cuya propuesta fuese aceptada, garantirá el cumplimiento del contrato con un depósito en el Banco Nacional equivalente al 5 p≗ del valor del contrato, en dinero efectivo, ó en títulos de crédito público nacional; devolviéndosele entónces el depósito primitivo de 300 pesos. Es condicion indispensable presentar muestras de los artículos navales que se ofrezca proveer. En Secretaría existen los pliegos de las condiciones á que se sujetará cada licitacion, como tambien el cálculo aproximado del consumo mensual, pudiendo los interesados ocurrir á imponerse de ellos, todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m. Cada propuesta deberá presentarse en papel sellado de 5 pesos nacionales y su fórmula será la siguiente:—Buenos Aires, Diciembre de 1884.—Señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo. —El que suscribe acepta en todas sus partes el pliego de condiciones para proveer de....... al tren de dragado, acompañando al efecto el documento que acredita haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente, la suma de 300 pesos nacionales. Acompaño tambien la lista de artículos con los precios á que me obligo á hacer la entrega, (y en los artículos navales las muestras)..... y las muestras (si se exigen).—Firma. ...Domicilio.—Oficina de las Obras, Rivadavia 111.—Noviembre 15 de 1884.—*Eduardo Bengolea*, Secretario. 6270 D 15

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 80 ps. m|n.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y para párbulos 10 ps. m|n.
Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta.
1617 perm.

DESINFECTANTE

Ferroso-Fenicado

PREVER ES VIVIR.

Este liquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.

Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°

DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cª
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

SEMINARIO INGLES

En el gran edificio conocido por Colegio del Caballito

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado ESTABLECIMIENTO, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios y en condiciones higiénicas irreprochables y sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLES uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual une dos líneas de tramways.
El plan de estudio, nómina de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—ADOLFO L. NEGROTTO. 870 D 31

63 FLORIDA 63

DENTISTA

NORTE AMERICANO
Gmo. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

PAPAS

Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

ATADORAS REFORMADAS DE WOOD

Segadoras de brazo de Wood. Máquinas corta-alfalfa de Wood. Máquina corta-abrojo de Wood. Aceite especial, garantido de lo mejor para idem. Hilo para máquinas de segar.
Unicos introductores.
TOMÁS DRYSDALE
92—MORENO—92
6359 D 5

A. PRAT

TINTORERO

74, CALLE DE SUIPACHA, 74

Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

UNICA SUCURSAL CALLE DE CHACABUCO 178

2505 N. 30

JARABE

SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso decenbrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 omde

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
DE QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno frances y á firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

H. D. WOODWELL

FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

Gran Recreo Cosmopolita

RESTAURANT BELVEDERE
AVENIDA GRAL. ALVEAR
FRENTE AL PASEO DE LA RECOLETA

Si el tiempo permite todos los Domingos y Juéves, gran concierto orquestral ejecutado por 10 profesores de los mejores desde las 7 á las 11 de la noche. A la conclusion habrá tramways para todas direcciones.

El propietario.

La casa tiene contratados dos cocineros de primer órden para la presente estacion.
Se ruega á los señores clientes fijarse en los precios establecidos en la lista del Restaurant y que no abonen mas que los precios en ella indicados, reclamando en caso de alteracion, al escritorio. 6189 D. 8

Semolina

NUEVO ALIMENTO RECONSTITUYENTE
COMPUESTO POR LOS
RR. PP. TRAPISTAS del Monasterio de PORT-du-SALUT

Los principios reconstituyentes de la **Semolina** se suministran á la véz por la porcion cortical de los mejores cereales y por las sales naturales de la leche de vaca antes de haber sufrido alteracion alguna.
Se han inventado aparatos especiales, de mucha perfeccion, tanto para evaporar el suero de la leche y mezclarlo con la harina, como para dar á esta mezcla una forma granulada que facilita más su uso.
Este excelente producto se ordena por los médicos mas eminentes, á las personas endebles, á los convalecientes, á los niños, á las nodrizas, á los estómagos estenuados, á los que padecen debilidad de pecho y á todas las constituciones delicadas, habiendo la seguridad de darles un eficáz remedio.

Depósito General PARIS 2, calle des Lions-St-Paul

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la caries y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67--FLORIDA--67
6296 perm

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recicido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m

TALLER NACIONAL

PIEDAD 342 — PIEDAD 342

DE GRABADOS

DE
GOTTUZZO Y TERRAROSSA

SELLOS DE GOMA
ESPECIALIDAD DE LETRAS EN RELIEVE
PARA
MUESTRAS

SE GRABA SOBRE METALES, VIDRIOS, CRISTALES, MARFIL, MADERA, ETC. SE TIMBRA CÁPSULAS Y PAPEL

TIMBRES, SELLOS, PRENSAS, NUMERADORES Y FECHADORES. PLACAS DE BRONCE GRABADAS Y DE ZINC FUNDIDO, CHAPAS CALADAS, CLICHÉS.

SE PINTAN ESCUDOS, LETRAS Y MONOGRAMAS
PIEDAD 342 · BUENOS AIRES

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 1° DE NOVIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Mártes Juéves y Sábado.
Para el Salto y Escala: Vapores APOLO ó MINERVA, los dias Mártes Juéves y Domingos.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.
Para Rosario (solamente) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Martes Miércoles Jueves y Sabados.
Bara Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE. los dias 10, 20, 30 de cada mes.
Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes.
Para Bahia Blanca, carga solamente, de la Boca del Riachuelo vapor JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 190. perm

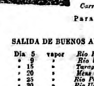

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor	
5	»		*Rio Paraná*
9	»		*Rio Uruguay*
15	»		*Taraguy*
20	»		*Mensagero*
25	»		*Rio Paraná*
30	»		*Rio Uruguay.*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor	
5	»		*Taraguy*
9	»		*Mensagero*
15	»		*Rio Paraná*
20	»		*Rio Uruguay*
25	»		*Taraguy*
30	»		*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 6, 16 y 26 vapor *Posadas*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion
Vapor *Alto Paraná.*—Hará un viaje redondo semanal Desde Campana hasta Rosario en combinacion con 1 tren que sale de la Estacion Central á las 3 1[4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
perm

RES NON VERVA

Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pingo.*
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo lo pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1[4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—*Los* boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso.* Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bel. 2731 p.

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores: **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Martes 25 de Noviembre á las 4 de la tarde admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

Para Asuncion y escala vapores
Montevideo y Centauro
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Sal alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasageros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2566—perm.

CARRERA DE LA COLONIA

(B. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5 30 p. m.
2694 perm.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidisimos en 18 dias
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Società Italiana Trasporti Marittimi — SOCIETA
RAGGIO y Ca. — **R. PIAGGIO e F.**

Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE — Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARCHESIT

AGENTES: **LAVARELLO y Ca.** 75 CALLE DE CORRIENTES 75 — AGENTES: **ERNESTO PIAGGIO** 192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor: **POLCEVERA** — SALDRA EL — Para Génova y Nápoles con escala en LISBOA — Agente: **LAVARELLO Y Cía.** — 70—CALLE DE CORRIENTE NUMERO—70

El espléndido y rápido vapor: **UMBERTO I°** — SALDRA EL 7 DE DICIEMBRE — Capitan—F. CORTESE — Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles — Agente: ERNESTO PIAGGIO — CALLE DEL 25 DE MAYO NUMERO—192 — 1110 perm.

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires
512 perm.

ARTICULOS

DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA

196--BOLIVAR--204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. S. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó del ramo, y mediante una módica comision 11912 perm

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia

WIENGREEN & Cª
73-- MORENO --77

ARTICULOS DE IMPRENTA

Litografia y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las marcas que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículo de este ramo, sino cualquier clase de mercaderia europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cartonerías.
BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 731
11 Nperm

Sociedad Anònima

(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD

Capital autorizado.	lib. est.	1.000,000
" emitido y suscrito	«	500,000

Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos).
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERES 9 o[o al año, pagadero por mestres anticipados.
EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—
H. ALFRED J. COX.
Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
2816 perm.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Es delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO.

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE
E. BARRIÉ
40 C. de Rivadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, é inglesa compostura.
BUENOS AIRES

Union Telefònica

SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos).
perm

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
DIENTES — DENTADURAS

ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125
EMPLOMADURA — ORIFICACIONES

Empresa del edificio

PARA LA
Sociedad Bolsa de Comercio

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

La Comision Directiva ha dispuesto pedir á los señores Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el art 6° de los Estatutos de la Sociedad, la última cuota de veinte y cinco pesos fuertes por accion, los que deberán ser entregados en la Tesorería de la Comision, en el plazo á contar desde el 1° al 20 de Diciembre de 1884.
Al mismo tiempo se previene á los señores Accionistas que deben presentar sus acciones provisorias, para recibir los títulos definitivos.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1884.—F. POMMEZ, Presidente,—*Manuel Dols*, Gerente-Secretario. 6175 D 20

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Goya á Lavalle, Santa Lucia y San Roque.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Corrientes el 27 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Sáenz.* 3791 N27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Las Flores al Bañado de Tapalqué y pueblo General Alvear.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6373 D 16

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales, desde Salta á Oran tocando en Campo Santo, San Pedro, Reduccion, Ledesma, San Lorenzo y Rio de las Piedras.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—*E. Saen.* 6315 D 19

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo quince viages redondos mensuales desde Azul á Tapalqué y General Alvear.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6348 D 22

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion de *D. José Quesnel* Juez Comisario del concurso formado á D. JUAN C. MIGONI, se convoca á junta general de acreedores para el dia 4 de Diciembre próximo á las dos de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion, un arreglo propuesto por D. Andrés Preve en el incidente que el Síndico del referido concurso le sigue á este por cobro de pesos; previniéndose que la reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Garcia.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1884—*Pedro Cedrés*, Secretario. 6371 28

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la capital *Dr. D. Guillermo Torres*, se cita y emplaza por primera vez al prófugo ANTONIO AGNESE para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha, á estará derecho en la causa criminal que contra él y Antonio Bardelini se les sigue por lesiones corporales á Alejandro Pernegatti—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1884.—Cabildo 2° patio (altos).—*Eduardo French*, Secretario. 6380 D 5

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la capital *Dr. D. Pastor S. Obligado* se cita, llama y emplaza al testigo D. JUAN DEMASTRUINI á fin de que concurra á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á declarar en la causa seguida á Gerardo Maurel y Vicente Jordan, el primero por estafa y el segundo por complicidad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1884—*Bartolomé Martin.* 6381 28

Por disposicion de D. José Quesnel Juez Comisario del concurso formado á D. JUAN C. MIGONI, se convoca por 2ª vez á junta general de acreedores para el dia 25 del corriente á las dos de la tarde á efecto de tomar en consideracion un arreglo que propone D. José Gonzalez en el incidente que por cobro de pesos le sigue dicho concurso;—previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Garcia—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1884.—*Pedro Cedrés*—Secretario. 6357 26

JUZGADO DE PAZ DE LA 5ª SECCION—Montevideo 325—Se hace saber á D. FRANCISCO BASAIL el auto dictado en el juicio que por cobro de pesos se sigue ante este Juzgado don L. y E. Cesta y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1884. No habiendo comparecido el demandado á absolver el pliego de posiciones para que fué citado, dése por absuelto en su rebeldía, de acuerdo con lo pedido, téngase presente—*G. F. Segurola.*—Lo que se le hace saber.—*Gregorio Benitez*, Secretario. 6333 25

Por mandato del señor Juez de Ira. Instancia en lo civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Moirna Arrotea*, se hace saber á Da. ROBESTIANA CLAVARINO, por el término de 10 dias la providencia dictada en los autos que le sigue el doctor don José María Lavandeira, sobre entrega de una menor y cuyo tenor dice así: «Buenos Aires, Mayo 22 de 1883.—Y vistos: En mérito de lo dictaminado por el Asesor de Menores en la vista que procede lo aconsejado por el Agente Fiscal á fojas siete y de conformidad con lo pedido á f. 2° y 1 dispuesto en el artículo 7°, tít. 5° Sec 2ª. lib. 1° Código Civil—fallo mandando se entregue al doctor don José Ma. Lavandeira, la menor hija de éste nombrada Maria Antonia Lavandeira.—Repóngase la foja—Cárlos Molina Arrotea—Ante mí: Angel E. Raggio.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.—*Angel E. Reggio*, Escribano Público, Bolivar núm. 21. 6347 D 3

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* se cita y emplaza á Da. LUISA DEBERTI y D. JUAN ROMAN, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezcan, ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por lesiones corporales se le sigue á Federico Lavarello.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.—*Roman Bourel.* 6331 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr H. Guillermo Torres, se cita y emplaza al prófugo EMILIO LECOMBE para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por robo se le sigue; bajo apercibimiento, de seguirsele el juicio en rebeldía.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884—*Roman Bourel.* 6304 28

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. OTTO MICHAELIS, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que, dentro de dicho término se presenten por su Juzgado y Secretaría del que suscribe, Casa de Justicia, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 6313 D 24

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, se hace saber por medio del presente al prófugo CLAUDIO CORVALAN el auto recaido en la causa que por heridas se le sigue, cuyo tenor literal dice así:—«Buenos Aires, Noviembre 15 de 1884.—Autos y vistos: En virtud del certificado que antecede, y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde al prófugo Claudio Corvalan, debiendo entenderse las diligencias decisivas con los Estrados del Juzgado, condenándolo tambien en las costas causadas por su rebeldía—Hágasele saber este auto por edictos—Firmado Torres. Ante mí: Roman Bourel—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884.—*Roman Bourel.* 6305 28

Cítase al testigo ALEJANDRO DOBUSTE, para que dentro de seis dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, á prestar declaracion en la causa seguida á Vicente Tenado, por lesiones corporales.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884.—*L. M. Gonzalez.* Secretario. 6301 25

Cítase al testigo ANSELMO GONZALEZ, para que dentro de seis dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, á prestar declaracion en la causa seguida contra Pedro ó Pablo Bustamante, acusado de hurto.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 6300 25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ondeimo Serra, como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1884.—*Ceferino Luque.* 6195 D. 13

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 13 de la Capital *D. Juan Francisco Duarte*, se cita por el presente y por el término de quince dias á contar desde la fecha, á D. BERNABÉ ASTUDILLO para que comparezca dentro del mismo plazo por la oficina del Juzgado, calle de Estados Unidos núm. 662, en los dias de audiencia que son los lúnes, miércoles y sábados de siete y media á diez de la noche, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Bautista Mozaburo por desalojo de un galpon que ocupa en la casa calle de Garay núm. 394 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1884.—*Domingo Ferriol*, Secretario. 3146 31

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, se cita y emplaza por primera vez al prófugo CARLOS GUTIERREZ para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por homicidio se le sigue.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1884.—*Roman Bourel.* 6282 25

Cítase por tercera y última vez al prófugo FRANCISCO LLUVIA, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebras, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—*L. M. Gonzalez.*—Secretarios.—Noviembre 15 de 1884. 6283 26

Por disposicion del Señor Juez de Comercio *Doctor D. Gabriel Larsen del Castaño*, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores ROMERO y MARTINEZ que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Juan Storni calle de Rivadavia núm. 297 los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al artículo 1577 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. José Quesnel, Calle de Cangallo núm. 161 en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1884.—*Adolfo Cordero*, Secretario. Oficina 2° patio. 6.207 27

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se hace saber por medio del presente, y por el término de treinta dias, que el martillero D. Agenor Villalonga procederá á vender en público remate en la ciudad de Concordia (Provincia de Entre-Rios) dos fincas ubicadas en dicha ciudad, de propiedad de la testamentaria de D. JUAN DE DIOS PEREZ; la primera en la calle 1° de Mayo esquina á Tucuman, tasada en la suma de 2992 ps. 42 cent. m|n.—y la segunda en la calle de 1° de Mayo esquina á 25 de Mayo, tasada en la suma de 1616 ps. 70 cent. de la misma moneda; previniéndose que se tomará como base para la venta el valor íntegro de esas tasaciones. Los interesados pueden ocurrir á imponerse de las tasaciones. á la Secretaría del que firma.—Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 6145 D 9

Por disposicion del *Sr. D. Meliton Udaonde* Juez Comisario del concurso formado al Banco Argentino, se hace saber por el presente á todos los acreedores de dicho Banco, que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1666 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina de el actuario, por el término de 15 dias el estado de graduacion de créditos practicado en dicho concurso, á fin de que puedan inspeccionarlo. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1884—*A. Julio Blanco.* 6214 29

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, y por solicitud de don Miguel Lanú, se hace saber á los señores Mam y Pico, que dentro del término de seis dias, desde la fecha de la publicacion del presente, deben comparecer ante este Juzgado y Secretaría del que suscribe, á efecto de dar cuenta del estado de sus negocios. Lo que se les comunica á sus efectos.—*Adolfo Cordero*, Secretario—Cabildo. 2° patio—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1884. 6264 19

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERMIN ROJAS á fin de que, sea como heredera ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 25 de Octubre de 1884.—*Roque Repetto.* 3142 N 28

ALCALDIA DEL CUARTEL 2° de la 4ª Seccion de la Capital, calle Balcarce núm. 321.—Se cita y emplaza á Da. MARIA C. DE MARENA para que se presente á esta Alcaldía durante el término de quince dias, á practicar reconocimiento de firma, y tomar la intervencion que de derecho le corresponde en el juicio deducido por D. José Grelet, por cobro de pesos procedentes de un vale, bajo apercibimiento de que si no compareciese, se procederá de conformidad con lo establecido en el Art. 20 Código de Procedimientos.—El presente edicto será publicado en los diarios de la Capital Tribuna, Nacional y Sud-Americano.—Noviembre 9 de 1884.—El Alcalde. 6192 20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza, por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente, á D. José B. D. Jesús Saenz, Da. Justa, Dr. Gregorio Figueroa y D. Nicolás Figueroa, para que en dicho término comparezcan ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á contestar la demanda que por ante este Juzgado les ha entablado doña Enriqueta Chaves de Moreno, sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento de que incomparecencia se les tendrá por notificados de los actos que se verifiquen, sin perjuicio de nombrarseles defensor—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—Entre lineas Don Nicolás Figueroa.—*Abel Miranda.* 6186 20

Por disposicion del Sr. Juez de la 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Ruiz Moreno*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEDRO ARMAGNAC á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 20 de 1884.—*Narciso J. Ibarra.* 3115 N. 24

Por disposicion del Sr. Juez de la 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE COUSILLAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 2 de Octubre de 1884.—*Roque Repetto.* 3153 D 1°

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Moreno de Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Juan M. Mason, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1884.—*Ceferino Luque.* 3276 N. 30

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, y durante el término de quince dias, á los acreedores del concurso formado á la testamentaria de doña Cenobia Moreno de Cristobal, á fin de que comparezcan el dia veinte y cinco del corriente á las dos de la tarde, á objeto de que tenga lugar la junta general de acreedores, bajo apercibimiento que de no asistir á dicha junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores concurrentes al acto.—Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1884.—*Roque Repetto.* 6241 20

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE MARIA NADAL, ya sean como herederos, ya como acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—*Antonio de F. Bejarano.* 3265 N. 26.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

NOVIEMBRE

Mártes 25—10.000 ovejas Rambouillet, en la estancia Las Gemelas, á la 1.
Miércoles 26—Muebles, General Viamont 767. Judicial á las 12.
Juéves 27—Casa Perú 644. Base ps. 6,000 m|n. á las 4.
Juéves 27—Casa Bolivar 604. Base ps. 5,000 m|n. á las 4 1[2.
Viérnes 28—1 legua cuadrada en Lincoln. Base ps. 8,000 m|n. en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 28—300 cuadras cuadradas, en Suipacha, en Alsina 78, á las 2 1[2.
El viernes 28, 40 toros Durham, en Alsina 78, á las 2
Sábado 29—Judicial, 1 terreno en San Isidro, base ps. 400 m|n oro, á las 2.
Domingo 30—Remate feria en Chascomús. Los Jagüeles del Sr. D. E. Newton, á la 1.

DICIEMBRE

Mártes 23—Judicial, 30 lotes, testamentaria Dolores Reyneso de Pacheco, Alsina 78, á las 2 p. m.

POR LOS MISMOS

Ricos muebles

Sala,
Comedor,
Dormitorios,
Cuadros,
Adornos,
Espejos,
Alfombrados,
Etc., etc., etc.

EN LA CASA HABITACION
Calle Temple N. 726
POR AUSENTARSE LA FAMILIA AL CAMPO

El Sábado 29 del corriente

A LAS DOCE DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por haberse ausentado la familia al campo, todos los ricos muebles que adornan la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—Un rico juego de raso celeste capitoné y amaxon dorado con flecos, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, 1 juego de nogal y esterilla compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 rica mesa consola dorada, con 1 espléndido espejo, 1 rico espejo de chimenea dorado, 1 sillon cómodo de raso punzó, jardineras de Boule, pescaderas, ricos cuadros grabados, acuarelas, adornos de mucho valor y gusto, rico alfombrado de Bruselas, etc.
2ª SALA—1 lindo juego de bambú con asiento de esterilla, última novedad, compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas y una mesa de centro, 1 galería y cortinado completo, 1 mesa de toilette de bronce, ricos grabados, adornos, alfombrados de Bruselas, etc., etc.
ESCRITORIO—Una gran biblioteca doble, de nogal, 1 escritorio de nogal con biblioteca, 2 galerias y cortinados, cuadros, sillones, alfombrados, etc.
1er. DORMITORIO—Dos roperos de caoba y espejo, 1 cómoda escritorio caoba, 1 lavatorio caoba, 1 escritorio caoba, 1 mesa toilette caoba, 1 mesa de luz, 4 sillas fantasía, cuadros, camas, galerías, alfombrado adornos etc.
2do. DORMITORIO—Un ropero negro, 1 lavatorio negro, 1 cama negra, 1 cama de bronce, 2 camas de fierro, sillas, 1 espejo de vestir, etc., etc.
COMEDOR—Un aparador cristalero, 1 mesa de comer, 1 mesa de cortar, 1 confidente de reps, 6 sillas, cuadros, cortinados de reps, adornos, centros, juegos de porcelana y cristales, platinas, aceiteras, asientos, heladeras, etc.
PATIOS—Bancos y mesa de jardin, pilastras de mármol, bombas, estatuas, 1 linda puerta de reja y otra de vidriera. 6378 29

POR LOS MISMOS

De una propiedad

Calle CHILE núm 524 y 526

ESQUINA A
SANTIAGO DEL ESTERO 342 AL 352

Tres casas! Tres casas!

17 y 1[2 vs. de fte. á Chile por 31 y 1[2 id id á Santiago del Estero

Alquiler mensual
Ps. 128 m|n.
Base de venta
Pesos 12,000 m|n.
El Juéves 4 de Diciembre
A las cuatro de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base arriba mencionada, por órden terminante de su dueño, la magnífica propiedad esquina á las calles de Chile y Santiago del Estero, dividida en tres casas del modo siguiente:
Santiago del Estero 350—Compuesta de 4 piezas bajas con cielo-rasos, cocina, etc., y tres piezas altas, cocina y letrina, algibe, piso de baldosas y demás comodidades.
Chile 526—Esquina ocupada por una mueblería y compuesta de un gran almacen, piso de tabla, otra pieza mas, sótano, patio, cocina, gas, etc.
Chile 524—Compuesta de 4 piezas bajas y dos altas con pisos de baldosas, cocina, letrina, algibe y demás comodidades.
Esta propiedad está alquilada dando de renta 128 ps. m|n que es mas del uno por ciento sobre la tasa base que le hemos puesto.
Los títulos, que son perfectos, pueden verse en nuestro escritorio Alsina 78. 6377 4

POR LOS MISMOS

De una legua de campo

EN EL
PARTIDO DE LINCOLN

Poblada y rodeada
De grandes establecimientos
Y muy inmediatos al
Gran ferro-carril Trasandino
Base para la venta
PESOS 8,000 M|N.
En nuestra casa, Alsina N. 78

EL VIERNES 28 DEL CORRIENTE, á las dos de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero al contado por órden de su dueño:
Una legua cuadrada ubicada en el partido de Lincoln y marcado en el plano oficial de Mendoza con el nombre de Valerio Correa.
El campo está poblado actualmente con vacas, yeguas, etc., pero podrá entregarse inmediatamente despues de escriturado.
En sus inmediaciones existen los grandes establecimientos rurales de Ocampo, Zamora, Lezica Funes y Cia., Desmaderes y Cia, Hunford y tantos otros, pues es sabido que el partido de Lincoln es uno de los mas poblados, y que contiene vastos establecimientos á mas de los arriba nombrados, como los de Ruibal hermanos, Casares y Ca., Quirno Costa, Juan Videla, Derudson y sin número largo á detallar, que hasta para demostrar la excelencia de los campos de Lincoln, y de mayor ventaja el ferro-carril trasandino pasa por la línea férrea á pocas leguas del campo.
Son estas ventajas que merecen atencion, para la venta como ser un lote en tiempo oportuno y con base al contado. Títulos del Gobierno de la Provincia.
Por mas datos, ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 6368 28

POR LOS MISMOS

De romanas de hierro

JUEGOS DE PESAS DE BRONCE

Metros de madera dura

Balanzas, &.

EN LA CASA MUNICIPAL

Calle Moreno 32

Por órden del Sr. Intendente

El Sábado 29 de Noviembre, á las doce del dia

Venderemos al mejor precio y al contado por órden del señor Intendente Municipal, los siguientes artículos: 348 Romanas de hierro sin uso, excedadas de medio hectógramo, gran cantidad de pesas de 1, 2 y 3 hectógramos, gran número de pesas de 1, 2, 5, 10 y 20 kilógramos, 611 juegos de pesas de bronce en caja en perfecto estado, 80 id id id descompletas, 27 pesas de bronce de 10 kilógramos, gran cantidad de mts. madera dura, 1 lote balanzas y romanas, 31 lámparas 20 tubos de lámpara, 12 cacerolas, 58 mecheros, 10 mates, 29 tenedores, 19 cucharas, 34 marcos para retrato, 12 carrechitas, 12 tarros, 20 latones, 1 palangana, 10 baldes, 91 pares de mecos, 9 sillas de paja ordinaria, 18 cuadros grandes, 19 bustos de yeso, 52 canastas y demas artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

Mas informes, Alsina núm. 78. 6353 29

POR LOS MISMOS

De una bien situada

PROPIEDAD

CALLE BOLIVAR NUM. 604

BASE DE VENTA

Pesos 5,000 m|n.

Produce ps. 56 m|n. al mes

Ad-Corpus

EL JUEVES 27 del corriente á las 4 1|2 de la tarde, remataremos con la base que arriba se fija y por órden terminante de su propietario.

La casa arriba indicada, construida en terreno de 8 1|2 varas de frente al Oeste por 51 de fondo.

Sus habitaciones son: sala, ante-sala, dos dormitorios, comedor que cuadra el patio primero y tres dormitorios mas en el segundo, en el tercer patio que es mas alto que los anteriores, hay una pieza para el servicio, cocina, letrina y un pequeño fondo con parral.

Los patios embaldozados y lo mismo los pisos de las habitaciones que están empapeladas y tienen cielo-rasos de yeso.

La calle es muy transitada y comercial, adoquinada y con tramway.

La propiedad reditúa á su dueño como 56 á 58 pesos nacionales al mes, habitándola al mismo tiempo, así que produce una renta de mas de 14 o|o al año sobre la base de venta que son 5000 pesos m|n.

Los títulos garantidos, pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. 6266 27

POR LOS MISMOS

de la hermosa y cómoda

CASA DE FAMILIA

Calle Perú núm. 644

ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA

En el paraje mas alto

BASE DE VENTA

Pesos 6,000 m|n.

ALQUILER

Pesos 1,300 m|c.

AD-CORPUS

EL JUÉVES 27 DE CORRIENTE á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario, ausente en Europa:

La propiedad arriba señalada contruida en terreno de 7 mts. 15 cts. de frente al Oeste, ó sean 8 3|4 vs. por 60 mts. 2 cts. de fondo, ó sean 70 vs.

El edificio se compone de 7 hermosas habitaciones, sala con portada, dos dormitorios y comedor en el primer patio y en el segundo dos dormitorios más. Los pisos son de baldoza, y los cielos rasos de yeso, bien empapeladas, persianas algibe, gas, pozo, grandes por rales sobre sarze de fierro, cocina y letrina. El fondo que tiene un metro mas de altura que los dos patios está dividido de ellos por una balaustrada y hay allí algunos árboles frutales, parral etc.

La casa produce el módico alquiler de 1300 ps. al mes por ser un inquilino antiguo y de primer órden.

La casa reconoce un gravámen de 4000 pfts. série C de los cuales hay amortizados ya como 1500 pfts. y con cuya hipoteca puede seguir el comprador si le conviene y á estilo de plaza.

Con todas estas ventajas creemos que la base de venta es muy módica, á saber: seis mil pesos nacionales oro.

Títulos garantidos

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78 6265 27

POR LOS MISMOS

Judicial

De un terreno de chacra

Situados en SAN ISIDRO

LINDERO CON LOS HORNOS DE LADRILLO

DE LAS AGUAS CORRIENTES

29,969 varas cuadradas

Tasacion: ps. 599-38 m|n.

BASE 2|3 PARTES

Pesos 400 m|n.

En nuestra casa, Alsina 78

El Sabado 29 de Noviembre

á las 2 p. m.

Procederémos á la venta en público remate del terreno arriba mencionado con arreglo al siguiente.

Edicto Judicial

El Martillero D. Adolfo Bulrich y Ca. autorizado por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe una fraccion de campo situado en el Partido de San Isidro de propiedad de la testamentaría de Da. María Antonia Lucia de Ibañez y cuya superficie es la siguiente: Se compone de 2 hectáreas 24 áreas y 76 centiáreas ó sean 29,969 varas cuadradas mas 49 centímetros de otra. Tiene por linderos á D. Bernardo Olimburo, Hornos de la Comision de Aguas Corrientes, el lote núm. 4 de D. Adolfo Darragueyra y el lote núm. 3 de D. Cárlos Darragueyra. Ha sido tasado á dos centavos m|n. vara cuadrada siendo en total quinientos noventa y nueve pesos con 38 centavos nacionales, siendo la base de venta las dos terceras partes de su tasacion. Por otro dato ocurrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata. Octubre 23 de 1884.

3343 N. 29.

POR LOS MISMOS

Del rico Menage

QUE ADORNA

LA CASA HABITACION

DEL SEÑOR DON

Alfredo Huergo

Por ausentarse al CAMPO

RICO PIANO

Lindo juego de sala—Gran juego de comedor de roble ciré—Espléndido juego doble de dormitorio, de nogal y cedro, camero—Rico juego de nogal de una persona—Espejos luna bisonté — Adornos, bronces, cuadros, alfombrados, arañas, etc., etc.

Calle Esmeralda N. 408

EL MARTES 2 DE DICIEMBRE á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y al contado todo el menaje cuyo detalle á continuacion se espresa y que es como sigue:

Sala

1 rico juego de sala compuesto de 9 piezas, 1 sofá, 2 butacas y seis sillas forrado en cachemir inglés todo capitoné con fundas, 1 tete á tete de igual color y clase que los muebles, 1 gran chiffonier de boule, 3 cuerpos con cristales á los lados, 1 gran espejo luna Veneciana con doble marco dorado, 1 gran espejo luna Veneciano ovalado, 3 cortinados completos con cenefas sunto de cachemir y 1 araña de cristal 5 luces, estatuas, floreros, adornos, lindos cuadros etc., etc., ricos alfombrados de Bruselas.

Costurero

1 juego de fantasía, 1 cortinado completo, 1 jardinera 1 alfombrado 1 brazo de gas cuadros etc.

Comedor

1 rico juego de roble macizo forma renacimiento compuesto de un aparador cristalero 3 cuerpos 1 mesa de comedor 1 mesa de trinchar y 10 sillas asiento y respaldo de esterilla 1 reloj cu-cu 1 rico espejo de chimenea 2 estatuas 2 jarrones cuadros adornos etc. etc. alfombrado 1 araña 1 guarda fuego y útiles etc. etc.

Primer dormitorio

Rico juego de nogal ciré francés y flamante compuesto de una cama con columnas colchon elástico [illegible] y cortinado de reps, rico ropero de espejo con luna biseauté, lavatorio 3 cuerpos mesa de luz [illegible], 4 sillas fantasía tapizadas, brazo de gas, alfombrado, ricos cuadros juego de lavatorio y de [illegible], estatuas, adornos etc. etc.

Segundo dormitorio

Gran juego de nogal y cedro lustrado por dentro, compuesto de cama para dos personas, completa con [illegible] y cortinados, gran ropero de 2 cuerpos con espejo, lavatorio de 4 cuerpos y dos mesas de luz, 2 sillas, cuadros, alfombrado, 1 pendiente para gas, cuadros, adornos, etc.

Escritorio

1 juego de escritorio nogal americano, compuesto de 1 escritorio, 1 biblioteca, 6 sillas, cuadros, adornos, alfombrado, [illegible] y otros objetos que estarán visibles el dia de la venta. 6362 D 2

á las 2 de la tarde

Un espléndido COUPÉ con muy poco uso y par [illegible]

POR LOS MISMOS

Judicial

¡DE MUEBLES!

En la calle General Viamont 767

Orden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Sauze

Y PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTÁRIA

De D. Jose J. Vega

El Miércoles 26 de Noviembre

á las doce del dia

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Sauce de los siguientes muebles:

SALA—1 juego de sala de 6 piezas forro de damasco azul con fundas 6 sillas fantasía 1 mesa con sofá, 1 piano Erart, 1 chiffonier escritorio, 1 araña cristal, alfombrado, etc.

DORMITORIO—1 cama nogal completa, 1 cama fierro id, 1 ropero con espejo, lavatorio nogal, 1 mesa luz id, 6 sillas, etc.

COMEDOR—1 juego comedor compuesto de 1 aparador cristalero, mesa de comedor, mesa de trinchar y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 araña bronce, juegos de losa y cristales, 1 juego de thé, 5 piezas jarras, aceiteras, etc.

OTRO DORMITORIO—1 ropero nogal con espejo, 1 cama fierro completa, 1 lavatorio nogal, 1 mesa luz id, 4 sillas, 1 sillon, 1 cómoda, 1 percha etc.

COCINA—1 mesa y batería de cocina.

PATIO—1 pieza de madera, 2 gallineros, 5 alfombrados, plantas y demás objetos que estarán á la vista.

Mas datos á la Secretaría de Roque Repetto ó en nuestra casa Alsina núm. 78. 6195 26

POR LOS MISMOS

REMATE FÈRIA

Procedentes del

ESTABLECIMIENTO LOS JAGÜELES

ropiedad del Sr. D. Ricardo Newton, en los potreros de la quinta del vendedor inmediato al local de las Férias de Chascomús y á 5 cuadras de la Estacion. Toros puros, 3|4 y 7|8 sangre. Vacas 3|4 y 7|8 sangre Durham, cuatro potrillos 3|4 sangre Trakenen hijos de Hermes, 10 yeguas mestizas para tiro liviano, 500 á 1000 vacas al corte.

El Domingo 30 de Noviembre

A la 1 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el local arriba indicado, por cuenta y órden del Sr. D. Ricardo Newton y procedente de su acreditado establecimiento «Los Jagüeles» los siguientes animales:

3 Toritos sangre Durhan de 16 á 18 meses de edad.

100 Toros 3|4 y 7|8 sangre Durhan de 18 á 21 meses de edad; en lotes de 10 ó al gusto de los compradores.

50 vacas 3|4 y 7|8 Durham, en lotes pequeños.

4 Potrillos 3|4 sangre Trakennen, de un año de edad, hijos del puro «Hermes» importados por el Sr. Newton.

10 yeguas mestizas para tiro liviano.

500 á 1000 vacas al corte.

El crédito de que goza este Establecimiento, de tantos años atrás, nos evita darle un bombo innecesario.

El tren sale de la Plaza Constitucion á las 8.10 a. m y llega á Chascomús á las 11 p. m.

El remate comenzará á la 1 p. m.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 6218-30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Retasado un 50 o|o

De la pintoresca chacra

Sobre las barrancas de San Isidro

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Dolores Reynoso de Pacheco.

30 LOTES 30 LOTES

TASACION TOTAL

84,114 pesos m|n. oro

2|3 partes ps. 56.076 m|n. oro

El Mártes 23 de Diciembre

á las 2 de la tarde

En nuestra casa, Alsina 78

Venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada.

La chacra que arriba se menciona ubicada en el partido de San Isidro y dividida en 30 lotes á saber:

Lote núm. 5—175 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 327 metros de fondo en su costado Sud Este y 385 metros de fondo en el costado Nord-Este, enangostándose en su fondo á 170 metros, tasado en 5250.

Lote núm. 6—150 metros de frente al camino de las Barrancas por 285 metros en un costado y 434 metros en el otro, enangostando en el fondo á 140 metros, tasado en 4500.

Lote núm. 7—120 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 434 metros de fondo en su costado y 473 metros en el otro, enangostando en el fondo á 115 metros, tasado en 4500.

Lote núm. 8—60 metros de frente al Nor Este sobre el camino de la Barranca por 473 metros en un costado y en el otro 502 metros, ensanchando en el fondo 85 metros, tasado en 3000.

Lote núm. 9—85 metros de frente al Sud Oeste sobre la via del Ferro carril del Norte por 350 metros de fondo en cada uno de sus costados, tasado en 2040.

Lote núm. 10, 11, 12 y 13—Estos lotes tienen las mismas dimensiones que el anterior, tasado cada uno á razon de 1875 lo que hace 7500.

Lote núm. 14—Este lote tiene iguales dimensiones y se encuentra limitado por dos calles en dos de sus costados, como el núm. 9 tasado en 2040.

Lote núm. 15—85 metros de frente al N. E. sobre la via del Ferro-carril del Norte por 670 metros en un costado y por 590 metros 50 cent. en el otro y 91 metros 70 cent. en su fondo, tasado en 2165.

Lote núm. 16—85 metros de frente al Nor-Este sobre la via del Ferro-carril del Norte, por 590 metros 50 cent. en un costado y 551 metros en el otro y 91 metros 70 cent. en su fondo, tasado en 2040.

Lote núm. 17—85 metros de fondo al N. E. sobre la via del ferro carril del Norte, por 551 metros en un costado y 511 metros 50 centímetros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros tasado en 1976.

Lote núm. 18—85 metros de frente al NE. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 54 metros 50 centímetros en uno de sus costados y 472 metros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1913.

Lote núm. 19—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, per 472 en uno de sus costados y 461 en el otro y en su fondo 84 metros, tasado en 1849.

Lote núm. 20—85 metros de frente sobre la via del ferro carril del Norte, por 451 metros en un costado y en el otro 431 metros, lindando calle en medio con Ladislao Martinez y en su fondo 84 metros, tasado en 1785.

Lote núm. 21—377 metros de frente al N. E. sobre el camino real, por 168 metros 50 centímetros en un costado que está calle en medio con los herederos de don Pablo Nougier y en el otro 310 metros y en su fondo enangostando á 350 metros, tasado en 3016.

Lote núm. 22—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 350 metros en un costado y 349 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 23—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 60 centímetros en un costado y *349 metros 30 centímetros* en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 24—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 30 centímetros en un costado y 349 metros en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 25—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros en un costado y 348 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 26—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 60 centímetros en un costado y 348 metros 30 centímetros el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 27—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo *Nougier, por 348 metros 30 centímetros en un costado* y 348 metros en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 28—351 metros de frente al S. E. sobre un camino, por 252 metros en un costado que está calle por medio con los herederos de don Paublo Nougier y 200 metros en el otro y enangostando en su fondo á 348 metros, tasado en 2983.

Lote núm. 29—352 metros de frente sobre un camino al N. E. por 261 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier y 320 metros 50 centímetros en el otro, que linda con don Francisco Anssldo y en el S. O. 346 metros, tasado en 3520.

Lote núm. 30—293 metros 50 centímetros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 346 metros en su costado S. O. tasado en 3510.

Lote núm. 31—290 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de D. Pablo Nougier, por 344 metros en un costado y 341 metros en el otro, tasado en 3480.

Edificio 170—Total 3660.

Lote núm. 32—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de D. Pablo Nougier, por 342 metros en un costado y 341 metros en el otro, tasado en 2952.

Lote núm. 33—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de D. Pablo Nougier, por 341 metros en un costado y 340 metros en el otro, tasado en 2952.

Lote núm. 34—337 metros de frente al S. O. sobre un camino por 243 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier, y en el otro 260 metros y ensanchando en el fondo á 348 mts. tasado en 3033.

Mas datos y planos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 6309 D 23

POR LOS MISMOS

de 5 TOROS

DURHAM

DOS TOROS HEREFORD

Una vaquillona Durham

Y una vaquillona Hereford

PRODUCTOS DEL ESTABLECIMIENTO

"LA ELVIRA"

Propiedad del Sr. don

MANUEL F. CUTIELLOS

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 28 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por órden del señor D. Manuel F. Cutiellos y procedentes de su establecimiento «La Elvira», en el Partido de Las Flores.

Un selecto lote de animales reproductores que se encontrarán en nuestra casa cuatro dias antes al del remate y cuyo detalle y pedegree podrán verse en los certificados que se remitirán oportunamente. 6[illegible]

POR LOS MISMOS

Una gran propiedad

Calle Santa-Fé 538

ENTRE PARANA Y MONTEVIDEO

23 y 1|2 varas de frente

POR 70 VS. DE FONDO

A dos cuadras de los terrenos destinados

AL PALACIO LEJISLATIVO (CONGRESO) TEATRO NACIONAL, &

Base de venta ps. 20000 m|n

AD-CORPUS

EL MIERCOLES 3 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado.

La vasta propiedad arriba indicada cuyo terreno se compone de 23 1|2 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud.

El edificio, actualmente ocupado por una escuela del Estado, se compone de un gran salon de 11 varas de ancho por 21 de largo, otro salon á la calle con techo de teja el primero, y azotea el segundo, 6 piezas mas, cocina, galpon, letrina, etc., etc., patios, gran fondo con árboles, parrales, etc., etc.

La calle Santa Fé es una de las mas importantes de la capital y lo demuestra la cantidad de espléndidos edificios que existen en ella ya concluidos varios, en construccion otros y además es sabido que á pocas varas de allí va á construirse el grandioso palacio para el Congreso, un espléndido templo, Teatro Nacional, lo que darán mayor impulso á todas las propiedades inmediatas.

Bajo estos conceptos reputamos la base de 20,000 ps. m|n baja, de los cuales únicamente habrá que desembolsar un poco mas de la mitad, así es que el comprador toma á su cargo la hipoteca de 8000 ps. m|n Série E á estilo de plaza.

Títulos perfectos.

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 6367 D 7

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

Resúmen de los remates

NOVIEMBRE

Domingo 30, á las 2—Terrenos y quintas en Lobos.

Domingo 30 á las 3—Casa Santa Fé 242|244. Base $ 10 000 m|n.

Domingo 30 á las 3—terreno Alsina 1244—Base ps. 1500 m|n.

DICIEMBRE

Sábado 6, á las 2—Caballos de tiro y silla, en nuestra casa.

Domingo 7 á las 4 1|2—Casa Santa Fé 996—Base ps. 5000 m|n.

Lúnes 8, á las 4—Casa Corrientes 1352 al 1254—Base ps. 7000 m. n.

Miércoles 10, á las 2—5000 ovejas mestizas en nuestra casa.

Lúnes 15, á las 3—3 leguas de campo en Córdoba, en nuestra casa.

Lúnes 15 á las 2—30 leguas de campo en San Luis, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS

UNA BUENA FINCA

Formando dos casas

UNA ALTA Y OTRA BAJA

En la calle Santa-Fé

Núm. 242 al 244

Entre Suipacha y Artes

¡¡DONDE NADIE VENDE!!

Situacion inmejorable—Barrio High Life—El terreno mide 10 varas de frente al Norte por 30 varas de fondo—La casa baja tiene 5 buenas piezas y la alta 7 piezas—El barrio es inmejorable, no hay nada mejor tramways en todas direcciones—La calle de Santa Fé proxima á adoquinarse—La finca reditúa 3100 ps. m|c. con buenos inquilinos—La venta por division de condominio—Base de venta ínfima.

10,000 pesos m|n.

VALE EL DOBLE

VENTA AD--CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 30 de Noviembre, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la excelente finca á que nos referimos, cuya ubicacion es inmejorable por lo central y por estar en barrio habitado por familias de lo mas distinguido.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta casa que reputamos la mas barata que se haya sacado á remate en todo el corriente año y que deseamos sea visitada por todas las personas de dinero que deseen adquirir una buena y cómoda finca. 6312 30

POR LOS MISMOS

DE 3 LEGUAS

DE

Magníficos campos nacionales

Ubicados en la fraccion B

Lote 28

SECCION DE CÓRDOBA

Dista 8 leguas del floreciente pueblo de Villa Mercedes de San Luis, el que pronto será un emporio de grandeza, con sus dos ferro-carriles, el Andino y el Trasandino, este último en construccion.

Base para la venta $ 1 m|n la hectarea mitad al contado y mitad á 3 y 6 meses de plazo sin interes, con pagarés hipotecarios.

Se rematará el Lúnes 15 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde.

En nuestra casa San Martin núm. 51

Lindan estas 3 leguas con los famosos campos del general Pedernera, quien pide por ellos ps. 8000 m|n. por legua, con los Sres. Natalio Cernadas, Tetley y Williams, W. R. Congreve, Sra. Juana C. de Albarracin, y una ó dos cuadras de por medio con el Rio V. Se garante que este campo es de buenos y variados pastos para la cria de haciendas, con algunos retazos de montes y aguadas permanentes—Dista 8 leguas de Villa Mercedes, y dos ó tres de una estacion del ferro-carril Trasandino del Sr. Clark—Además el campo tiene á los fondos, una antigua poblacion con excelente aguada, conocida por el Chañaral de Navarro.

Recomendamos este campo á los especuladores, por su precio, situacion, calidad y condiciones de pago, pues muy pronto valdrá 8000 nacionales la legua.

Títulos de primer órden. 6179 D. 15

POR LOS MISMOS

Judicial

EN EL PUEBLO DE LOBOS

DE UN BUEN

TERRENO

CERCADO DE PARED

Y VARIAS QUINTAS

Por órden del Sr. Juez Dr. Curutchet

Testamentaría del señor don Antonio Viera

El terreno es alto y bien situado

LAS QUINTAS

SON LAS MEJORES DEL PUEBLO

El remate tendrá lugar en el mismo Pueblo

DONDE ESTARA LA BANDERA

El Domingo 30 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Curutchet, y con arreglo al siguiente

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin María Curutchet, se hace saber que por el término de 30 dias que se va á proceder á la venta en público remate por los martilleros Sres. Tallaferro y Sanches, de los bienes pertenecientes á la testamentaría de D. Antonio Viera, ubicados en el partido de Lobos, á saber: un terreno cercado de pared por tres costados, compuesto de 43 metros de frente al Norte, por 42 metros 60 cts. de fondo al Sud, tasado en la suma de 3440 ps. m|n. con 7 centavos, seis quintas que forman el primer lote de la tasacion que corre en los autos á fojas cincuenta y tres vuelta que constituyen fracciones de terreno que están al Oeste de la via férrea, mirando de Sud á Norte, señalados en el plano General de quintas del ejido del pueblo de Lobos, formando partes de los números 342, 343 y 316 constando su superficie de una cuadra cuadrada, mas, 7860 cien milésimos de otra, tasada en la suma de 694 pesos nacionales con 1 centavo, siete quintas que forman el 2° lote de la tasacion que obra á fojas 45 vuelta de los mismos autos constituyendo los terrenos que están al Este de la via férrea, mirando de Sud á Norte, señalado en el plano de quintas con el número 244 y otro formando parte del número 2.7 contando su superficie de cinco cuadras y 17267 cien milésimos de otra, tasado en la suma de 2293 pesos nacionales con 7 centavos, se previene á los interesados que no se admitirá oferta respecto de los bienes citados que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del Sr. D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma.—La Plata, Octubre 25 de 1884.—Ricardo M. Wright. 3315 N. 30-

POR LOS MISMOS

UNA BUENA FINCA

EN EL GRAN BOULEVARD

Corrientes núms. 1352 al 1354

El paraje de mas porvenir de la Capital—16 varas de frente por 70 varas de fondo, terreno muy alto, edificio sólido, moderno y elegante—14 hermosas habitaciones, techos en maderas duras—Grandes zótanos—¡¡Comodidades de todo género!!—En un barrio magnífico—Buenas condiciones de pago.

BASE ÍNFIMA

7,000 ps. m|n. oro

La finca reconoce una hipoteca por 5,000 ps. m|n. oro

EN CÉDULAS SÉRIE A

¡Alerta especuladores!

La finca produce 1,700 pesos m|c. al mes

Alerta! Alerta!

El lúnes 8 de Diciembre, á las 4 p. m., venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y por separacion de condominio la buena finca á que nos referimos cuyas brillantes condiciones de edificacion y solidez recomendamos á los señores especuladores.

Ubicada esta finca en un paraje de inmenso porvenir, conviene á toda persona que desee colocar bien su dinero, adquiriendo una propiedad que en un año de tiempo duplica su valor por el adelanto siempre creciente del barrio y la importancia comercial del mismo.

Los interesados no deben olvidar que esta finca reconoce una hipoteca por 5000 ps. m|n oro en cédulas série A, con las que puede abonar el comprador abonando el excedente al contado, así como la diferencia entre el valor nominal y el valor de plaza.

Los títulos son perfectos. La venta Ad Corpus. 6372 D 7

POR LOS MISMOS

ESCEPCIONAL REMATE

30 LEGUAS 30

De riquísimo campo

En la Provincia de SAN LUIS

Casi lindero con la Provincia de Córdoba

10 A LEGUAS DE VILLA MERCEDES

Y á solo 100 leguas

DE LA GRAN CAPITAL

En el centro de todos los ferro-carriles

El ferro-carril Clark pasará [proximamente

Rodeado de espléndidos establecimientos Rurales, entre ellos la Gran Estancia SANTA ANA, del señor Coronel don Ernesto Rodriguez y con los señores Antonino C. Cambaceres, Jacinto L. Arauz, Claudio Poblet' Roque Arcardini, Juan Grooves, el Estado, etc.

Las galeras de la Empresa VALLÉE pasan por el campo

El porvenir de esos parajes es rápido y seguro!

El que compre se hará rico

Especuladores que teneis fé en el porvenir de nuestros campos

¡¡ALERTA!!

El remate se hará en nuestra casa

SAN MARTIN 51

Sin base por lo que dén

Y en las brillantes condiciones de pago siguientes: 1|3 parte al contado y el resto en 6 y 12 meses de plazo, con garantia hipotecaria del campo y

Sin interés

EL LUNES 15 DE DICIEMBRE

A las 2 p. m.

Por planos y otros informes á nuestra casa San Martin núm. 51, 6173 D. 15

POR LOS MISMOS

UN BUEN TERRENO

En la calle Alsina 1244

[ENTRE LAS CALLES RIOJA Y CARIDAD

12 varas de frente al Norte

Por 76 varas de fondo

Todo cercado de pared y medianeras las paredes laterales

DOS PIEZAS DE MATERIAL

Techos de teja francesa, buen pozo, etc. La pared del fondo es de propiedad. El terreno es alto y el paraje bueno.

¡Alerta pichincheros!

BASE DE VENTA

1,500 ps. m|n.

EL DOMINGO 30 de Noviembre

á las 3 de la tarde

Venderemos el terreno por cualquier suma mayor que la ínfima base fijada.

Alerta especuladores! 6342 30

POR LOS MISMOS

20 hermosos caballos

CRIOLLOS! CRIOLLOS!

PROCEDENTES DE LOS

MONTES GRANDES

Animales de hermoso tamaño y lindos pelos

Hay 2 buenas yuntas de tiro y 2 de tiro solo. Los otros son mansos y de paseo. Son lindísimos, sanos y en buen estado. Tordillos negros, colorados oscuros, zainos y algunos bayos.

La venta al mejor precio

Y AL CONTADO

En nuestra casa S. Martin 51

El Sábado 6 de Diciembre

A LAS 2 P. M. 6343D 6

T. S.

Rufino Degref

REMATE PERMANENTE

Una vez por semana los dias Juéves

A las 2 p. m.

En la calle Piedad número 78 y 80

TERRENOS EN

LA PLATA

Solares, quintas y chacras en todas las Secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro, venta liberal, sin base, al mas alto precio.

El Juéves 20 de Noviembre y los siguientes de todas las semanas á las 2 p. m. en mi casa calle Piedad números 78 y 80, remataré de 50 á 100 lotes de terrenos solares, quintas y chacras en La Plata situados en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al mas alto precio y sin limite alguno.

Todos los lotes que venda, serán garantidos para los compradores, unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el Superior Gobierno y los demás tienen delineacion concedida y cimientos abiertos.

Los planos tendrán impreso al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata.

NOTA—La casa no exijirá seña á los compradores, *pero estos tendrán la obligacion de firmar el boleto en* el acto del remate. 6184 perm

POR EL MISMO

DE UNA CASA

Situada en la calle Bollini núm. 192, entre Cuyo y Corrientes. A tres cuadras de la Estacion Lacroze y á dos de la Iglesia. Inmediata á la Estacion del ferro carril del Oeste 11 Setiembre. Sin base al mas alto precio. Y de *todos los muebles que adornan la misma.* Pertenecientes á una familia que se ausenta de esta ciudad.

El Domingo 30 de Noviembre á las 2 p. m. venderé en remate público, á la mas alta postura y al contado, por cuenta y órden de su dueño que se ausenta de esta ciudad, una casita situada en la calle Bollini núm. 192 entre Cuyo y Corrientes.

Constando su edificio de dos piezas y zaguan de material, techo de teja y piso de tabla, otro cuarto de tabla, un altillo, pozo de agua, cocina, letrina, etc.

Edificada en terreno de 7 metros 80 centímetros de frente, por 19 metros 60 centímetros de fondo, faltando en el ancho del fondo algunas pulgadas que no alcanzan á una tercia.

Y los muebles que adornan esta casa cuyo detalle en parte es como sigue: un ropero caoba con espejo, un piano Pleyel de gran formato, una cómoda biblioteca, una mesa de centro, lavatorio, sillas, sillones, mesa de arrimo, mesa de comedor, gran variedad de cuadros y muchos muebles que omitimos detallar

TITULOS PERFECTOS

Por mas pormenores ocurrir á mi escritorio calle de Piedad 78 y 80 6351 30

POR EL MISMO

En mi casa calle Piedad 78 y 80

De una fraccion de campo

A propósito para agricultura ó pastoreo—Situada en San Antonio de Areco con frente al rio -61 cuadras alambradas—Queda 6 6 7 cuadras del pueblo y de la Estacion del Ferro-Carril.

BASE DE VENTA

1500 pesos m|c. la cuadra

El Jueves 27 de Noviembre á las 2 p. m. en mi casa calle Piedad núm. 78 y 80 venderé en remate público por órden terminante de su dueño y bajo la base indicada una fraccion de campo situada en el partido de San Antonio de Areco; ubicada sobre el rio de este pueblo cuya área consta de 61 cuadras de forma regular y todo alambrado.

Linda por el frente con el Rio Areco, por el fondo con terreno que fué de los Sres. Donohed y por los costados con D. Patricio Donohed y Da. Josefa G. de Lima. En el campo hay una quinta alambrada que tiene dos cuadras de alfalfar.

Por planos y otros datos ocurrir á mi casa calle de Piedad núm. 78 y 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o en el acto de firmar el boleto. 6246 27

Juan Gaitan

JUDICIAL

De una casita bien situada, calle de Segunda Temple núm. 27, entre Azcuénaga y Larrea, barrio inmejorable y de gran porvenir, tasada en todas sus partes en la suma de 2 200 pesos m|n. Base para la venta dos terceras partes 1,466 pesos 67 centavos m|n.

El Domingo 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público, al contado y al mas alto precio, escediendo de la base fijada, por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 9a. de la Capital, don Arturo Richard, y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Antonio Sosano contra don Pedro Fontan, la propiedad arriba mencionada, compuesta su terreno de 7 metros 65 centímetros de frente al Sud, por 31 metros de fondo al Norte, edificio dos piezas, en paredes en barro, techos con dos hiladas de ladrillos, arasmarado, tirantes y alfajías de madera dura, rebeque interior de cal, piso de tabla, zócalo, puertas vidriera de pino, cocina de material y letrina.

NOTA—El comprador entregará en garantía el 5 o|o en el acto de firmar el boleto de compra venta.

Por mas datos al Escritorio del martillero Defensa 74 (altos), ó á su domicilio Corrientes 919. 6292 30

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

NOVIEMBRE

Viérnes 28—De la tienda y merceria calle Montevideo 458 perteneciente al concurso de Mariano Defrancisco. á las 12 del dia.

Sabado 29. Judicial—De mercaderías generales en el Azul, perteneciente al concurso de los Sres. Fabregas Hnos., á las 12 del dia.

Domingo 30, á las 4 p. m.—De 4 lotes de terrenos calle Charcas esquina á Salguero.—Sin base.

Id id—De un lindo terreno esquina Santa Fé y Salguero

Id á las 5—De tres grandes propiedades calle Belgrano esquina 2ª Catamarca—Ver los avisos.

Id á las 4—De terreno [calle Bolivar esquina General Brown á las 8 de la tarde. Sin base.

Id á las 5—De una bonita propiedad calle Charcas núm. 192. A las 5 p. m. Base de venta 3000 $ m|n.

DICIEMBRE

Martes 2—De cuatro leguas de campo de terrenos nacionales. Base de venta 1 ps. m|n la hectaria en nuestra casa Bolivar 85.

Juéves 4—De una propiedad calle de Méjico 654, á las 3 p. m. Base de venta 4500 ps m|n.

Jueves 4—De las existencias de la Licoreria calle Belgrano núm. 1145—á las 12 p. m.

Viernes 5—De las existencias del Café y Restaurant *calle de Rivadavia 1222 á las 12 p. m.*

Domingo 7—De una casa quinta y todos los muebles en el pueblo de Moron á las 12 p. m.

Lunes 8—De un terreno esquina en Belgrano á las 4 p. m.

Lunes 8—De 4 espléndidos lotes de terreno en el Boulevard Callao esquina á General Guido á las 5 p. m.

Domingo 14—De una propiedad calle de Libertad 570 á las 4 p. m.

Domingo 14—De 20 grandes lotes de terrenos, en el gran Boulevar Santa Fé. Sin base al mas alto precio

Sábado 20—De un gran terreno con edificio en el pueblo de las Conchas, en nuestra casa Bolivar 85, á las 5 de la tarde.

POR LOS MISMOS

De un buen terreno

FORMANDO ESQUINA

32 1|2 varas de frente por 65 varas de fondo

CALLE RIVADAVIA

ESQNINA A CALLE SESTA

En el Pueblo bajo de Belgrano

Donde estará la bandera

El Lúnes 8 de Diciembre (fiesta)

á las 4 p. m.

¡¡AL MAS ALTO PRECIO!!

Venderemos por órden terminante de los herederos de la testamentería de la señora doña Teresa Martinez de Piaggio todos mayores de edad, el terreno espresado compuesto de 32 1|2 varas de frente al N. E por 65 de fondo al S. O. linda por el N. E. con la calle Rivadavia, por N. O. con la calle Sesta, por el S. O. con doña Micaela Carranza y por el S. E. con doña María Castillo.

Dista 4 cuadras de la Estacion hácia el bajo ó sea el rio.

NOTA.—El comprador abonará el 5 o|o sobre el *importe de la venta.* 6362 D, 7

POR LOS MISMOS

Terrenos! Terrenos!

Perfectamente situados

TERRENOS ALTOS Y DE PORVENIR

A UNA CUADRA

DEL BOULEVAR

SANTA--FÊ

Calle Charcas esquina á Salguero

SIN BASE—SIN PRECIO

Por lo que ofrezcan

EL DOMINGO 30

DE NOVIEMBRE

Á LAS CUATRO DE LA TARDE

El dia indicado remataremos al mas alto precio por órden terminante de su dueño 4 lotes de terreno formando esquina, perfectamente situados á una cuadra del tramway y gran Boulevard Santa-Fé, rodeados de buenos edificios, paraje altísimo y de inmenso porvenir.

Los lotes son de 10 varas de frente por 55 de fondo apropósito para hacer lindas casas.

OTRO

De una preciosa esquina

Buolevard Santa-Fe esquina á Salguero

20 VARAS A SANTA-FE

Por 50 vs. á Salguero

SIN BASE--Al mas alto precio

TODO CON TITULOS GARANTIDOS

A las 4 en punto

NOTA—Todo comprador abonará 50 ps. m|n en garantía de la compra por cada lote 6233 30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De todas las existencias

DE LA TIENDA Y MERCERIA

Calle de Montevideo N. 458

Perteneciente al concurso

De D. Mariano Defrancisco

EL VIERNES 28

DE NOVIEMBRE

A LAS DOCE DEL DIA

El dia indicado remataremos las existencias de este concurso por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y conforme al presente:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Argentina Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño se hace saber por medio del presente, que los martilleros Bollini y Muro, han sido nombrados para vender en remate público todas las existencias del concurso formado á D. Mariano Defrancisco.—Buenos Aires Noviembre 15 de 1884. —Juan González—Secretario.

Existencias

Camisas para hombre y niños calzoncillos hilo, medias para hombres y señoras bramantes varias marcas, percales, géneros para vestidos, sederías, genero para sábanas, corsep, gran surtido de medias de color y blancas, camisetas batas, camisas y enagua para señora, vestidos hechos para señoras, y niños, gran surtido de ropa hecha, tricotas de lana, mantas de color y negras, chiripas, bombachas, servilletas, alemanesco, tartanes, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. 6310 28

POR LOS MISMOS

LIQUIDACION FINAL

DE TERRENOS

En la parte mas linda y pintoresca de la Capital

CALLE DE BOLIVAR

ESQUINA A SUAREZ

AL PIÉ DE LA BARRANCA

Tramway por las calles de Bolivar y General Brown

Esta última empedrada

La de Bolivar pronto va á ser adoquinada, como así las de Piedras y Tacuarí hasta la calle General Brown.

VENTA COMPLETAMENTE LIBERAL!

ÓRDEN TERMINANTE DE VENDER

Sin base!

Sin precio!

Al mejor postor!

ESCRITURAS GRATIS

Por lo central y la espléndida posicion que ocupan no hay terreno igual en todo el radio de la Capital, calles con gas, aguas corrientes, etc.

Títulos á satisfaccion del comprador

El Domingo 30 de Noviembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en público remate á la mas alta postura, sin base los espléndidos lotes de terrenos mencionados, situados en uno de los mas lindos parajes del municipio, lindando con grandes edificios al lado de los nombrados terrenos del Sr. Gonzales Moreno y donde hay un gran centro de poblacion.

Recomendamos á todos visiten estos terrenos para darse cuenta de su ubicacion.

Para ver el plano á nuestra casa, Bolivar núm. 85. 6363 30

POR LOS MISMOS

¡Ojo capitalistas!

Importante remate

DE UNA

GRAN PROPIEDAD

Dividida en 3 lotes

Situada en el Gran Boulevard BELGRANO

Nos. 1251 y 1253

Esquina á 2ª Catamarca

SITUACION IMPORTANTÍSIMA

Y donde las propiedades tomarán gran valor

Construccion á la moderna.

Con materiales de primer órden.

Sin economía de ningun género.

Bases de ventas bajísimas

Venta forzosa

TITULOS GARANTIDOS!!

El domingo 30

De Noviembre

á las 5 p. m.

[El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño la magnífica propiedad arriba espresada situada en uno de los parages mas lindos de la Capital.

LOTE PRIMERO

Propiedad Belgrano 1251

BASE DE VENTA

8,000 ps. m|n. oro

Su terreno mide 10 y 1|4 vs. de frente al S. por 35 y 1|2 vs. de fondo al N.

Su edificio se compone de 8 piezas, cinco de ellas con cielo rasos de yeso, pisos de tabla, tirantes de madera dura, pinturas al fresco, edificio en cal y las otras tres, dos sendo altos y 1 baja con pisos de madera, tirantes de madera dura & algibe todo el brocal hecho de fierro, aguas corrientes, gas en toda la casa, cocina, letrina con asiento de cedro, dos hermosos patios embaldosados con baldosa francesa, el zaguan con piso de mosaico y el techo de yeso, umbrales de mármol, puertas de cedro, ventanas con balcones, el frente todo rebocado en Portland, paredes propias y medianeras etc.

LOTE SEGUNDO

Propiedad Belgrano 1253

(ESQUINA)

BASE DE VENTA

9,000 ps. m|n. oro

Su terreno mide 6 y 3|4 vs. de frente á la calle Belgrano, por 35 y 1|2 vs. á la calle 2ª Catamarca.

Su edificio se compone de un hermosísimo salon con un gran sotano, de 6 1|2 de frente por 30 de fondo cielos rasos de yeso, pisos de tabla, buenas tirantería todo hecho en cal, puertas y ventanas de cedro, letrinas, aguas corrientes, teniendo el sotano rejas á la calle, el frente todo rebocado en Portland etc., etc.

LOTE TERCERO

Terreno calle de Catamarca contiguo á la esquina.

Base de venta 1000 ps. m|n.

11 Y 1|2 VARAS DE FRENTE

Por 17 vs. de fondo

NOTA—El comprador que no pueda abonar el total al contado, se le harán concesiones las mismas que se estipularán en el acto del remate.

OTRA—Todo comprador abonará 200 ps. m|n. por la compra que hiciere en garantía del negocio.

Por mas datos á nuestra casa, Bolivar 85. 6253 30

POR LOS MISMOS

AL NORTE

De una linda propiedad

CONSTRUCCION A LA MODERNA

SÓLIDAMENTE EDIFICADA

Barrio de inmenso porvenir

Calle Libertad Núm. 570

11 1|2 vara de frente por 33 varas de fondo

CASA PARA RENTA Ó HABITARLA

Rodeada de grandes edificios, tramways, etc.

Base de venta

6,500 ps. m|n.

Títulos garantidos

El domingo 14 de Diciembre

A las 4 p. m.

Venderemos por órden terminante de los herederos de la testamentaría de la señora Da. Teresa Martinez de Piaggio todos mayores de edad por liquidacion de testamentaría la propiedad citada, perfectamente situada, paraje centralísimo y de inmenso porvenir, donde las propiedades toman dia á dia mucho valor, su construccion es á la moderna, perfectamente edificada sin economía; su edificio se compone de 7 grandes piezas empapeladas cielos rasos, pisos de tabla, techos y *patios embaldosados*, tirantes y alfajías de Urunday, todas las puertas de los patios con celocias, ventanas con persianas, un gran algibe, gas en toda la casa, cocina, letrina sótano, frente y zaguan pintados al óleo los zócalos y todos los umbrales de mármol etc., etc.

Su terreno mide 11 1|2 varas de frente al Este por 33 de fondo al Oeste.

La casa produce 2000 ps m|c de renta mensual.

Los títulos pueden verse en la escribanía del Escribano D. Bernabé Burgos, siendo estos garantidos

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 200 ps m|n. en garantía de su escrituracion. 6361 D 14

POR LOS MISMOS

Notable remate

AL NORTE!

El paraje mas pintoresco

DE PROPIEDADES

Y VEINTE

GRANDES LOTES

De terrenos

EN EL GRAN BOULEVARD

SANTA-FÈ

Esquina á Gallo

Y OTRA

El terreno mas alto y hermoso del

Boulevard Santa-Fé

A 4 cuadras de la Estacion Centro América A 1 del palacio del señor Coronel Pico.

Una cuadra antes de la conocida quinta del Sr. MENDEZ

El barrio high-life

donde reside lo mejor de la sociedad

VENTA LIBERAL

AL MAS ALTO PRECIO POR LO QUE

OFREZCAN!

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 14 de Diciembre

A LAS 5 P. M

Remataremos el dia indicado los preciosos terrenos arriba espresados, los mas lindos de la ciudad y á propósito para edificar lindas casas con jardin, etc., terrenos altos de inmenso porvenir con frente al gran Boulevard Santa-Fé, Gallo y otros.

Todos los lotes son grandes con 60, 80 á 100 varas de fondo con árboles frutales, etc.

Ademas existe una propiedad esquina con gran terreno y árboles frutales.

La venta se efectuará en lotes al mas alto precio y conforme á los planos que se repartirán, el mismo que se agregará á las escrituras.

Los terrenos están perfectamente situados á solo 4 cuadras de la estacion del tramway Centro América, la calle Santa-Fé será en breve la mejor de la ciudad y la calle obligada para asistir al gran Parque 3 de Febrero—la de Gallo será tambien importante y tendrá tramway para el Hospital General de Mujeres, Penitenciaría y Paseo de Julio.

Por planos y datos á nuestra casa Bolivar 85. 6364 D 14

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UN GRAN TERRENO

CON EDIFICIO

En el Pueblo de las Conchas

Perteneciente á la testamentaría de D. Fermin Montes de Oca

3a. Y ULTIMA REBAJA

BASE DE VENTA BAJISIMA

2,688 pesos m|n. oro

EL REMATE SE EFECTUARÁ

En nuestra casa, Bolivar 85

El Sàbado 20 de Diciembre

á las 5 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de don Fermin Montes de Oca, la propiedad mencionada y que se compone de dos terrenos unidos y contiene dos edificios

El primero todo de material en cal y barro, con techos de teja francesa y consta de 3 piezas habitables, dos con piso de madera y una de ladrillo y pozo de balde.

El segundo se compone de 1 pieza de 9 mets. 5 dects. por 6 metros 9 dects. paredes de quincho y barro, revocadas y blanqueadas, techo de teja francesa, todo rodeado en tres frentes por una galería sobre pilotes de madera: hay ademas 2 cuartitos y los pozos con norias. El terreno mide al N. O. frente al camino de Carupá 1914 metros 7 dects. linda camino por medio con Santiago del Cabo y N. Moreira por el lado N. O. 318 metros 8 dects calle por medio con don N. Balentrini, por el N. E. 311 metros 6 dects con frente al canal de San Fernando, por el S. E. 237 metros 85 centímetros con frente al canal por el S. E. 495 metros 9 dects con frente al canal, por el S. O. 165 metros 37 centímetros calle por medio con don Adolfo Gomez, todo cercado con postes de ñandubay y 4 alambres en perfecto estado. En una gran parte de su frente al camino de Carupá existe un segundo cerco intercalado de cercos lijatas de grandes dimensiones formando todo una superficie de 415,463 metros.

NOTA—El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85. El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 100 ps. m|n. oro. 6311 D 20

POR LOS MISMOS

De una propiedad

PARAJE CENTRALÍSIMO

A media cuadra de la Plaza San Martin

Rodeada de tramways

Calle de Charcas N. 192

Entre Esmeralda y Maipú

Gran renta 1 0|0 garantido

BASE

3,000 pesos m|n. oro

TITULOS GARANTIDOS

El domingo 30 de Noviembre

á las 5 p. m.

El dia indicado remataremos al mas alto precio la propiedad indicada situada en un espléndido paraje, sumamente central, como para renta ó habitarla, su *edificio se compone de 3 piezas de material perfectamente* edificadas todo en cal, maderas duras, techos embaldosados, pisos de tabla, cielo rasos, 2 altillos muy cómodos, cocina, letrina, algibe, etc., etc.—construccion sólida y á la moderna como para edificar altos, paredes medianeras, patios embaldosados.

Su terreno mide 5 1|4 varas de frente por 18 varas de fondo.

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta la suma de 100 ps. m|n oro. 6303 30

POR LOS MISMOS

ESPECIAL REMATE

DE 4 MAGNIFICOS

LOTES DE TERRENO

Situados en el BOULEVARD

CALLAO

esquina á General Guido

(ANTES TALCAHUANO)

Á DOS CUADRAS DE LA AVENIDA ALVEAR

A tres del futuro Congreso de la Nacion

Frente al espléndido edificio proyectado para la Comision de Obras de Salubridad. Todo adoquinado hasta la esquina. Barrio el mas importante y de más porvenir de la capital.

42-40 varas de frente al N. calle Callao

POR 42 90 VARAS DE FRENTE AL E

Gral. Guido

TRES LOTES DE DIEZ VARAS

Y LA ESQUINA DE 12-40

Base de venta 400 ps. m|n. vara de fte.

EL LUNES 8

De Diciembre

(DIA DE FIESTA)

á las 5 de la tarde

Venderemos en remate público y con la base anunciada, este espléndido terreno situado en el paraje mas alto y mas lindo del municipio, todo rodeado de edificios donde habitan las familias mas conocidas, con un edificio, viejo pero con ladrillos de primer órden, y un jardin hecho con bastantes plantas. El terreno es elevadísimo y como porvenir no hay ninguno otro pues el dia que se abra la proyectada avenida de Mayo, será esta y la de Callao las dos grandes vias del municipio. Para la venta se dividirá en 4 lotes, tres de 10 varas de frente cada uno por 42-90 varas de fondo y el otro que es la esquina, de 12-40 varas de frente por el mismo fondo.

La base de venta es bajísima.

400 ps. m|n. vara de frente

Títulos completamente garantidos.

NOTA—El comprador abonará 100 ps m|n. oro por cada lote en garantía de su contruccion. 6341 D 8.

POR LOS MISMOS

De todas las existencias

Del café Restaurant del Progreso

Calle Rivadavia N. 1229

Billar

Armazones

Mesas

Conservas

Bebidas, etc., etc.

El Viérnes 5 de Diciembre

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden de su dueño y al mas alto precio todas las existencias del citado Café Restaurant cuyo detalle en parte es el siguiente: Armazon con vidriera, mostrador con piedra mármol, vidriera de sobre mostrador, mesas de fierro con pie dra mármol, id con tapa de nogal, 1 billar de pizarra del fabricante Rochel, espejos marco dorado, cuadros, perchas, sillas de Viena, roperos, brazos de gas, 1 gran cocina económica con 2 hornos, batería de cocina cobre y fierro batido, loza, cristales, vaseras, etc., etc. etc.

Un gran surtido de conservas finas francesas, españolas, coñac vermouth, bitter, ajenjo, jin-bra, chartreuse, kurman, cerveza blanca y negra, aperital, vino Oporto, id Burdeos y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. 6364 D 5

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LAS EXISTENCIAS

PERTENECIENTES AL CONCURSO

De los Sres. Fabregas Hnos

Artículos de Tienda,

Merceria,

Roperia,

Zapateria etc.

5 piezas de material, hornos alambrados, armazones, estantes, etc.

El Sábado 29 de Noviembre

A LAS 12 DEL DIA

EN EL PARTIDO DEL AZUL

CUARTEL 6, SECCION 2ª

Paraje conocido por La Verde

Donde estará nuestra bandera

El dia indicado remataremos al mas alto precio y dinero de contado las existencias pertenecientes al concurso espresado y conforme al edicto judicial publicado en *La Opinion y Dia.* 6320 29

POR LOS MISMOS

De un magnífico campo

Cuatro leguas cuadradas con agua dulce y pasto tierno. Lote 13, letra A, Seccion 5. Territorios Nacionales. Próximo al Rio Colorado. Base bajísima 1 peso moneda nacional la hectárea.

El martes 2 de Diciembre, a las 4

En nuestra casa, Bolivar 85

Venderemos por liquidacion de sociedad, este espléndido lote de cuatro leguas cuadradas, próximo al Rio Colorado, á 25 leguas al Oeste del gran puerto de Bahía Blanca, con agua dulce á poca profundidad y abundantes pastos.

La base para la venta será de 1 ps. m|n. la hectárea ó 2500 pesos la legua, que es la mitad de los precios corrientes. Aprovechen la oportunidad porque la venta debe realizarse por liquidacion forzosa.

El campo linda con los del señor Cárlos M. Martinez, arrendados en su mayor á 8 y 10,000 pesos m|c. la legua, rodeado de poblacion, puede soportar el campo de 6000 á 8000 ovejas y 800 vacas por legua, existen varias cañadones y pastos tiernos y las lomas con pasto excelente á propósito para vacas.

Los datos sobre la buena calidad del campo pueden verse en el Departamento de Ingenieros. 6[illegible] D 2

POR LOS MISMOS

De una casa-quinta

FORMANDO ESQUINA

A propósito para veranear

EN MORON

El mejor pueblo del Oeste y reconocido por el mas sano

QUINTA CONOCIDA POR LA DEL MIRADOR DE PIAGGIO

Sin base! Sin precio!

¡POR LO QUE OFREZCAN!

ADEMAS

TODO EL MENÁJE

De la asa, coches

El domingo 7 de Diciembre

á las 2 p. m.

Remataremos por órden terminante de los herederos de la testamentería de la señora Teresa Martinez de Piaggio todos mayores de edad y por liquidacion de testamentería, la casa quinta espresada situada en el partido de Moron á 4 cuadras del pueblo de, y sobre el camino que va á San Justo á una cuadra del gran Boulevard del Porvenir, frente á la conocida quinta del Sr. Amaral.

Su terreno mide 100 varas de frente al N. O. por 76 varas 33 centímetros de fondo al S. E. (todo frutal), cercada toda la quinta de alambre y cinacina y eucaliptus.

Su edificio es sólido con 6 buenas piezas 5 bajas y una de altos, balcones con celosias de cedro, techos de teja francesa con ladrillo abajo, pisos de baldosas, todas las ventanas con persianas, corredores cubiertos de teja francesa, cuartos para quintero, cochera, cocina, letrina, pozo, etc., todo el terreno está sembrado con árboles frutales de riquísima fruta traidos expresamente de Europa, árboles de adorno, etc. etc.

"Ademas se venderá

Todo el menaje de la casa

Acto continuo de vender la propiedad venderemos todos los muebles que adornan la casa, batería de cocina, loza, una Victoria italiana con caja de mimbre con 4 ruedas, guarniciones etc. etc.

Todo al mas alto precio

TITULOS DE LA PROPIEDAD GARANTIDOS

NOTA.—El comprador abonará el 5 o|o sobre el valor de las compras que efectuasen. 6361 D 7

POR LOS MISMOS

De una linda propiedad

Perfectamente situada

CONSTRUCCION A LA MODERNA Y SIN ECONOMIA

Uno y medio por ciento

DE ALQUILER MENSUAL GARANTIDO

Barrio de gran porvenir

Calle de Méjico N. 654

Entre San José y Lorea

Base bajísima, la mitad de su valor

4,500 ps. m|n. oro

TÍTULOS PERFECTOS

GARANTIDOS

EL JUEVES 4 DE DICIEMBRE

á las 3 de la tarde

Remataremos por órden terminante de su dueño, por ausentarse á Europa, la linda propiedad arriba espresada situada en una excelente posicion y donde las propiedades toman dia á dia un inmenso valor, no quedando un solo dia desocupada.

Su edificio es de lo mejor, hecho sin economía de ningun género, 6 piezas espaciosas empapeladas, cielorasos, pisos de tabla y baldosa, las puertas con contramarcos, gas en toda la casa, umbrales de mármol, puerta de fierro en el zaguan, maderas duras, algibe, letrina, etc. etc. una linda quinta con árboles frutales y de adorno, parras, etc., el frente de la casa es precioso.

Su terreno mide 8 3|4 varas de frente al N. por 40 de fondo.

VENTA AD-CORPUS

NOTA—La casa puede visitarse todos los dias. El comprador abonará 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 6374 D 4

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DEL ESTABLECIMIENTO

DE

LICORERIA

SITUADO

Calle Belgrano N. 1145

Perteneciente al concurso

De los Sres. Romero y Martinez

Bordalesas de vino,

Damajuanas,

Pipones,

Kerosene,

Licores,

Una máquina completa para licores,

Un gran galpon,

Enceres,

Utiles,

Un caballo, &.

El Juéves 4 de Diciembre

A LA UNA DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como pertenecientes al citado concurso, todas las existencias consistentes en parte en lo siguiente:

Bordalesas con aguardiente, id con tinturas, id vacias, pipones vacios, id anís, azúcar, tachos latas, baldes, *tarros kerosene, cajones para botellas, cajones vacios,* bolsas, damajuanas, embudos, tachos de cobre, braseros, altillo de madera, armazones con pies de madera estivas, caños, armazon madera, escritorio, galpon de zinc, una máquina completa para fabricar, un caballo, etc.

NOTA—La venta se efectuará conforme al presente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, en los autos del concurso formado á los señores Romero y Martines, se ha de proceder á la venta el dia cuatro de Diciembre próximo, por los martilleros públicos Bollini y Muro, de las existencias pertenecientes á dicho concurso que consisten en los útiles de licoreria, que se encuentran en la casa calle de Belgrano número 1145.

El inventario de las existencias se encuentra en la Secretaría á cargo del que suscribe, adonde pueden ocurrir los interesados.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1884.—*A. Cordero*—Secretario—Oficina Cabildo 2° patio. 6360 D 4

85-BOLIVAR-85

B. M.

NAZAR Y GONZALEZ CATAN

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Merceria, Ropería, Zapatería, etc. Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia, tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

[illegible] perm

POR EL MISMO

El Domingo 30 del corriente

A LAS DOS DE LA TARDE

De una casa nueva hecha hace cinco años, calle de Bolivar N. 596, por ausentarse el dueño. Base bajísima 16,000 ps. m|n. El terreno se compone de diez varas de frente incluyendo las paredes medianeras, por setenta de fondo incluso la pared que es propiedad de la casa. AD-CORPUS.

El edificio se compone de diez piezas echo, bajas y dos altas, trabajadas todas en cal con argamasa y maderas duras de primera clase; las azoteas embaldosadas con baldosa francesa, los pisos de las piezas de pino de tea de dos pulgadas de ancho, cielo rasos de yeso, todas las piezas bajas empapeladas y con celosias de cedro las del primer patio; en el comedor hay una estufa de mármol tallado, sótano con piso de baldosa con su estante y escalera de fierro. Tiene á mas cuarto de baño con tina de fierro forrada en caoba y pintada, llaves de agua para llenar y desocupar la tina—[illegible] una cocina toda enlozada hasta el techo con un lindo fogon con hornallas de fierro y cocina económica, dos letrinas magníficas con pie de mosaico, [illegible] y asiento de caoba una y la otra de mármol y pino embaldosado; ambas con aguas corrientes [illegible] de loza, cielo rasos de yeso, etc., etc. Tiene cuarto para depósito de carbon [illegible] la cocina una bomba de mármol para lavar loza, con piletas de agua corriente [illegible].

En el fondo un jardin con piletas, enlosado y los caños embaldosados, dividido del patio por una baranda de balaustrada y puerta de fierro, conteniendo magnolias, hamacas y otras plantas de igual mérito. Están incluidos asimismo en la venta, [illegible] las puertas y todos los artefactos de gas que se componen de una bomba en el zaguan y fuentes de cristal en los patios, una araña de cinco luces en la sala y dos de tres luces en la antesala y otra en el comedor [illegible] de bronce de cinco luces en el vestíbulo [illegible] y faroles en todas las piezas bajas [illegible] habiendo en todos los patios hay aguas corrientes con un manga de goma para regar los patios, tambien [illegible].

Es necesario ver la casa antes del remate para conocer su [illegible]. 6[illegible]